



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PAGINA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Decreto 312/2003, de 11 de noviembre, por el que se establecen actuaciones de prevención de las drogodependencias y adicciones en el medio educativo. 24.001

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Orden de 30 de octubre de 2003, por la que se modifica la de 9 de mayo de 2002, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas previstas en el Decreto 280/2001, de 26 de diciembre, para la gestión sostenible de los recursos forestales. 24.002

UNIVERSIDADES

Corrección de errores de la Resolución de 30 de septiembre de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público contratos de investigación con cargo a Proyecto, Grupos y Convenios de Investigación (BOJA núm. 204, de 23.10.2003). 24.003

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Decreto 314/2003, de 11 de noviembre, por el que se dispone el cese de don David Luis Moya Marcos como miembro del Consejo Asesor de Radio Televisión Española en Andalucía. 24.003

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 3 de noviembre de 2003, de la Dirección General de Personal y Servicios, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica el puesto de trabajo de libre designación, convocado por la Resolución que se cita. 24.003

Viernes, 14 de noviembre de 2003

Año XXV

Número 220

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Secretaría General Técnica.
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.
41014 SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00*
Fax: 95 503 48 05
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

CONSEJERIA DE CULTURA

Orden de 14 de octubre de 2003, por la que se dispone el cese y nombramiento de un Vocal de la Comisión Andaluza de Museos. 24.004

2.2. Oposiciones y concursos**CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA**

Resolución de 24 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Andalucía, que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden que se cita. 24.004

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 28 de octubre de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación. 24.005

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 27 de octubre de 2003, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería. 24.006

CONSEJERIA DE CULTURA

Corrección de errores de la Orden de 7 de octubre de 2003, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Centrales de la Consejería (BOJA núm. 203, de 22.10.2003). 24.006

UNIVERSIDADES

Resolución de 28 de octubre de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita. 24.007

Resolución de 28 de octubre de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita. 24.011

Resolución de 28 de octubre de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita. 24.013

3. Otras disposiciones**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

Resolución de 22 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado núm. 436/2003, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Málaga, interpuesto por doña Visitación Aranda Morales, funcionaria interina, contra esta Delegación. 24.024

Resolución de 22 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado núm. 435/2003 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Málaga, interpuesto por doña Emilia Iglesias Iglesias, funcionaria interina, contra esta Delegación. 24.024

Resolución de 22 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia interposición del recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado núm. 434/2003 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga, interpuesto por doña María Angeles Sánchez Fernández funcionaria interina, contra esta Delegación. 24.024

Resolución de 22 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado núm. 434/2003, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Málaga, interpuesto por don Juan Antonio López Mayorgas, funcionario interino, contra esta Delegación. 24.024

Resolución de 22 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo Procedimiento Abreviado núm. 433/2003 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga, interpuesto por don Javier Cuenca García, funcionario interino, contra esta Delegación. 24.024

Resolución de 22 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado núm. 435/2003 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga, interpuesto por don José Antonio Vera García, funcionario interino, contra esta Delegación. 24.025

Resolución de 22 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado núm. 432/2003 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, interpuesto por doña María José Hidalgo Maldonado, funcionaria interina, contra esta Delegación. 24.025

Resolución de 22 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la interposición el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado núm. 431/2003, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, interpuesto por don José Francisco Morales Cordero, funcionario interino, contra esta Delegación. 24.025

Resolución de 22 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado núm. 433/2003 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, interpuesto por don Diego Morillo López, funcionario interino, contra esta Delegación. 24.025

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Resolución de 30 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1271/2003 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla. 24.025

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Resolución de 28 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hacen públicos los listados definitivos de admitidos y provisionales de excluidos de las ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, modalidad Médica, Protésica y Odontológica para el personal funcionario y no laboral y personal laboral, al servicio de la Junta de Andalucía, correspondiente a las solicitudes presentadas del 1 de julio al 31 de agosto de 2003. 24.026

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Resolución de 3 de noviembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 4134/1998, interpuesto por Compañía Sevillana de Electricidad, SA. 24.026

Resolución de 3 de noviembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 3850/1998, interpuesto por Compañía Sevillana de Electricidad, SA. 24.027

Resolución de 4 de noviembre de 2003, de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico e Incentivos, por la que se hace pública la subvención que se cita. 24.027

Resolución de 22 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. 24.027

Resolución de 20 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifica al interesado Resolución de caducidad, de 26 de septiembre de 2003, recaída en el expediente de subvención a la inversión para la creación de empresas SC.0095.GR/01. 24.027

Resolución de 22 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que, al amparo de lo establecido en la Orden que se cita, se conceden subvenciones al fomento del empleo asociado a sociedades laborales y cooperativas. 24.028

Resolución de 6 de octubre de 2003, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se crean Registros Auxiliares de Documentos. 24.029

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Orden de 4 de noviembre de 2003, por la que se hace pública una subvención a favor del promotor público Viviendas Municipales de Córdoba, SA, Vimcorsa, para la construcción de 52 viviendas protegidas de nueva construcción destinadas a arrendamiento en la manzana 4.2 del PP Renfe, término municipal de Córdoba, acogidas al régimen autonómico de promoción pública en alquiler. 24.029

Orden de 4 de noviembre de 2003, por la que se hace pública una subvención a favor del Promotor Público Viviendas Municipales de Córdoba, SA, Vimcorsa, para la construcción de 51 viviendas protegidas de nueva construcción destinadas a arrendamiento en la parcela 3.12 del P.P. Renfe, término municipal de Córdoba, acogidas al régimen autonómico de promoción pública en alquiler. 24.030

Resolución de 29 de octubre de 2003, por la que se acuerda la acreditación del Laboratorio Geosuelos XXI, SL, localizado en Málaga, y la inscripción en el Registro de Entidades Acreditadas. 24.031

Resolución de 4 de noviembre de 2003, por la que se otorga una subvención excepcional al Ayuntamiento de Los Palacios y Villafraña para la construcción de un apeadero de autobuses. 24.031

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 31 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 332/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Almería. 24.032

Resolución de 31 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 427/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla. 24.033

Resolución de 31 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 1470/2001 Sección 2.ª ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla. 24.033

Resolución 31 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 518/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla. 24.033

Resolución de 31 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 506/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla. 24.033

Resolución de 31 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 502/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla. 24.033

Resolución de 31 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 504/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla. 24.034

Resolución de 5 de noviembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 431/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla. 24.034

Resolución de 5 de noviembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 367/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla. 24.034

Resolución de 29 de octubre de 2003, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se reconoce el Curso de Especialización en Lengua Extranjera, Inglés, convocado por FERE y Educación y Gestión y se hace pública la lista de profesorado que ha obtenido la calificación de Apto en el citado curso según Orden que se cita. 24.034

Resolución de 29 de octubre de 2003, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se hace pública la lista de Profesores/as que han obtenido la calificación de apto en los cursos de Especialización en Educación Infantil, convocados por Resolución que se cita. 24.035

Resolución de 27 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo Procedimiento Ordinario núm. 524/2003, interpuesto por don Eduardo Martínez Manzanares ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga. 24.037

CONSEJERIA DE CULTURA

Orden de 1 de octubre de 2003, por la que se acuerda la inscripción de la Biblioteca Pública Municipal de La Malahá (Granada) en el Registro de Bibliotecas de Uso Público de Andalucía. 24.037

Orden de 1 de octubre de 2003, por la que se acuerda la inscripción de la Biblioteca Pública Municipal de Rus (Jaén) en el Registro de Bibliotecas de Uso Público de Andalucía. 24.038

Corrección de errores de la Orden de 1 de septiembre de 2003, mediante la que se resuelve tener por comunicada sin objeciones la modificación de los Estatutos de la Fundación Centro de Promoción Taurina Manolete y se dispone su inscripción en el Registro de Fundaciones Privadas de Carácter Cultural y Artístico, Asociaciones y Entidades Análogas de Andalucía. (BOJA núm. 195, de 9.10.2003). 24.039

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 29 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 439/03, interpuesto por Canteras Sánchez Domínguez, SA (hoy Aridos y Reforestación, SA) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Málaga. 24.039

Resolución de 30 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 242/03, interpuesto por don José Varela Cejudo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Huelva. 24.039

Resolución de 30 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 124/03, interpuesto por don Antonio Durán Azcárate ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz. 24.039

Resolución de 31 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 956/03, interpuesto por doña María Luisa García Moreno, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. 24.040

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 18 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se concede ayuda pública a la entidad Asamblea Cruz Roja Española de Jaén para Programa de Alimentación Infantil por importe de 19.122,50 euros. 24.040

Resolución de 8 de agosto de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se concede ayuda pública a la entidad Liga Giennense de la Educación y Cultura Popular de Jaén para Equipamiento por importe de 11.887,11 euros. 24.040

AGENCIA TRIBUTARIA

Resolución de 4 de noviembre de 2003, de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Dependencia Regional de Inspección, por la que se delegan determinadas competencias de la Inspección de los Tributos. 24.040

4. Administración de Justicia

AUDIENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA

Edicto de la Sección Segunda dimanante del rollo de apelación núm. 4678/03. (PD. 4127/2003). 24.041

Edicto de la Sección Segunda dimanante del rollo de apelación núm. 4773/03. (PD. 4128/2003). 24.041

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TRECE DE MADRID

Edicto dimanante del procedimiento de quiebra núm. 842/1988. (PD. 4156/2003). 24.041

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIEZ DE MALAGA

Edicto dimanante del procedimiento de menor cuantía núm. 68/1998. (PD. 4125/2003). 24.042

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIEZ DE SEVILLA

Edicto dimanante del procedimiento verbal núm. 790/2002. (PD. 4158/2003). 24.042

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. DOS DE TORROX

Edicto dimanante del procedimiento verbal núm. 517/2002. (PD. 4140/2003). 24.043

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE MOGUER

Edicto dimanante del procedimiento ordinario núm. 150/2003. (PD. 4155/2003). 24.043

5. Anuncios**5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos****CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE**

Resolución de 4 de noviembre de 2003, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se anuncia la contratación de obras por procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 4221/2003). 24.045

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Resolución de 31 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se indica. 24.046

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 23 de octubre de 2003, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento negociado sin publicidad mediante la causa de presupuesto inferior a 30.050,61 euros. 24.046

Resolución de 28 de octubre de 2003, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se indican. 24.046

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 6 de noviembre de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2003/254565). (PD. 4202/2003). 24.047

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 29 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación mediante sistema de concurso, procedimiento abierto, de diversos Servicios de suministro de comidas en Centros de la provincia para el curso escolar 2003/2004. (PD. 4225/2003). 24.047

Resolución de 5 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, servicio de limpieza en el IES Luis Carrillo de Sotomayor de Baena. (PD. 4203/2003). 24.048

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 30 de junio de 2003, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se hace pública la adjudicación de contratos, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación que se cita. 24.048

Resolución de 27 de octubre de 2003, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita. 24.049

Resolución de 28 de octubre de 2003, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita. 24.049

Resolución de 28 de octubre de 2003, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita. 24.049

Resolución de 28 de octubre de 2003, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita. 24.050

Resolución de 28 de octubre de 2003, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita. 24.050

Resolución de 28 de octubre de 2003, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita. 24.050

Resolución de 28 de octubre de 2003, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita. 24.050

Resolución de 28 de octubre de 2003, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita. 24.051

Resolución de 30 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia corrección de errores sobre el concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia. (PD. 3988/2003) (BOJA núm. 211, de 3.11.2003). (PD. 4204/2003). 24.051

Resolución de 29 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la adjudicación de contratos de obras. 24.052

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 20 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la declaración de desierto de la obra Sustitución de Carpinterías en la Residencia de Personas Mayores de Almería. 24.052

Resolución de 8 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se acuerda publicar la adjudicación del expediente que se cita (Expte. AL-G.S. 10/03). 24.052

Resolución de 24 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se acuerda publicar la adjudicación definitiva del expediente de contratación que se cita. 24.053

UNIVERSIDADES

Resolución de 24 de octubre de 2003, de la Universidad de Sevilla, convocando concurso de suministro de equipo rayos-X. (PD. 4222/2003). 24.053

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Edicto de 15 de octubre de 2003, de la Gerencia de Urbanismo, de publicación de la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto, para la licitación de las obras que se citan. (PP. 3941/2003). 24.053

Edicto de 30 de octubre de 2003, de la Gerencia de Urbanismo, de publicación de la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto, para la licitación de los trabajos que se citan. (PP. 4175/2003). 24.054

Edicto de 30 de octubre de 2003, de la Gerencia de Urbanismo, de publicación de la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto, para la licitación de los trabajos que se citan. (PP. 4174/2003). 24.055

Edicto de 30 de octubre de 2003, de la Gerencia de Urbanismo, de publicación de la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto, para la licitación de los trabajos que se citan. (PP. 4173/2003). 24.055

Edicto de 30 de octubre de 2003, de la Gerencia de Urbanismo, de publicación de la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto, para la licitación de las obras que se citan. (PP. 4172/2003). 24.056

Edicto de 30 de octubre de 2003, de la Gerencia de Urbanismo, de publicación de la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto, para la licitación de las obras que se citan. (PP. 4171/2003). 24.056

Edicto de 30 de octubre de 2003, de la Gerencia de Urbanismo, de publicación de la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto, para la licitación de los trabajos que se citan. (PP. 4170/2003). 24.057

EMPRESA PUBLICA DE LA RADIO Y TELEVISION DE ANDALUCIA

Anuncio de obra. (PD. 4208/2003). 24.057

CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL AREA DE SEVILLA

Anuncio de adjudicación (Expte. núm. 12/03). (PP. 4083/2003). 24.058

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Anuncio del Instituto Andaluz de la Juventud, por el que se notifica a la interesada el acto administrativo que se relaciona. 24.059

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

Notificación de la Delegación Provincial de Málaga, de Acuerdo de Archivo de Diligencias Previas de Málaga núm. 247/02. 24.059

Notificación de la Delegación Provincial de Málaga, de Acuerdo de Archivo de Diligencias Previas de Málaga núm. 017/03. 24.059

Notificación de la Delegación Provincial de Málaga, de Acuerdo de Archivo de Diligencias Previas de Málaga núm. 092/03. 24.059

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se acuerda la ampliación de plazos para dictar y notificar la resolución y la práctica de actuaciones complementarias del procedimiento sancionador en materia de Defensa del Consumidor núm. 47/2002 contra don Antonio Delgado Romero. 24.060

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y/o espectáculos públicos. 24.060

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

Edicto de 21 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita. 24.060

Edicto de 23 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita. 24.062

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

Resolución de 29 de septiembre de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se procede a dar publicidad sobre la disolución de pleno derecho recaída sobre las cooperativas que se relacionan, en aplicación de la Orden que establece el calendario y los requisitos a los que deberá ajustarse la adaptación de los estatutos de las cooperativas andaluzas según la legislación que se cita. 24.063

Resolución de 10 de septiembre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, de otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP. 3604/2003). 24.069

Resolución de 29 de octubre de 2003, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo. 24.070

Resolución de 31 de octubre de 2003, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo. 24.071

- Resolución de 3 de noviembre de 2003, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo. 24.072
- Resolución de 3 de noviembre de 2003, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo. 24.074
- Notificación de la Delegación Provincial de Sevilla, de la Resolución de incumplimiento del expediente SE-074-CAL, de solicitud de ayuda a través de la Orden de 25 de febrero de 2000, por la que se regula la concesión de ayudas para el Fomento de la Seguridad y Calidad en la Industria. 24.076
- Anuncio de la Dirección General de Economía Social, notificando Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo de reintegro recaído en el expediente que se relaciona, por algunos de los motivos previstos en la LGHP de la Comunidad Autónoma. 24.076
- Anuncio de la Dirección General de Economía Social, notificando resolución de caducidad recaída en el procedimiento de reintegro con relación al expediente que se relaciona, incoado según lo dispuesto en la LGPH de la Comunidad Autónoma de Andalucía. 24.076
- Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica. (PP. 4178/2003). 24.077
- Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica. (PP. 4176/2003). 24.077
- Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, a los que no ha sido posible notificar Resolución Denegatoria. 24.077
- Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, a los que no ha sido posible notificar Resolución denegatoria. 24.078
- Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, a los que no ha sido posible notificar Resolución Denegatoria. 24.078
- Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, a los que no ha sido posible notificar Resolución de Archivo por Desestimación. 24.078
- Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, a los que no ha sido posible notificar Resolución Favorable. 24.078
- Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, a los que no ha sido posible notificar Resolución Desestimatoria de Archivo. 24.078
- Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, a los que no ha sido posible notificar Resolución Favorable. 24.079
- Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, a los que no ha sido posible notificar Resolución de Archivo por Desestimación. 24.079
- Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, a los que no ha sido posible notificar Requerimiento de Documentación. 24.079
- Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Autónomo a los que no ha sido posible notificar Requerimiento de Documentación. 24.079
- Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, a los que no ha sido posible notificar Resolución de Archivo por Desestimación. 24.079
- Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre el levantamiento de actas previas que se cita. (PP. 3986/2003). 24.080

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

- Resolución de 4 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación con motivo de la obra: 2-SE-1704-0.0-0.0-CS. Mejora y restitución del trazado en la Ctra. A-477 y p.k. 14,200 (Río Agrio). 24.082
- Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don Rafael Cruz Infante resolución recaída en el expediente sancionador ES-C-H-22/02. 24.082
- Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don Juan M. Barroso Molina resolución recaída en el expediente sancionador ES-C-H-29/02. 24.083
- Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don José Antonio Blanco Cepeda la propuesta de resolución y trámite de audiencia del expediente sancionador ES-C-H-54/03. 24.083

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

- Notificación de la Delegación Provincial de Granada, de la Resolución recaída en el expediente disciplinario núm. 17/03. 24.083

CONSEJERIA DE CULTURA

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica el trámite de audiencia en el procedimiento de Declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor del Antiguo Convento de San José de la Soledad (actual Teatro del Carmen), en Vélez-Málaga (Málaga), a determinados interesados cuyos datos se desconocen, o intentada la notificación no se ha podido practicar. 24.083

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica el trámite de audiencia en el procedimiento de Declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la Iglesia de San Juan Bautista, en Coín (Málaga), a determinados interesados cuyos datos se desconocen, o intentada la notificación, no se ha podido practicar. 24.084

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución de 12 de agosto de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la resolución de archivo por no idoneidad recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificado al interesado. 24.084

Resolución de 29 de septiembre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la resolución de archivo recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificada al interesado. 24.084

Resolución de 24 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no ha sido posible notificar diferentes Actos Administrativos. 24.084

Resolución de 29 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados. 24.085

Resolución de 27 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos. 24.085

Acuerdo de 27 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del Inicio de Procedimiento. 24.086

Acuerdo de 22 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a don Jesús Sánchez Santana y doña Jessica M.^a del Pilar González Marín. 24.086

Acuerdo de 30 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña Georgieva Tsvetanka Stoycheva. 24.087

Acuerdo de 30 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a don Warren James Bradshaw y doña Carla Dawson. 24.087

Acuerdo de 30 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña Melanie Schluter. 24.087

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica Resolución al amparo de las Ordenes que se citan, dirigidas al fomento del empleo de drogodependientes en proceso de incorporación social, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación. 24.087

AGENCIA TRIBUTARIA

Anuncio de la Dependencia Provincial de Recaudación de A Coruña sobre relación de contribuyentes que se citan para ser notificados por comparecencia. (PP. 3427/2003). 24.088

Anuncio de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Dependencia Regional de Recaudación de Sevilla, sobre notificación por comparecencia. (PP. 3566/2003). 24.088

Anuncio de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Dependencia Regional de Recaudación de Sevilla, sobre notificación por comparecencia. (PP. 4151/2003). 24.089

AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA

Anuncio de nombramiento de funcionario de carrera para la plaza de Policía Local, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2001. (PP. 3773/2003). 24.089

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Anuncio de bases. 24.090

CEIP RIO VERDE

Anuncio de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3722/2003). 24.093

CEIP PROFESOR TIERNO GALVAN

Anuncio de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3917/2003). 24.093

COLEGIOS LOS OLIVOS

Anuncio de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3769/2003). 24.093

IES DIEGO LLORENTE

Anuncio de extravío de título de Bachiller. (PP. 3648/2003). 24.093

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

Anuncio de exhibición de listas de Compromisarios. (PP. 4148/2003). 24.093

SDAD. COOP. AND. AGRICOLA BENAMOCARRA

Anuncio de disolución y liquidación. (PP. 4217/2003). 24.094

1. Disposiciones generales

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

DECRETO 312/2003, de 11 de noviembre, por el que se establecen actuaciones de prevención de las drogodependencias y adicciones en el medio educativo.

El II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones, aprobado mediante Decreto 209/2002, de 23 de julio, recoge la necesidad de regular mediante norma las actuaciones de prevención en materia de drogodependencias y adicciones en el ámbito educativo, dado el importante papel de este medio como agente de socialización de los niños y niñas, jóvenes y adolescentes, teniendo entre sus funciones potenciar capacidades, valores y actitudes personales que contribuyan en el proceso de maduración personal.

La Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en materia de Drogas dispone en el apartado 2 del artículo 8 que todos los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía establecerán en sus planes anuales el conjunto de actuaciones, tanto de desarrollo curricular como actividades extraescolares y complementarias, en orden a concienciar a los alumnos y alumnas acerca de la importancia de tener hábitos saludables, y de las consecuencias que conlleva para las personas y la sociedad el consumo de las sustancias a que se refiere la citada Ley 4/1997.

Las Consejerías de Educación y Ciencia y de Asuntos Sociales vienen realizando actividades de asesoramiento, elaboración y distribución del material divulgativo, así como otra serie de actuaciones dirigidas al conjunto de la comunidad educativa: alumnos, profesores y padres. Se han desarrollado e implantado proyectos educativos de prevención de las drogodependencias y adicciones y establecido medidas destinadas a controlar la oferta y la demanda del alcohol y el tabaco, en especial en los sectores de la población infantil y juvenil.

En su virtud, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 26.5 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de los titulares de las Consejerías de Salud, de Educación y Ciencia y de Asuntos Sociales y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 11 de noviembre de 2003

D I S P O N G O

Artículo 1. Objeto.

Constituye el objeto del presente Decreto el marco de regulación para el establecimiento de los programas, actividades y medidas de prevención de las drogodependencias y adicciones en el ámbito educativo.

Artículo 2. Criterios de actuación.

En los programas, actividades y medidas de prevención que se desarrollen en el ámbito educativo regirán como criterios de actuación el impulso de la participación familiar y de los Consejos Escolares así como la intervención en las poblaciones de alto riesgo.

Artículo 3. Modelo de prevención.

El modelo de prevención en el ámbito educativo deberá promover habilidades sociales, afectivas e intelectuales, basadas en actitudes y valores que propicien el desarrollo de la autoestima, la responsabilidad, la autonomía personal y la

promoción de hábitos de vida saludable y alternativas de ocio y tiempo libre, que capaciten al alumnado para tomar decisiones responsables con relación al consumo de drogas y otros comportamientos adictivos, fomenten su sentido crítico ante los mensajes que reciban del exterior, y eviten el consumo o la conducta adictiva.

Artículo 4. Destinatarios.

Las actuaciones contempladas en este Decreto irán destinadas al alumnado de Educación Primaria, Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, así como al profesorado, padres, madres y/o tutores.

Artículo 5. Actuaciones.

Las actuaciones de prevención sobre drogodependencias y adicciones en el medio educativo consistirán en la puesta en práctica de los programas educativos ofrecidos por las Consejería de Educación y Ciencia y la de Asuntos Sociales, llevándose a cabo, en concreto, las siguientes:

a) Realización de actividades de sensibilización, información y formación dirigidas al alumnado de Educación Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional y a los padres, sobre el consumo de drogas.

b) Formación del profesorado para el desarrollo de programas educativos de prevención y educación sobre drogas y comportamientos adictivos.

c) Realización de estudios sobre las necesidades formativas y de apoyo al profesorado, así como de las repercusiones de los programas de prevención y educación sobre drogas en los centros educativos.

d) Evaluación de la cobertura e impacto social de los programas.

e) Promoción de la acción conjunta profesor-orientador-asociaciones para la detección y el seguimiento de los alumnos que presenten especiales características de riesgos.

Artículo 6. Ejecución.

1. Para la puesta en funcionamiento de estas actuaciones, las Consejerías de Educación y Ciencia y de Asuntos Sociales procederán a la elaboración, validación y edición de programas y materiales didácticos y divulgativos, dirigidos al alumnado, profesorado, padres, madres y tutores y planificarán las acciones formativas del profesorado.

2. La Consejería de Educación y Ciencia garantizará la coordinación, impulso, seguimiento y evaluación de las actividades y programas de prevención del consumo de drogas y otras adicciones.

3. En la elaboración y ejecución de los programas y actuaciones se dará participación al Consejo Escolar y a las asociaciones de madres y padres de alumnos.

Artículo 7. Protocolos de Colaboración.

Para el desarrollo y ejecución de las medidas previstas en el presente Decreto, las Consejerías de Educación y Ciencia y de Asuntos Sociales suscribirán los correspondientes Protocolos de Colaboración.

Disposición derogatoria única. Normas derogadas.

Quedan derogadas las normas de igual o inferior rango en lo que se opongan o contradigan lo dispuesto en este Decreto.

Disposición final primera. Desarrollo normativo.

Se faculta a los titulares de la Consejería de Educación y Ciencia y de Asuntos Sociales para dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo y ejecución de este Decreto.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de noviembre de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 30 de octubre de 2003, por la que se modifica la de 9 de mayo de 2002, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas previstas en el Decreto 280/2001, de 26 de diciembre, para la gestión sostenible de los recursos forestales.

El Decreto 280/2001, de 26 de diciembre, regulador de las ayudas agrícolas, ganaderas y forestales incluidas en el Programa Operativo Integrado Regional de Andalucía para el Desarrollo del Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006, establece en su artículo 65 sobre justificación y pago de las ayudas que las normas específicas reguladoras de las ayudas expresarán la posibilidad de conceder anticipos cuando proceda y las garantías que, en tal caso, han de aportar los beneficiarios.

La Orden de 9 de mayo de 2002, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se establecen las bases reguladoras para la gestión sostenible de los recursos forestales no contempla expresamente la posibilidad de anticipo, si bien se considera conveniente prever la misma para su aplicación en aquellos casos en que se considere aconsejable en atención a las circunstancias concurrentes con la finalidad de actuar de elemento dinamizador de la ejecución de las acciones.

En su virtud, de conformidad con la habilitación prevista en la disposición final primera del Decreto 280/2001, de 26 de diciembre, por el que se establecen las ayudas de la Junta de Andalucía a los sectores agrícolas, ganadero y forestal, incluidas en el Programa Operativo Integrado Regional de Andalucía para el desarrollo del Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006,

D I S P O N G O

Primero. Se modifica el apartado 4 del artículo 23, de la Orden de 9 de mayo de 2002, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la gestión sostenible de los recursos forestales, previstas en el Decreto 280/2001, de 26 de diciembre, y la convocatoria del año 2002, que queda redactado de la siguiente forma:

«4. La resolución se confeccionará de forma provincializada y se podrá de manifiesto a los interesados en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente correspondiente para su examen y aceptación o no de la subvención, en el plazo improrrogable de un mes o para la formulación de los recursos procedentes en los plazos legalmente establecidos, a contar, en ambos casos, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de su exposición

en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En ningún caso podrá aceptarse la subvención y recurrirse simultáneamente la resolución de concesión, prevaleciendo el recurso si se produce la concurrencia.

La resolución podrá acordar el abono de un anticipo sobre el importe total de la subvención. Dicho anticipo sólo se hará efectivo a aquellos beneficiarios que manifiesten su consentimiento en el mismo documento de aceptación de la subvención, en cuyo caso el plazo de aceptación de la subvención previsto en el párrafo anterior se reduce a diez días naturales.»

Segundo. Se modifica el apartado 2 y se introduce un nuevo apartado 3 en el artículo 24 de la Orden de 9 de mayo de 2002, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la gestión sostenible de los recursos forestales, previstas en el Decreto 280/2001, de 26 de diciembre, y la convocatoria del año 2002, que queda redactado de la siguiente forma:

«Artículo 24. Aceptación de la ayuda otorgada.

2. Los beneficiarios que hayan aceptado el anticipo, deberán presentar para su percepción los siguientes documentos:

a) Acreditación de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como de no ser deudor de la misma por cualquier otro ingreso de Derecho Público, mediante certificación administrativa expedida por el órgano competente o declaración responsable sobre exoneración, en virtud de la Orden de 31 de octubre de 1996 (BOJA núm. 134, de 21 de noviembre).

b) Acreditación de encontrarse al corriente de sus obligaciones frente a la Seguridad Social mediante certificación administrativa expedida por el órgano competente o declaración responsable sobre exoneración, en virtud de la Orden de 31 de octubre de 1996 (BOJA núm. 134, de 21 de noviembre).

c) Acreditación de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales con el Estado mediante declaración responsable al efecto, salvo en el caso de regímenes fiscales específicos en que se hará mediante certificación administrativa expedida por el órgano competente o bien declaración responsable sobre exoneración, en virtud de la Orden de 31 de octubre de 1996 (BOJA núm. 134, de 21 de noviembre).

d) Acreditación del Código Cuenta Cliente mediante certificado de la Entidad Bancaria o Caja de Ahorros en donde se ha de ingresar el anticipo de la subvención.

e) Resguardo de la constitución de garantía mediante aval de entidad de crédito en la Caja de Depósitos radicada en la correspondiente Delegación de la Consejería de Economía y Hacienda, con la finalidad de responder de la ejecución de la acción o acciones subvencionadas hasta el importe del anticipo.

3. La falta de comunicación de la aceptación de la subvención y en su caso del anticipo, en los plazos señalados en el número 4 del artículo anterior y en la forma procedente, equivaldrá a la no aceptación de una u otro respectivamente.»

Disposición Transitoria Unica. Procedimientos en trámite.

La presente Orden será de aplicación a los procedimientos iniciados antes de su entrada en vigor.

Disposición Final Unica. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de octubre de 2003

FUENSANTA COVES BOTELLA
Consejera de Medio Ambiente

UNIVERSIDADES

CORRECCION de errores de la Resolución de 30 de septiembre de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público contratos de investigación con cargo a Proyecto, Grupos y Convenios de Investigación (BOJA núm. 204, de 23.10.2003).

Detectados errores en la Resolución de 30 de septiembre de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se convocan a concurso público contratos de Investigación con cargo a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación (BOJA núm. 204, de 23 de octubre de 2003, en el texto de la citada convocatoria se procede a su corrección en el siguiente sentido:

En el anexo I, donde dice:

1 contrato de Investigación adscrito al Grupo de Investigación «Análisis esta. De datos multivariantes y proc. Est).

Debe decir:

2 contratos de Investigación adscritos al Grupo de Investigación «Análisis esta. De datos multivariantes y proc. Est).

En el anexo VI, donde dice:

Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.967,81 (incluido la parte proporcional de pagas extraordinarias).

Debe decir:

Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.953,29 (incluido la parte proporcional de pagas extraordinarias).

Granada, 31 de octubre de 2003

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

DECRETO 314/2003, de 11 de noviembre, por el que se dispone el cese de don David Luis Moya Marcos como miembro del Consejo Asesor de Radio Televisión Española en Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 2/1982, de 21 de diciembre, reguladora del Consejo Asesor de Radio Televisión Española en Andalucía, modificado por la Ley 4/1996, de 17 de julio, corresponde al Consejo de Gobierno el nombramiento de los miembros del citado Consejo Asesor.

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2003, ha conocido el escrito presentado por don David Luis Moya Marcos comunicando su renuncia como miembro del Consejo Asesor de Radio Televisión Española en Andalucía.

En consecuencia, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 11 de noviembre de 2003.

Vengo en cesar como miembro del Consejo Asesor de Radio Televisión Española en Andalucía a don David Luis Moya Marcos.

Sevilla, 11 de noviembre de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 3 de noviembre de 2003, de la Dirección General de Personal y Servicios, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica el puesto de trabajo de libre designación, convocado por la Resolución que se cita.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de

la Función Pública de la Junta de Andalucía y el art. 60 del Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 8, de 19 de enero de 2002), esta Dirección General en virtud de la competencia delegada por la Resolución de 15 de mayo de 2003 (BOJA núm. 12, de 13 de junio), adjudica el puesto de trabajo de libre designación especificado en el Anexo de la presente Resolución, convocado por Resolución de fecha 8 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 182, de 22 de septiembre de 2003), para el que se nombra al funcionario que figura en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 65, en relación con el art. 51, del Decreto 2/2002, de 9 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (arts. 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Sevilla, 3 de noviembre de 2003.- El Director, Rafael Burgos Rodríguez.

A N E X O

DNI: 28.913.128.

Primer apellido: Barrero.

Segundo apellido: Navarro.

Nombre: Inmaculada.

Puesto trabajo adjudicado: Secretaria/o Director General.
 Código puesto: 6511710.
 Organismo autónomo: SAS.
 Centro directivo de destino: Dirección General de Asistencia Sanitaria.
 Localidad: Sevilla.

CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN de 14 de octubre de 2003, por la que se dispone el cese y nombramiento de un Vocal de la Comisión Andaluza de Museos.

El art. 105 de la Ley 1/1991, de 3 de julio del Patrimonio Histórico de Andalucía, señala que en el seno del Consejo Andaluz del Patrimonio Histórico y dependiendo directamente de su Presidente, se constituyen las Comisiones que se relacionan a continuación:

f) Comisión Andaluza de Museos.

Dicho artículo en su párrafo tercero, determina que los Vocales de las Comisiones serán designados libremente por el titular de la Consejería de Cultura de entre personas de reconocido prestigio en sus respectivos campos, y de entre ellos designará dicho titular al Presidente de cada Comisión.

Mediante Orden de 24 de abril de 2002 (BOJA núm. 68 de 11 de junio), se procedió a nombrar a los miembros de la Comisión Andaluza de Museos, por un período de dos años.

Habiéndose producido el cese de don Francisco Torres Rodríguez, se propone el nombramiento de un nuevo Vocal. Por todo ello,

DISPONGO

El cese de don Francisco Torres Rodríguez, y el nombramiento como nuevo Vocal de la Comisión Andaluza de Museos de doña Francisca Hornos Mata.

Sevilla, 14 de octubre de 2003

CARMEN CALVO POYATO
 Consejera de Cultura

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 24 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Andalucía, que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en las bases 10.5 y 10.6 de la Orden de 30 de abril de 2002, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, turno libre («Boletín Oficial del Estado de 11 de junio de 2002»), se resuelve:

Primero. Hacer públicas las relaciones de plazas desiertas en el ámbito territorial de Andalucía (Anexo I) que se ofrecen a los aspirantes que figuran en la Resolución de 25 de junio de 2003 (BOE de 9 de julio de 2003), por las que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, turno libre.

Segundo. Las solicitudes de destino de los aspirantes de este ámbito se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Justicia y Administración Pública, Plaza de la Gavidía, 10, 41071-Sevilla, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Tercero. Las solicitudes se formalizarán según modelo que aparece como Anexo II de esta Resolución de acuerdo con las siguientes instrucciones:

En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta un máximo de 50 puestos de trabajo, indicando el número de orden obtenido en la relación definitiva de aprobados, el órgano y la localidad.

En caso de no corresponderle ninguno de los destinos especificados de esta forma, se seguirá el orden de preferencia por provincias que los interesados indiquen en el modelo de solicitud.

Dentro de cada provincia los destinos serán adjudicados por el siguiente orden:

1. Tribunales Superiores de Justicia.
2. Audiencias Provinciales.
3. Fiscalías.
4. Juzgados de Instrucción.
5. Juzgados de lo Penal.
6. Juzgados de Primera Instancia.
7. Juzgados de lo Contencioso-Administrativo.
8. Juzgados de lo Social.
9. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.
10. Juzgados de Menores.
11. Juzgados de Paz.

Cuarto. Los destinos se adjudicarán según el número de orden obtenido en la resolución por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas.

Quinto. Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Sexto. De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las solicitadas, se procederá a destinarle, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no adjudicadas.

Séptimo. La adjudicación de los destinos se hará con carácter forzoso, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas en el ámbito de Andalucía.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 24 de octubre de 2003.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

ENCABEZADO: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
R.P.T.: 39
CUERPO: AGENTES

ANEXO I
COMUNIDAD: ANDALUCÍA

PROVINCIA	ORGANO	Nº PZAS.
ALMERÍA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 4 DEL EJIDO	1
ALMERÍA	S.C.P.J. DEL EJIDO	4
ALMERÍA	JDO. PENAL N. 1	1
ALMERÍA	JDO. DE PAZ DE ALBOX	1
ALMERÍA	JDO. DE PAZ DE CANIAYAR	1
CADIZ	JDO. 1º INSTANCIA N. 5	1
CADIZ	JDO. DE INSTRUCCIÓN N. 1	1
CADIZ	S.C.P.J.	4
CADIZ	S.C.P.J. DE ALGECIRAS	1
CADIZ	JDO. 1º INST/INSTR. N. 1 ARCOS DE LA FRONTERA	1
CADIZ	JDO. 1º INST/INSTR. N. 2 DE BARBATE	2
CADIZ	JDO. 1º INST/INSTR. N. 2 DE BARBATE	2
CADIZ	S.C.P.J. DE JEREZ DE LA FRONTERA	1
CADIZ	JDO. 1º INST/INSTR. N. 1 DE LA LINEA DE LA CONCEPCION	1
CADIZ	JDO. 1º INST/INSTR. N. 2 DE LA LINEA DE LA CONCEPCION	1
CADIZ	JDO. 1º INST/INSTR. N. 3 DE LA LINEA DE LA CONCEPCION	2
CADIZ	JDO. 1º INST/INSTR. N. 3 DEL PUERTO STA. MARÍA	1
CADIZ	JDO. 1º INST/INSTR. N. 2 DE SAN ROQUE	1
CADIZ	JDO. 1º INST/INSTR. DE UBRIQUE	1
CADIZ	JDO. DE LO PENAL N. 1	2
CADIZ	JDO. DE LO PENAL N. 3	1
CADIZ	JDO. DE LO PENAL N. 4	1
CADIZ	JDO. DE LO PENAL N. 3 ALGECIRAS	1
CADIZ	JDO. DE LO SOCIAL N. 2	2
CADIZ	JDO. DE PAZ DE MEDINA SIDONIA	1
CADIZ	JDO. DE PAZ DE TARIFA	1
CADIZ	JDO. DE PAZ DE VILLAMARTÍN	1
CORDOBA	DECANATO	1
CORDOBA	JDO. 1º INSTANCIA N. 3	1
CORDOBA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 3 DE LUCENA	1
CORDOBA	S.C.P.J. DE LUCENA	1
CORDOBA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 1 DE PEÑARROYA	1
CORDOBA	JDO. DE PAZ FUENTEOVEJUNA	1
CORDOBA	JDO. DE PAZ FUENTEPALMERA	1
GRANADA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 1 DE MOTRIL	1
GRANADA	JDO. DE PAZ DE MONTEFÍO	1
HUELVA	FISCALÍA	1
HUELVA	DECANATO	1
HUELVA	JDO. 1º INSTANCIA N. 3	1
HUELVA	JDO. 1º INSTANCIA N. 5	2
HUELVA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 2 ARACENA	1
HUELVA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 1 DE AYAMONTE	1
HUELVA	S.C.P.J. DE AYAMONTE	1
HUELVA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 3 LA PALMA DEL CONDADO	1
HUELVA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 1 DE MOGUER	1
HUELVA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 2 DE MOGUER	1
HUELVA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 1 DE VALVERDE DEL CAMINO	1
HUELVA	JDO. DE LO PENAL N. 1	1
HUELVA	JDO. DE LO PENAL N. 2	2
HUELVA	JDO. DE LO PENAL N. 3	1
HUELVA	JDO. DE LO PENAL N. 4	2
HUELVA	JDO. DE LO SOCIAL N. 1	1
HUELVA	JDO. DE LO SOCIAL N. 2	1
HUELVA	JDO. DE MENORES	1
HUELVA	JDO. DE PAZ DE ALJARAQUE	1
HUELVA	JDO. DE PAZ DE GIBRALCÓN	1
HUELVA	JDO. DE PAZ DE MINAS DE RIOTINTO	1
HUELVA	JDO. DE PAZ DE PALOS DE LA FRONTERA	1
JAÉN	DECANATO	1
JAÉN	JDO. 1º INST/INSTR. N. 2 DE VILLACARRILLO	1
JAÉN	JDO. DE PAZ DE MANCHA REAL	1
MALAGA	JDO. DE INSTRUCCIÓN N. 5 DE MARBELLA	1
MALAGA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 2 DE ANTEQUERA	1
MALAGA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 2 DE COÍN	2
MALAGA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 2 DE ESTEPONA	1
MALAGA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 3 DE ESTEPONA	1
MALAGA	S.C.P.J. DE TORREMOLINOS	1
MALAGA	JDO. DE LO PENAL N. 9	1
MALAGA	JDO. DE LO SOCIAL N. 1	1
SEVILLA	DECANATO	5
SEVILLA	JDO. 1º INSTANCIA N. 5	1
SEVILLA	JDO. 1º INSTANCIA N. 13	1
SEVILLA	JDO. 1º INSTANCIA N. 22	1
SEVILLA	JDO. 1º INST/INSTR. DE CAZALLA DE LA SIERRA	1
SEVILLA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 1 CORIA DEL RIO	1
SEVILLA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 3 DE DOS HERMANAS	1
SEVILLA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 4 DE DOS HERMANAS	1
SEVILLA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 1 DE LORA DEL RIO	1
SEVILLA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 2 DE LORA DEL RIO	1
SEVILLA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 1 DE MARCHENA	1
SEVILLA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 2 MARCHENA	1
SEVILLA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 1 DE MORÓN DE LA FRONTERA	1
SEVILLA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 2 DE MORÓN DE LA FRONTERA	1
SEVILLA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 1 DE SANLUCAR LA MAYOR	1
SEVILLA	JDO. 1º INST/INSTR. N. 3 DE SANLUCAR LA MAYOR	2
SEVILLA	JDO. DE LO PENAL N. 8	1
SEVILLA	JDO. DE LO PENAL N. 13	2
SEVILLA	JDO. DE LO SOCIAL N. 7	2
SEVILLA	JDO. DE PAZ DE ARAHAL	1
SEVILLA	JDO. DE PAZ DE GUILLENA	1
SEVILLA	JDO. DE PAZ DE OLIVARES	1
SEVILLA	JDO. DE PAZ LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	1
SEVILLA	JDO. DE PAZ DE TOCINA	1
SEVILLA	JDO. DE PAZ VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	1

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 28 de octubre de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo previsto en la Orden de 17 de julio de 1992 de la Consejería de Salud se anuncia la provisión de puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de carácter directivo, por el sistema de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal estatutario del Sistema Nacional de Salud y los funcionarios públicos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como toda persona que reúna los requisitos exigidos en el anexo de la presente convocatoria y los de carácter general establecidos en la Ley 30/1999, de 5 de octubre, de Selección y provisión de plazas de personal estatutario de los Servicios de Salud.

Tercera. 1. Las solicitudes, estarán dirigidas a la Unidad de Directivos del Servicio Andaluz de Salud, C/ Pedro Muñoz Torres, s/n, Polígono Hytasa, Sevilla, CP: 41071 y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, también podrán presentarse en el Registro General de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, Avda. de la Constitución, núm. 18, de Sevilla, CP: 41071, sin perjuicio de lo establecido en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la solicitud figurarán los datos personales, acompañando breve «curriculum vitae» fechado y firmado (máximo diez páginas y sin encuadernar) en el que se harán constar los datos y méritos que se relacionen con el contenido del puesto solicitado, junto con certificación oficial actualizada de la situación administrativa y servicios prestados y título debidamente compulsado de la titulación académica requerida (las justificaciones de méritos y otros datos que se hayan consignado en el «curriculum vitae» podrán ser solicitados por la Unidad de Directivos en cualquier momento, aportándose entonces documentos originales o fotocopias debidamente compulsada de esos documentos en concreto).

3. No será necesario acompañar nuevamente el «curriculum vitae» ni los justificantes de los datos y méritos alegados que ya figuren actualizados en la Unidad de Directivos del Servicio Andaluz de Salud.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el/la demandante o se halle la sede del órgano autor de acto impugnado, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes.

Sevilla 28 de octubre de 2003.- El Director Gerente, Juan Carlos Alvarez.

A N E X O

Organismo: Servicio Andaluz de Salud.

Centro de destino: Hospital «Juan Ramón Jiménez» (Huelva).

Denominación del puesto: Subdirector Médico.

Modo de acceso: Libre designación.

Requisitos para el desempeño. Titulación: Licenciado Universitario en Medicina y Cirugía.

Se valorará: Experiencia y formación en Gestión Sanitaria.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 27 de octubre de 2003, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.

Próximo a quedar vacante el puesto de trabajo que se detalla en Anexo adjunto, y conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 22 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 187, de 29 de septiembre), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. 1.º Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2.º El personal docente podrá participar en la provisión de los puestos que estén catalogados como de Administración Educativa, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1.º Los interesados dirigirán las solicitudes a la Consejería de Educación y Ciencia, Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, Edif. Torretriana, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n de Sevilla (41092), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2.º En la instancia figurarán los datos personales, acompañando «Curriculum Vitae» en el que se hará constar el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, Grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto ofertado.

3.º Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, la solicitud formulada será vinculante para los peticionarios, y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, provisión de puestos y promoción profesional de los funcionarios de la Admón. General de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición potestativo ante el órgano que suscribe en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de octubre de 2003.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

A N E X O

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Centro directivo: Delegación Provincial.

Localidad: Almería.

Denominación del puesto: Sv. Gestión de Personal.

Código: 1122610.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Tipo de Administración: AX.

Características esenciales.

Grupo: AB.

Cuerpo: P-A11.

Area funcional: Recursos Humanos.

Nivel C.D.: 26.

C. específico RFIDP/euros: XXXX-12.068,64.

Requisitos desempeño.

Experiencia: 3.

Titulación:

Otras características.

Méritos específicos:

CONSEJERIA DE CULTURA

CORRECCION de errores de la Orden de 7 de octubre de 2003, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Centrales de la Consejería (BOJA núm. 203, de 22.10.2003).

Advertido error en la Orden de 7 de octubre de 2003, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión

de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Centrales de la Consejería, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 203, de 22 de octubre de 2003, procede la siguiente corrección:

En la página 22.066, Anexo III, donde dice:

«ANEXO III

COMISION DE VALORACION

Presidente: Josefina Cotelo de Arce.

Presidente suplente: Luis Javier Jover Oliver.

Vocales:

José Cuaresma Pardo.

Mercedes Mudarra Barrero.

Francisca Jiménez Luna.

Francisco Javier Palacios González.

Carlos Pérez Flor Infante (SAF).

Angel Montes Arenas (CSI-CSIF).

Vocal Secretario: Antonio Porras Posadas.

Vocal Secretario suplente: Julio López Antón».

Sevilla, 23 de octubre de 2003

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 28 de octubre de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86 de 13 de junio por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de este Rectorado de fecha 6.11.2001 (BOJA de 1.12.2001), que figuran como Anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 28 de octubre de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: DERECHO ADMINISTRATIVO
 Plaza Número: 8/073

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :
 - ANTONIO JIMÉNEZ-BLANCO CARRILLO DE ALBORNOZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE JAÉN .
 SECRETARIO :
 - FEDERICO A. CASTILLO BLANCO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCAL :
 - SANTIAGO MUÑOZ MACHADO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .
 - JUAN AMENOS ALAMO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE BARCELONA .
 - JESUS ANGEL FUENTEPAJA PASTOR , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE NACIONAL EDUCACIÓN A DISTANCIA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :
 - MANUEL REBOLLO PUIG , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA .
 SECRETARIO :
 - FRANCISCO LÓPEZ-JURADO ESCRIBANO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCAL :
 - JOSE ESTEVE PARDO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE BARCELONA .
 - M. JESUS GALLARDO CASTILLO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE JAÉN .
 - ALFONSO LUIS OJEDA MARIN , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: DERECHO ADMINISTRATIVO
 Plaza Número: 9/074

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :
 - EDUARDO ROCA ROCA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 SECRETARIO :
 - JUAN FRANCISCO PÉREZ GÁLVEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE ALMERÍA .
 VOCAL :
 - JOSE MANUEL DÍAZ LEVA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE VALLADOLID .
 - ANGEL GARCES SANGUSTIN , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA .
 - ENCARNACION MONTOYA MARTIN , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE SEVILLA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :
 - JAIME RODRÍGUEZ-ARANA MUÑOZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA .
 SECRETARIO :
 - FRANCISCO LÓPEZ BUSTOS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCAL :
 - ENRIQUE RIVERO YSERN , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .
 - JOSE ANTONIO MORENO MOLINA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA .
 - JUAN CRUZ ALLI ARANGUREN , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE PÚBLICA DE NAVARRA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
 Plaza Número: 20/012

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
 Plaza Número: 62/138

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :

- SANTIAGO ROMERO GRANADOS
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA .

SECRETARIO :

- DANIEL LINARES GIRELA
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :

- JOSE ANTONIO ARRUZA GABILONDO
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .
- JOSE LUIS CHINCHILLA MINGUET
 UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .
- EDMUNDO LOZA OLAVE
 UNIVERSIDAD DE LA RIOJA .

, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :

- JOSÉ ORTEGA ESTEBAN
 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .

SECRETARIO :

- PILAR M. CASARES GARCIA
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :

- MANUEL DE PUELLÉS BENITEZ
 UNIVERSIDAD DE NACIONAL EDUCACIÓN A DISTANCIA .
- OSCAR MEDINA FERNANDEZ
 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA .
- RAFAEL SAEZ ALONSO
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :

- LECNOR BUENDÍA BISMAN
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :

- JUAN TORRES GUERRERO
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :

- ONOFRE RICARDO CONTRERAS JORDAN
 UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA .
- M. TERESA LLEIXA ARRIBAS
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .
- JOSE ANTONIO SERRANO SANCHEZ
 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA .

, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

PRESIDENTE :

- ENRIQUE GERVILLA CASTILLO
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

SECRETARIO :

- ALFONSO FERNÁNDEZ HERRERÍA
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :

- ANGEL GONZALEZ HERNANDEZ
 UNIVERSIDAD DE MURCIA .
- HECTOR A. SALINAS FUENTES
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .
- LOURDES BELÉN ESPEJO VILLAR
 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .

, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

, PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
 Plaza Número: 63/139

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: DIBUJO
 Plaza Número: 67/083

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :
 - MIGUEL A. PEREYRA GARCÍA-CASTRO ,
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 SECRETARIO :
 - PILAR BALLARÍN DOMINGO ,
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCAL :
 - JULIO RUIZ BERRIO ,
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .
 - PABLO ANGEL MEIRA CARTEA ,
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO .
 - JUAN SAEZ CARRERAS ,
 UNIVERSIDAD DE MURCIA .

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :
 - JOSE FUENTES ESTEVE ,
 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .
 SECRETARIO :
 - JOAQUÍN DOLS RUSIÑOL ,
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .
 VOCAL :
 - LINO MANUEL CABEZAS GELABERT ,
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .
 - GUILLEM TORNE AGUSTI ,
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .
 - M. CARMEN CHINCHILLA MATA ,
 UNIVERSIDAD DE POLITECNICA DE VALENCIA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :
 - MERCEDES VICO MONTEOLIVA ,
 UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .
 SECRETARIO :
 - MIGUEL BEAS MIRANDA ,
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCAL :
 - JOSE A. IBAÑEZ-MARTIN MELLADO ,
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .
 - JOSE MARIA SANCHEZ PERNAS ,
 UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA .
 - IDOIA BEGOÑA FERNANDEZ FERNANDEZ ,
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :
 - JUAN MANUEL BARRERO CAHUE ,
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .
 SECRETARIO :
 - ALFONSO RUIZ RALLO ,
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA .
 VOCAL :
 - JOSE ROSELLO VALLE ,
 UNIVERSIDAD DE VIGO .
 - JOSE MARIA ELEXURU SOLOAGA ,
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .
 - JOSE MARIA MARTI FONT ,
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .

RESOLUCION de 28 de octubre de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Reso-

lución de este Rectorado de fecha 12.11.2001 (BOJA 11.12.2001), que figuran como Anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 28 de octubre de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: PSIQUIATRÍA
 Plaza Número: 20/174

1.- COMISION TITULAR

- PRESIDENTE :
 - GINÉS LLORCA RAMÓN , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .
- SECRETARIO :
 - JUAN ANTONIO GÁZQUEZ EVANGELISTA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- VOCAL :
 - JOSE LUIS VAZQUEZ BARQUERO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE CANTABRIA .
 - RAFAEL LILLO ROLDAN , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA .
 - MIGUEL ANGEL ROCA BENNASAR , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: PSIQUIATRÍA
 Plaza Número: 19/173

1.- COMISION TITULAR

- PRESIDENTE :
 - GINÉS LLORCA RAMÓN , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .
- SECRETARIO :
 - RAFAEL NAVARRO PICHARDO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- VOCAL :
 - JULIO VALLEJO RUILOBA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .
 - FEDERICO ANTONIO DOURDIL PEREZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA .
 - JUAN LUIS LINARES FERNANDEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE BARCELONA .

2.- COMISION SUPLENTE

- PRESIDENTE :
 - ANTONIO SEVA DÍAZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA .
- SECRETARIO :
 - JUAN ANTONIO GÁZQUEZ EVANGELISTA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- VOCAL :
 - MIGUEL GUTIERREZ FRALLE , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .
 - LORENZO LIVIANOS ALDANA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA .
 - LUIS SANCHEZ PLANELL , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE BARCELONA .

2.- COMISION SUPLENTE

- PRESIDENTE :
 - TOMÁS ORTIZ ALONSO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .
- SECRETARIO :
 - PILLAR SOLER ARREBOLA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- VOCAL :
 - M. CARMEN LEAL CERCOS , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA .
 - FRANCISCO RODRIGUEZ PULIDO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA .
 - JOSE COROMINAS BUSQUETA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .

RESOLUCION de 28 de octubre de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86 de 13 de junio por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Reso-

lución de este Rectorado de fecha 3.12.2001 (BOJA de 8.1.2002), que figuran como Anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 28 de octubre de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: DERECHO ADMINISTRATIVO
 Plaza Número: 7/183

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: DERECHO ADMINISTRATIVO
 Plaza Número: 8/184

1.- COMISION TITULAR

- PRESIDENTE :
- RICARDO ALONSO GARCÍA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .
- SECRETARIO :
- ESTANISLAO ARANA GARCÍA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- VOCAL :
- JOSÉ MARÍA BAÑO LEÓN , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE VALENCIA .
 - RICARDO DE VICENTE DOMINGO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE VALENCIA .
 - VICENTE ESCUIN Y PALOP , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE VALENCIA .

2.- COMISION SUPLENTE

- PRESIDENTE :
- EDUARDO ROCA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- SECRETARIO :
- M. ASUNCIÓN TORRES LÓPEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- VOCAL :
- M. JESÚS MONTORO CHINER , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE BARCELONA .
 - LUIS CARLOS FERNÁNDEZ-ESPINAR LÓPEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE POLÍTÉCNICA DE MADRID .
 - JOSÉ MIR BAGO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE POMPEU FABRA .

1.- COMISION TITULAR

- PRESIDENTE :
- ANTONIO JIMÉNEZ-BLANCO CARRILLO DE ALBORNOZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE JAÉN .
- SECRETARIO :
- FRANCISCA VILLALBA PÉREZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE GRANADA .
- VOCAL :
- JOSÉ MARÍA BAÑO LEÓN , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE VALENCIA .
 - M. DEL CARMEN VILA MIRANDA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE NACIONAL EDUCACIÓN A DISTANCIA .
 - DIONISIO FERNÁNDEZ DE GATTA SÁNCHEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .

2.- COMISION SUPLENTE

- PRESIDENTE :
- MIGUEL SÁNCHEZ MORÓN , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES .
- SECRETARIO :
- ANTONIO MARTÍ DEL MORAL , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE JAÉN .
- VOCAL :
- LUIS MOREL OCAÑA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .
 - JUAN JESÚS FERNÁNDEZ GARCÍA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .
 - CARLOS FRANCISCO MOLINA Y POZO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: DERECHO CIVIL
 Plaza Número: 10/186

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :
 - ANTONIO ORTÍ VÁLLEJO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 SECRETARIO :
 - ESPERANZA ALCAÍN MARTÍNEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCAL :
 - RAMÓN HERRERA CAMPOS , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE ALMERÍA .
 - LORENZO PRATS ALBERTOSA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA .
 - JOAQUÍN ATAZ LÓPEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE MURCIA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :
 - FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ CALERO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 SECRETARIO :
 - KLAUS JOCHEN ALBIEZ DOHRMANN , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCAL :
 - DOMINGO BELLO JANEIRO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA .
 - M. RONCESVALLES BARBER CARCAMO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE LA RIOJA .
 - M. AURORA C. GONZÁLEZ GONZÁLEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE OVIEDO .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: DERECHO CIVIL
 Plaza Número: 9/185

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :
 - JUAN MIGUEL OSSORIO SERRANO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 SECRETARIO :
 - CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ MARÍN , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCAL :
 - ANTONIO PARA MARTÍN , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE BARCELONA .
 - ENCARNACIÓN SERNA MEROÑO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE MURCIA .
 - SERGIO CÁMARA LAPUENTE , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE LA RIOJA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :
 - FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ CALERO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 SECRETARIO :
 - ROSA GARCÍA PÉREZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCAL :
 - MANUEL GARCÍA AMIGO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .
 - TERESA DE VICO CARRANCHO HERRERO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE BURGOS .
 - JESÚS MIGUEL LOBATO GÓMEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE LEÓN .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: DERECHO CONSTITUCIONAL
 Plaza Número: 12/188

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :
 - FRANCISCO BALAGUER CALLEJÓN , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 SECRETARIO :
 - JOSÉ ANTONIO MONTILLA MARTOS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCAL :
 - GONZALO MAESTRO BUELGA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .
 - MIGUEL ÁNGEL ALEGRE MARTÍNEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE LEÓN .
 - ÁNGEL FIGUERUELO BURRIEZA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :
 - MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERRERA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .
 SECRETARIO :
 - ALBERTO LÓPEZ BASAGUREN , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .
 VOCAL :
 - CARLOS DE CABO MARTÍN , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .
 - CARLOS FLORES JUBERÍAS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA .
 - JOSÉ LUIS PRADA FERNÁNDEZ DE SANMAME , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: DERECHO CONSTITUCIONAL
 Plaza Número: 11/187

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :
 - FRANCISCO BALAGUER CALLEJÓN , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 SECRETARIO :
 - JOSÉ ANTONIO MONTILLA MARTOS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCAL :
 - ANTONIO LÓPEZ PINA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .
 - MANUEL F. ALCARAZ RAMOS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE ALICANTE .
 - VÍCTOR FERRERES COMELLA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE POMPEU FABRA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :
 - MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERRERA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .
 SECRETARIO :
 - ALBERTO LÓPEZ BASAGUREN , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .
 VOCAL :
 - ROBERTO LUIS BLANCO VALDÉS , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO .
 - FERNANDO FLORES GIMÉNEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA .
 - EVA PONS PARERA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
 Plaza Número: 20/196

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :
 - SANTIAGO ROMERO GRANADOS , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE SEVILLA .
 SECRETARIO :
 - DANIEL LINARES GIRELA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCAL :
 - JOSÉ ANTONIO ARRUZA GABILONDO , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .
 - M. CONCEPCIÓN CARBAJOSA MENÉNDEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE OVIEDO .
 - JUAN LÓPEZ SÁNCHEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE JAÉN .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :
 - LEONOR BUENDÍA EISMAN , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 SECRETARIO :
 - JUAN TORRES GUERRERO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCAL :
 - ONOFRE RICARDO CONTRERAS JORDÁN , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA .
 - EDMUNDO LOZA OLAVE , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE LA RIOJA .
 - FERNANDO SÁNCHEZ BAÑUELOS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: DERECHO CONSTITUCIONAL
 Plaza Número: 13/189

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :
 - GREGORIO CÁMARA VILLAR , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 SECRETARIO :
 - JOSÉ ANTONIO MONTILLA MARTOS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCAL :
 - MIGUEL MARTÍNEZ CUADRADO , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .
 - ÁNGEL LUIS ALONSO DE ANTONIO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .
 - FERNANDO FLORES GIMÉNEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE VALENCIA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :
 - MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERRERA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .
 SECRETARIO :
 - ALBERTO LÓPEZ BASAGUREN , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .
 VOCAL :
 - JUAN BAUTISTA CAMO BUESO , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE ALMERÍA .
 - MANUEL M. FRAILE CIVILLES , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .
 - JOSÉ LUIS PRADA FERNÁNDEZ DE SANWAME , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
 Plaza Número: 21/197

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :
 - SANTIAGO ROMERO GRANADOS ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE SEVILLA .
 SECRETARIO :
 - DANIEL LINARES GIRELA ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCAL :
 - ONOFRE RICARDO CONTRERAS JORDÁN ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA .
 - JOSÉ LUIS CHINCHILLA MINGUET ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .
 - EDMUNDO LOZA OLAVE ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE LA RIOJA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :
 - LEONOR BUENDÍA EISMAN ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 SECRETARIO :
 - JUAN TORRES GUERRERO ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCAL :
 - JOSÉ ANTONIO ARRUZA GABILONDO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .
 - M. TERESA LLEIXA ARRIAS ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE BARCELONA .
 - JOSÉ ANTONIO SERRANO SÁNCHEZ ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: ELECTROMAGNETISMO
 Plaza Número: 25/199

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :
 - RAFAEL A. GÓMEZ MARTÍN ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 SECRETARIO :
 - SALVADOR GONZÁLEZ GARCÍA ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCAL :
 - JOSÉ MARGINEDA FUIGPÉLAT ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE MURCIA .
 - RAFAEL CAMILO RODRÍGUEZ BOIX ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE SEVILLA .
 - DANIEL BALDOMIR FERNÁNDEZ ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE SANTIAGO .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :
 - AMELIA RUBIO BRETONES ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 SECRETARIO :
 - JESÚS F. FORNIELES CALLEJÓN ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCAL :
 - JOSÉ MIGUEL ZAMARRO MINGUELL ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE MURCIA .
 - ISMAEL BARBA GARCÍA ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE VALLADOLID .
 - JUAN MUÑOZ MADRID ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE MURCIA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA
 Plaza Número: 27/097

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: ELECTRÓNICA
 Plaza Número: 26/200

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :
 - ANDRÉS GONZÁLEZ CARMONA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 SECRETARIO :
 - MARÍA DEL MAR RUEDA GARCÍA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCAL :
 - JOSÉ MIGUEL BERNARDO HERRANZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA .
 - FÉLIX MÍGUEZ MARÍN , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE POLÍTÉCNICA DE MADRID .
 - M. PILAR TORMOS JUAN , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE POLÍTÉCNICA DE VALENCIA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :
 - RAMÓN GUTIÉRREZ JÁIMEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 SECRETARIO :
 - JOSÉ F. VERA VERA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCAL :
 - JESÚS TADEO PASTOR CIURANA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE MIGUEL HERNÁNDEZ .
 - M. ARACELI TUERO DÍAZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE CANTABRIA .
 - ÁNGEL FELIPE ORTEGA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :
 - PEDRO CARTUJO ESTÉBANEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 SECRETARIO :
 - LUIS PARRILLA ROURE , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCAL :
 - DANIEL PARDO COLLANTES , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .
 - SERVANDO ESPEJO MEANA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA .
 - JAVIER MATEOS LÓPEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :
 - JUAN E. CARCELLER BELTRÁN , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 SECRETARIO :
 - ANDRÉS GODOY MEDINA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCAL :
 - DIEGO GÓMEZ VELA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE CÁDIZ .
 - FERNANDO M. MEDEIRO HIDALGO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE SEVILLA .
 - FERNANDO VIDAL VERDÚ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: FILOGÍA INGLESA
 Plaza Número: 32/204

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: GENÉTICA
 Plaza Número: 34/206

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :
 - LUIS QUEREDA RODRÍGUEZ-NAVARRO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 SECRETARIO :
 - CLAUDIO MANUEL JIMÉNEZ RAYA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCAL :
 - FRANCISCO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE VALENCIA .
 - CARMEN LYDIA FLYS JUNQUERA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES .
 - M. DOLORES MARTÍNEZ REVENTOS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE MURCIA .

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :
 - JAIME GOSALVEZ BERENGUER , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .
 SECRETARIO :
 - JUAN PEDRO MARTÍNEZ CAMACHO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCAL :
 - JOSÉ LUIS MITCOL MOLINA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE MIGUEL HERNÁNDEZ .
 - ASUNCIÓN CONTRERAS DE VERA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE ALICANTE .
 - DIEGO LÓPEZ ALONSO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE ALMERÍA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :
 - RAFAEL FENTE GÓMEZ , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 SECRETARIO :
 - ENCARNACIÓN HIDALGO TENORIO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCAL :
 - M. TERESA TURELL JULIA , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE POMPEU FABRA .
 - LOUISE E. MCNALLY , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE POMPEU FABRA .
 - DAVID ALAN WALTON , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE MURCIA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :
 - MARÍA JESÚS PUERTAS GALLEGO , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .
 SECRETARIO :
 - JOSEFA CABRERO HURTADO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCAL :
 - JOSÉ FERNÁNDEZ PIQUERAS , CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .
 - FRANCISCO LOQUE VÁZQUEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE JAÉN .
 - FRANCISCO JAVIER SANTOS HERNÁNDEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES
 Plaza Número: 50/222

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
 Plaza Número: 51/223

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :
 - ANTONIO J. RUBIO AYUSO , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 SECRETARIO :
 - ANTONIO M. PEINADO HERREROS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCAL :
 - JOSÉ BERNARDO MARIÑO ACEBALL , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE CATALUÑA .
 - XULIO FERNÁNDEZ HERMIDA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE VIGO .
 - JOSÉ MANUEL MOSSI GARCÍA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE VALENCIA .

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :
 - JOSÉ ORTEGA ESTEBAN , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .
 SECRETARIO :
 - JUAN SÁEZ CARRERAS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE MURCIA .
 VOCAL :
 - M. CONSUELO FLECHA GARCÍA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE SEVILLA .
 - M. JUNCAL PEÑA OTHAIZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .
 - MARÍA VIDUERETA CAMPILLO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE NACIONAL EDUCACIÓN A DISTANCIA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :
 - DOMINGO DOCAMPO AMOEDO , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE VIGO .
 SECRETARIO :
 - JOSÉ C. SEGURA LUNA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCAL :
 - JOSÉ RAMÓN CASAR CORREBERA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE MADRID .
 - MONTSERRAT NAJAR MARTON , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE CATALUÑA .
 - JOSÉ LUIS VALENZUELA GONZÁLEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE CATALUÑA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :
 - GLORIA PÉREZ SERRANO , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE NACIONAL EDUCACIÓN A DISTANCIA .
 SECRETARIO :
 - CONSTANCIO MÍNQUEZ ÁLVAREZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .
 VOCAL :
 - ALEJANDRO TIANA FERRER , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE NACIONAL EDUCACIÓN A DISTANCIA .
 - M. JOSÉ ALBERT GÓMEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE NACIONAL EDUCACIÓN A DISTANCIA .
 - PILAR HERAS TRÍAS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD DE BARCELONA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: DERECHO CONSTITUCIONAL
 Plaza Número: 56/229

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :
 - GREGORIO CÁMARA VILLAR , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 SECRETARIO :
 - JOSÉ ANTONIO MONTILLA MARTOS , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCAL :
 - ANTONIO TORRES DEL MORAL , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE NACIONAL EDUCACIÓN A DISTANCIA .
 - JOSÉ MARÍA CASTELLA ANDREU , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .
 - M. MATILDE GURRERA ROIG , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE MADRID .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :
 - MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERRERA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .
 SECRETARIO :
 - ALBERTO LÓPEZ BASAGUREN , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .
 VOCAL :
 - PEDRO JOSÉ GONZÁLEZ-TREVIANO SÁNCHEZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE REY JUAN CARLOS .
 - SIGFREDO HILLERS LUQUE , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .
 - MARGARITA M. SOLER SÁNCHEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE VALENCIA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Área de conocimiento: TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
 Plaza Número: 52/224

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :
 - PAMELA FABER BENÍTEZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 SECRETARIO :
 - JOSÉ ANTONIO SABIO PINILLA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCAL :
 - JOSÉ MIGUEL SANTAMARÍA LÓPEZ , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .
 - ROSARIO GARCÍA LÓPEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA .
 - LUIS PEJENAUTE RODRÍGUEZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE POMPEU FABRA .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :
 - ROBERTO DENGLER GASSIN , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .
 SECRETARIO :
 - ANA BALLESTER CASADO , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCAL :
 - M. PILAR ELENA GARCÍA , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .
 - SALVADOR PEÑA MARTÍN , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE MÁLAGA .
 - ALLISON BEEBY LONSDALE , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE BARCELONA .

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
 Área de conocimiento: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
 Plaza Número: 1/226

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :
 - FLORENCIO VICENTE CASTRO ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA .
 SECRETARIO :
 - ANTONIO RUS ARBOLEDAS ,CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCAL :
 - EMLIO SÁNCHEZ MIGUEL ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .
 - M. GLORIA MEDRANO MIR ,CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
 UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA .
 - FERNANDO BACAICOA GANUZA ,CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
 UNIVERSIDAD DE EL PAÍS VASCO .

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :
 - RAMONA RUBIO HERRERA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 SECRETARIO :
 - MARCELO CARMONA FERNÁNDEZ ,CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
 UNIVERSIDAD DE GRANADA .
 VOCAL :
 - CÉSAR COLL SALVADOR ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .
 - JORGE JUAN GÓMEZ GUDE ,CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
 UNIVERSIDAD DE VIGO .
 - M. TERESA MAURI MAJOS ,CATEDRATICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA
 UNIVERSIDAD DE BARCELONA .

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 22 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado núm. 436/2003, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Málaga, interpuesto por doña Visitación Aranda Morales, funcionaria interina, contra esta Delegación.

Se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado núm. 436/2003, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Málaga, interpuesto por doña Visitación Aranda Morales, funcionaria interina, contra resolución desestimatoria de la solicitud formulada por la recurrente contra esta Delegación en reclamación de su derecho a percibir el concepto retributivo de trienio.

La vista ha sido señalada para las 12,10 horas del día 7 de octubre de 2004.

Mediante el presente anuncio se emplaza a los interesados a fin de que, si a su derecho conviniese, puedan personarse en los autos del referido recurso.

Málaga, 22 de octubre de 2003.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

RESOLUCION de 22 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado núm. 435/2003 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Málaga, interpuesto por doña Emilia Iglesias Iglesias, funcionaria interina, contra esta Delegación.

Se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado núm. 435/2003, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Málaga, interpuesto por doña Emilia Iglesias Iglesias, funcionaria interina, contra resolución desestimatoria de la solicitud formulada por la recurrente contra esta Delegación en reclamación de su derecho a percibir el concepto retributivo de trienio.

La vista ha sido señalada para las 12,00 horas del día 7 de octubre de 2004.

Mediante el presente anuncio se emplaza a los interesados a fin de que, si a su derecho conviniese, puedan personarse en los autos del referido recurso.

Málaga, 22 de octubre de 2003.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

RESOLUCION de 22 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia interposición del recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado núm. 434/2003 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga, interpuesto por doña María Angeles Sánchez Fernández funcionaria interina, contra esta Delegación.

Se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado núm. 434/2003, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga, interpuesto por doña María Angeles Sánchez Fernández, funcionaria interina, contra resolución desestimatoria de la soli-

cidad formulada por la recurrente contra esta Delegación en reclamación de su derecho a percibir el concepto retributivo de trienio.

La vista ha sido señalada para las 12,20 horas del día 11 de mayo de 2004.

Mediante el presente anuncio se emplaza a los interesados a fin de que, si a su derecho conviniese, puedan personarse en los autos del referido recurso.

Málaga, 22 de octubre de 2003.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

RESOLUCION de 22 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado núm. 434/2003, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Málaga, interpuesto por don Juan Antonio López Mayorgas, funcionario interino, contra esta Delegación.

Se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado núm. 434/2003, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Málaga, interpuesto por don Juan Antonio López Mayorgas, funcionario interino, contra resolución desestimatoria de la solicitud formulada por la recurrente contra esta Delegación en reclamación de su derecho a percibir el concepto retributivo de trienio.

La vista ha sido señalado para las 11,50 horas del día 7 de octubre de 2004.

Mediante el presente anuncio se emplaza a los interesados a fin de que, si a su derecho conviniese, puedan personarse en los autos del referido recurso.

Málaga, 22 de octubre de 2003.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

RESOLUCION de 22 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo Procedimiento Abreviado núm. 433/2003 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga, interpuesto por don Javier Cuenca García, funcionario interino, contra esta Delegación.

Se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado núm. 433/2003, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga, interpuesto por don Javier Cuenca García, funcionario interino, contra resolución desestimatoria de la solicitud formulada por la recurrente contra esta Delegación en reclamación de su derecho a percibir el concepto retributivo de trienio.

La vista ha sido señalada para las 12,25 horas del día 11 de mayo de 2004.

Mediante el presente anuncio se emplaza a los interesados a fin de que, si a su derecho conviniese, puedan personarse en los autos del referido recurso.

Málaga, 22 de octubre de 2003.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

RESOLUCION de 22 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado núm. 435/2003 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga, interpuesto por don José Antonio Vera García, funcionario interino, contra esta Delegación.

Se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado núm. 435/2003, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga, interpuesto por don José Antonio Vera García, funcionario interino, contra resolución desestimatoria de la solicitud formulada por la recurrente contra esta Delegación en reclamación de su derecho a percibir el concepto retributivo de trienio.

La vista ha sido señalada para las 12,30 horas del día 11 de mayo de 2004.

Mediante el presente anuncio se emplaza a los interesados a fin de que, si a su derecho conviniese, puedan personarse en los autos del referido recurso.

Málaga, 22 de octubre de 2003.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

RESOLUCION de 22 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado núm. 432/2003 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, interpuesto por doña María José Hidalgo Maldonado, funcionaria interina, contra esta Delegación.

Se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado núm. 432/2003, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, interpuesto por doña María José Hidalgo Maldonado, funcionaria interina, contra resolución desestimatoria de la solicitud formulada por la recurrente contra esta Delegación en reclamación de su derecho a percibir el concepto retributivo de trienio.

La vista ha sido señalada para las 10,30 horas del día 13 de abril de 2004.

Mediante el presente anuncio se emplaza a los interesados a fin de que, si a su derecho conviniese, puedan personarse en los autos del referido recurso.

Málaga, 22 de octubre de 2003.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

RESOLUCION de 22 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la interposición el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado núm. 431/2003, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, interpuesto por don José Francisco Morales Cordero, funcionario interino, contra esta Delegación.

Se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado núm. 431/2003, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, interpuesto por don José Francisco Morales Cordero, funcionario interino, contra resolución desestimatoria de la solicitud formulada por el recurrente contra esta Delegación en reclamación de su derecho a percibir el concepto retributivo de trienio.

La vista ha sido señalada para las 10,30 horas del día 13 de abril de 2004.

Mediante el presente anuncio se emplaza a los interesados a fin de que, si a su derecho conviniese, pueda personarse en los autos del referido recurso.

Málaga, 22 de octubre de 2003.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

RESOLUCION de 22 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado núm. 433/2003 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, interpuesto por don Diego Morillo López, funcionario interino, contra esta Delegación.

Se anuncia la interposición del recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado núm. 433/2003, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Málaga, interpuesto por don Diego Morillo López, funcionario interino, contra resolución desestimatoria de la solicitud formulada por el recurrente contra esta Delegación en reclamación de su derecho a percibir el concepto retributivo de trienio.

La vista ha sido señalada para las 10,30 horas del día 13 de abril de 2004.

Mediante el presente anuncio se emplaza a los interesados a fin de que, si a su derecho conviniese, puedan personarse en los autos del referido recurso.

Málaga, 22 de octubre de 2003.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 30 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1271/2003 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1271/2003, interpuesto por don Rafael Jesús Moreno Palmero, contra el Decreto 135/2003, de 20 de mayo, por el que se desarrolla la situación administrativa de segunda actividad de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía, publicado en el BOJA núm. 111, de 12 de junio, y a tenor de lo dispuesto en el art. 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 30 de octubre de 2003.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 28 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hacen públicos los listados definitivos de admitidos y provisionales de excluidos de las ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, modalidad Médica, Protésica y Odontológica para el personal funcionario y no laboral y personal laboral, al servicio de la Junta de Andalucía, correspondiente a las solicitudes presentadas del 1 de julio al 31 de agosto de 2003.

Vistas las solicitudes presentadas por el referido personal desde el 1 de julio hasta el 31 de agosto de 2003, relativas a la modalidad «Médica, Protésica y Odontológica», correspondientes a las ayudas con cargo al Fondo de Acción Social para el personal funcionario y no laboral y personal laboral, al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía que establece la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 18 de abril de 2001 (BOJA 53 de 10.5.01) mediante el que se aprueba el Reglamento de las citadas ayudas, tienen lugar los siguientes:

HECHOS

Primero. Que de conformidad con el artículo 3.2 de la citada Orden, la modalidad de ayuda «Médica, protésica y odontológica» tiene el carácter de actividad continuada a lo largo de cada ejercicio

Segundo. Que en la sección primera del Capítulo I de la repetida Orden se regula específicamente cuanto se refiere a la expresada modalidad de ayuda.

Tercero. Que se ha comprobado que las solicitudes presentadas de ayuda correspondientes a los beneficiarios que figuran en el listado adjunto, cuya concesión se hace pública mediante esta resolución, reúnen los requisitos exigidos reglamentariamente para ello.

A tales Hechos le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1. El artículo 11.6 de la Orden de la Consejería de Justicia y Administración Pública de 18 de abril de 2001, mediante el que se aprueba el Reglamento de Ayudas de Acción Social, establece que la competencia para gestionar y resolver las solicitudes de ayuda «Médica, protésica y odontológica», presentadas por el personal destinado en los servicios periféricos, la tienen delegada los Delegados Provinciales de Justicia y Administración Pública.

Vistos los Hechos y Fundamentos de Derecho expuestos y demás de general aplicación, esta Delegación Provincial,

RESUELVE

Conceder las ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, en la modalidad «Médica, protésica y odontológica» al personal al servicio de la Junta de Andalucía que figura en el listado definitivo adjunto como beneficiario de las citadas ayudas con indicación de las cantidades concedidas a cada beneficiario, que han sido solicitadas entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2003.

Hacer público el referido listado, así como el provisional de excluidos, con indicación de la causa de exclusión, que a tal efecto quedará expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Conceder un plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución, para que los interesados presenten las reclamaciones que estimen oportunas contra el listado provisional de excluidos y en su caso, subsanen los defectos padecidos en la solicitud o en la documentación preceptiva.

Contra lo establecido en la presente Resolución, que agota la vía administrativa el personal funcionario y no laboral podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo correspondiente en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; y el personal laboral podrá interponer reclamación previa a la vía judicial laboral, conforme a lo dispuesto en los artículos 120 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y arts, 69 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley de Procedimiento Laboral.

Jaén, 28 de octubre de 2003.- El Delegado, Celso Fernández Fernández.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 3 de noviembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 4134/1998, interpuesto por Compañía Sevillana de Electricidad, SA.

En el recurso contencioso-administrativo número 4134/1998, interpuesto por Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., contra la Resolución de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, de fecha 19 de octubre de 1998 que estimó el recurso ordinario interpuesto por doña Sirkka Marie H. Haikonen contra Resolución de la Delegación Provincial de dicha Consejería en Málaga, de fecha 11 de febrero de 1997, recaída en expediente de reclamación núm. 307/96, revocando la misma y dejándola sin efecto, se ha dictado sentencia por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla con fecha 30 de mayo de 2003, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallo: Que debo desestimar y desestimo el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la resolución recurrida en estas actuaciones por no ser conforme a Derecho. Sin costas.»

En virtud de lo establecido en el artículo 3.º 5.º de la Orden de 3 de octubre de 2000, de delegación de competencias y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 118 de la Constitución y 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 104 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento en sus propios términos de la expresada sentencia, así como su publicación en el BOJA.

Sevilla, 3 de noviembre de 2003.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

RESOLUCION de 3 de noviembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 3850/1998, interpuesto por Compañía Sevillana de Electricidad, SA.

En el recurso contencioso-administrativo número 3850/1998, interpuesto por Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., contra la Resolución de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, de fecha 15 de septiembre de 1998 que estimó el recurso ordinario interpuesto por don Francisco Gándara Valle, contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Málaga, de fecha 19 de marzo de 1997, recaída en el expediente de reclamación núm. 51/96, se ha dictado sentencia por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con fecha 31 de julio de 2003, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Desestimar el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la Resolución reseñada en el Fundamento Jurídico Primero de esta Sentencia, por considerar dicha resolución ajustada a Derecho. Y todo ello, sin hacer especial pronunciamiento sobre las costas.»

En virtud de lo establecido en el artículo 3.º5.ª de la Orden de 3 de octubre de 2000, de delegación de competencias y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 118 de la Constitución y 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 104 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento en sus propios términos de la expresada sentencia, así como su publicación en el BOJA.

Sevilla, 3 de noviembre de 2003.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

RESOLUCION de 4 de noviembre de 2003, de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico e Incentivos, por la que se hace pública la subvención que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 7 de mayo de 2001, por la que se convocan ayudas y se dictan normas de desarrollo y procedimientos de los expedientes de subvención de la Zona de Acción Especial e la Bahía de Cádiz y Jerez de la Frontera, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida a la empresa que en el Anexo se indica y en la cuantía que en el mismo se relaciona, para su instalación en la ZAE de la Bahía de Cádiz y Jerez de la Frontera.

El abono de la subvención a que dé lugar la resolución de concesión, se realizará con cargo al crédito previsto en la Sección 13 «Empleo y Desarrollo Tecnológico», programa 72.B, concepto presupuestario 773.00. Dicha subvención ha sido cofinanciada por el FEDER en 75%

Sevilla, 4 de noviembre de 2003.- La Directora General, Ana M.ª Peña Solís.

A N E X O

Número expediente: CA/428/BC/ZAE.
 Empresa: Publicaciones del Sur, S.A.
 Localización: Jerez de la Frontera (Cádiz).
 Inversión: 1.977.714,47 euros.
 Subvención: 296.657,17 euros.
 Empleo:
 Crear: 10.
 Mant.: 98.

RESOLUCION de 22 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 72A y al amparo de la Orden de 25 de febrero de 2000, por la que se regula la concesión de ayudas para el fomento de la seguridad y calidad en la industria. La subvención de referencia corresponde al servicio 01, Junta de Andalucía, con una participación del 100%.

Programa: Seguridad y Calidad.
 Expediente: CA-04-SYC.
 Beneficiario: Talleres Diesel Bahía de Cádiz S.L.
 Municipio: Pto. Real.
 Subvención: 10.632,43 €.

Programa:
 Expediente: CA-03-SYC.
 Beneficiario: Carrocerías Isotérmicas S.L.
 Municipio: Puerto Real.
 Subvención: 12.877,27 €.

Cádiz, 22 de octubre de 2003.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

RESOLUCION de 20 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifica al interesado Resolución de caducidad, de 26 de septiembre de 2003, recaída en el expediente de subvención a la inversión para la creación de empresas SC.0095.GR/01.

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por dos veces, en el domicilio que consta en la solicitud de subvención para la creación de empresas de la sociedad Integra Consultoría Empresarial, S.L.L. presentada el 27 de diciembre de 2001, al amparo Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el programa Andaluz para el Fomento de Empleo de la Economía Social, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberle conseguido, se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Granada la Resolución de caducidad, de fecha 26 de septiembre de 2003, íntegra:

Sres. Administradores de Integra Consultoría Empresarial, S.L.L.
 C/ Reyes Católicos, 17.
 18001 Granada.

Servicio Economía Social.
 Núm. Rfa.: AT/MS.
 Asunto: Resolución Caducidad.
 Expte.: SC.0095.GR/01.

Vista la petición formulada por don Miguel Angel Ramos Rodríguez, en representación de Integra Consultoría Empresarial, S.L.L., en solicitud de 2.430.663 ptas. (14.608,58 euros) en concepto de Subvención para la creación de empresas.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 27 de diciembre de 2001, tuvo entrada en esta Delegación Provincial la solicitud arriba indicada, iniciándose con ello el expediente de referencia.

Segundo. En fecha 28 de mayo de 2002 esta Delegación Provincial dictó Resolución de concesión de subvención a la inversión a la entidad Integra Consultoría Empresarial, S.L.L., por importe de 14.608,58 euros (catorce mil seiscientos ocho euros con cincuenta y ocho céntimos), que fue notificada a dicha entidad en fecha 6 de junio de 2002, según consta en el expediente.

Tercero. En la referida Resolución se concedía un plazo de dos meses a la sociedad para que aportara la siguiente documentación:

- Declaración responsable sobre otras subvenciones obtenidas para la misma finalidad.
- Certificado de estar al corriente en las obligaciones fiscales con la Comunidad Autónoma Andaluza, así como de no ser deudora de la misma por cualquier otro ingreso de Derecho Público.
- Último recibo abonado del Impuesto de Actividades Económicas (IAE).
- Certificado del acuerdo de la Asamblea General/Consejo de Administración en el que se aceptan todos los puntos de la presente Resolución.
- Documento acreditativo de la situación actual de Alta de los socios en el régimen de la Seguridad Social que estipulen los estatutos de la sociedad.
- Certificado bancario de existencia de cuenta a nombre de Integra Consultoría Empresarial, S.L.L.

Así mismo, se indicaba que, el abono de la subvención concedida se materializaría mediante una de las dos opciones siguientes a su elección:

El pago del cien por cien de la subvención concedida, una vez se reciba en esta Delegación Provincial original o fotocopia compulsada de facturas o documentos que acrediten la materialización de las inversiones previstas, con posterioridad a la fecha de solicitud de la subvención y por importe igual o superior al veinticinco por ciento de la inversión aprobada o, en el caso de no poder acreditar al menos la materialización del veinticinco por ciento de la inversión en el plazo señalado, se abonaría por adelantado el setenta y cinco por ciento de la subvención concedida.

Cuarto. Con fecha 16 de abril de 2003, número de registro de salida 6271 de fecha 24 de abril de 2003, notificada el 6 de mayo de 2003, según consta en el expediente, se advierte a la empresa de que, habiendo transcurrido el plazo indicado sin que se haya aportado la documentación requerida, tiene un nuevo plazo para aportar dicha documentación, y en caso de no hacerlo, se anulará la Resolución dictada archivándose el expediente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El artículo 21.1.b) de la Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el programa Andaluz para el Fomento de Empleo de la Economía Social, establece que la competencia para resolver el presente expediente corresponde, por delegación del Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico, al Delegado Provincial.

Segundo. En virtud del artículo 48 de la Ley 6/83 de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, y del artículo 13 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada

por la Ley 4/1999, las resoluciones que dicte el Delegado Provincial a resultas de esta competencia delegada ponen fin a la vía administrativa.

Tercero. De conformidad con lo establecido en el artículo 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, en los procedimientos iniciados a solicitud del interesado, cuando se produzca su paralización por causa imputable al mismo, la Administración le advertirá que, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo. Consumido este plazo sin que el particular requerido realice las actividades necesarias para reanudar la tramitación, la Administración acordará el archivo de las actuaciones, notificándose al interesado.

Vistos los preceptos legales citados y demás concordantes en vigor y de general aplicación, la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico

RESUELVE

1. Declarar la caducidad de este procedimiento, anulándose la Resolución de concesión de subvención a la inversión a la entidad Integra Consultoría Empresarial, S.L.L., por importe de 14.608,58 euros (catorce mil seiscientos ocho euros con cincuenta y ocho céntimos) dictada por esta Delegación Provincial el 28 de mayo de 2002.

2. Acordar el archivo, sin más trámite, del expediente SC.0095.GR/01.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados, en la forma prevista en el artículo 58 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, con la advertencia expresa de que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde la notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sin perjuicio de la interposición potestativa previa de recurso de reposición.

Granada, 20 de octubre de 2003.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

RESOLUCION de 22 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que, al amparo de lo establecido en la Orden que se cita, se conceden subvenciones al fomento del empleo asociado a sociedades laborales y cooperativas.

Resoluciones de 22 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Granada, por las que al amparo de lo establecido en la Orden de 29 de marzo de 2001, modificada por la Orden de 12 de marzo de 2002, se conceden subvenciones al fomento del empleo asociado a las sociedades laborales y cooperativas que a continuación se relacionan:

Expediente: RS.0059.GR/02.

Beneficiario: Granada Servicios Informáticos Microdigital, S.L.L.

Importe: 9.000,00 euros.

Expediente: RS.0060.GR/02.

Beneficiario: Taller de Cerrajería La Unión, S. Coop. And. Importe: 9.000,00 euros.

Expediente: RS.0061.GR/02.

Beneficiario: Alazor Gestión y Control de Calidad, S.L.L.

Importe: 9.000,00 euros.

Granada, 22 de octubre de 2003.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

RESOLUCION de 6 de octubre de 2003, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se crean Registros Auxiliares de Documentos.

El art. 10 del Decreto 204/95, de 29 de agosto, por el que se establecen las medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos (BOJA núm. 136 de 26 de octubre de 1995), prevé que los órganos administrativos que dispongan de un Registro General de Documentos podrán establecer los Registros Auxiliares necesarios para facilitar la presentación de escritos y comunicaciones, así como para racionalizar los procedimientos administrativos, debiendo comunicar todos los asientos que efectúen al Registro General de Documentos del cual dependan.

Con motivo del traspaso de dependencias administrativas del Inem al Servicio Andaluz de Empleo, se hace necesaria la creación de Registros Auxiliares de Documentos de las Direcciones Provinciales del SAE, en las oficinas del organismo ubicadas en las distintas localidades.

Por todo ello, la Dirección Provincial del SAE considera oportuno la creación de dichos Registros Auxiliares de Documentos.

A vista de cuanto antecede, y en el uso de las competencias otorgadas en el artículo 10 del Decreto 204/95, de 29 de agosto,

RESUELVO

Establecer la creación de los Registros Auxiliares que se detallan en el Anexo a la presente, siendo el horario de atención al público de 9,00 a 14,00 h de lunes a viernes laborables.

Almería, 6 de octubre de 2003.- El Director, Clemente García Valera.

Registro Auxiliar de Documentos n°	Oficina SAE de	Dirección	Cp	Población	Provincia
1	ALBOX	C/ RAMÓN Y CAJAL, 35	04800	ALBOX	ALMERIA
2	ALMERIA - ALTAMIRA	C/ ALTAMIRA, 19	04005	ALMERIA	ALMERIA
3	ALMERIA - PERIFERIA	C/ LA MERCED, 1	04006	ALMERIA	ALMERIA
4	ALMERIA - PLAZA CAREAGA	C/ PLAZA CAREAGA, 10	04003	ALMERIA	ALMERIA
5	BERJA	C/ CHICLANA, 5	04760	BERJA	ALMERIA
6	CANJAYAR	C/ SANTA CRUZ, 16	04450	CANJAYAR	ALMERIA
7	CANTORIA	AVDA. DE ESPAÑA, 2	04850	CANTORIA	ALMERIA
8	EL EJIDO	CARRERA DE SAN ISIDRO, 20	04700	EL EJIDO	ALMERIA
9	HUERCAL OVERA	C/ GRAN CAPITAN, S/N	04600	HUERCAL OVERA	ALMERIA
10	OLULA DEL RIO	C/ LA HOYA, S/N	04860	OLULA DEL RIO	ALMERIA
11	ROQUETAS DE MAR	C/ AVENIDA DEL PUERTO, S/N	04740	ROQUETAS DE MAR	ALMERIA
12	TABERNAS	C/ REYES CATOLICOS, S/N	04200	TABERNAS	ALMERIA
13	VELEZ RUBIO	PASEO DE LA LIBERTAD, 36	04820	VELEZ RUBIO	ALMERIA

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 4 de noviembre de 2003, por la que se hace pública una subvención a favor del promotor público Viviendas Municipales de Córdoba, SA, Vimcorsa, para la construcción de 52 viviendas protegidas de nueva construcción destinadas a arrendamiento en la manzana 4.2 del PP Renfe, término municipal de Córdoba, acogidas al régimen autonómico de promoción pública en alquiler.

Ilmo. Sres.:

Por don Antonio Portillo Peinado, en representación de Vimcorsa, se solicita al amparo de las Disposiciones Adicional Quinta/Transitoria Sexta de la Orden de 27 de enero de 2000, modificadas por la Orden de 3 de agosto de 2001 y de la Disposición Adicional Segunda del Decreto 145/2001, de 19 de junio, la subvención complementaria correspondiente a las actuaciones de Viviendas Protegidas de Nueva Construcción destinadas a Arrendamiento financiadas a través del R.D. 1186/1998, de 12 de junio, modificado por el R.D. 115/2001, de 9 de febrero, y que se acogen al Régimen Autonómico de Promoción Pública en Alquiler establecido en la Sección Primera, Capítulo II, Título I, del Decreto 166/1999, de 27 de julio, modificado por el Decreto 145/2001, de 19 de junio, en virtud del contenido de las mencionadas Disposiciones, todo ello relativo a la promoción de 52 viviendas, en la Manzana 4.2 del P.P. Renfe, término municipal de Córdoba.

Por parte de la entidad Promotora Pública han sido acreditados la obtención de la Calificación Provisional de Viviendas de Protección Oficial, el préstamo cualificado correspondiente, en el marco del R.D. 1186/1998, de 12 de junio, modificado por el R.D. 115/2001, de 9 de febrero, y demás requisitos exigidos en el artículo 69 del Decreto 166/1999, de 27 de julio, y aportada en su momento la documentación que establece el artículo 41 de la Orden de 27 de enero de 2000, modificado por la Orden de 3 de agosto de 2001.

De conformidad con las Disposiciones Adicional Quinta/Transitoria Sexta, de la Orden de 27 de enero de 2000, modificadas por la Orden de 3 de agosto de 2001 y con la Disposición Adicional Segunda del Decreto 145/2001, de 19 de junio, y en relación a las ayudas obtenidas en el marco del R.D. 1186/1998, de 12 de junio, modificado por el R.D. 115/2001, de 9 de febrero y las contenidas en el artículo 67 del Decreto 166/1999, de 27 de julio, modificado por el Decreto 145/2001, de 19 de junio, la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, podrá subvencionar a fondo perdido la mencionada actuación protegida en los términos que establecen las citadas Disposiciones.

En su virtud, teniendo en cuenta el cumplimiento de las formalidades legales exigidas en la normativa aplicable, por esta Consejería se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Se concede a Vimcorsa una subvención a fondo perdido aplazada en veinticinco anualidades sucesivas coincidentes con las de amortización del préstamo, calculadas en los términos que se establecen en la Estipulación Quinta del Convenio de Ejecución suscrito al efecto. Dicha subvención tendrá como destino subsidiar las cuotas hipotecarias del préstamo cualificado con el que se financia la promoción de 52 Viviendas Protegidas de Nueva Construcción destinadas a Arrendamiento, en la manzana 4.2 del P.P. Renfe, término municipal de Córdoba, y que asciende a un total de dos millones once mil novecientos cincuenta y dos euros con seis céntimos (2.011.952,06 euros).

Segundo. El abono de la subvención se efectuará por anualidades según el cuadro de anualidades que se adjunta, siendo necesario para el pago de la primera anualidad aportar certificado de la entidad prestamista acreditando la fecha de terminación del período de carencia e inicio del período de amortización, así como el tipo de interés aplicable. Para poder tramitar el abono de la segunda y posteriores cantidades, deberá acreditarse mediante certificación expedida por la entidad prestamista, que los importes percibidos con anterioridad han sido aplicados en su totalidad a la amortización del crédito.

Tercero. La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, se reserva el derecho de modificar de oficio el importe de las anualidades detalladas en el cuadro anexo, en orden a ajustarlas a los cambios en los tipos de interés del aplazamiento, fechas reales de inicio y terminación de las obras, y otras incidencias que se puedan producir durante el desarrollo del expediente.

Cuarto. Se autoriza al Viceconsejero para que dicte las instrucciones necesarias para la ejecución, desarrollo y cumplimiento de lo dispuesto en la presente Orden, que entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 4 de noviembre de 2003

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

CUADRO ANUALIDADES SUBVENCION REA

Expediente: CO-00/02.4-REA.
Promoción: 52 Viviendas en manzana 4.2, P.P. Renfe.
Municipio: Córdoba.
Promotor: Vimcorsa.

Anualidad	Total euros
2004	20.987,11
2005	42.348,74
2006	43.101,53
2007	43.861,85
2008	44.629,77
2009	53.277,90
2010	62.012,51
2011	62.961,94
2012	63.920,86
2013	64.889,37
2014	65.867,57
2015	66.855,55
2016	67.853,41
2017	68.861,24
2018	69.879,15
2019	70.907,25
2020	71.945,63
2021	72.994,39
2022	74.053,63
2023	75.123,46
2024	112.763,07
2025	150.779,07
2026	152.616,16
2027	154.471,63
2028	156.345,65
2029	78.643,62
TOTAL	2.011.952,06

El importe de las anualidades de la subvención complementaria se ha calculado con un tipo de interés anual del 5,37% T.A.E.

ORDEN de 4 de noviembre de 2003, por la que se hace pública una subvención a favor del Promotor Público Viviendas Municipales de Córdoba, SA, Vimcorsa, para la construcción de 51 viviendas protegidas de nueva construcción destinadas a arrendamiento en la parcela 3.12 del P.P. Renfe, término municipal de Córdoba, acogidas al régimen autonómico de promoción pública en alquiler.

Ilmos. Sres.:

Por don Antonio Portillo Peinado, en representación de Vimcorsa, se solicita al amparo de las Disposiciones Adicional Quinta/Transitoria Sexta de la Orden de 27 de enero de 2000, modificadas por la Orden de 3 de agosto de 2001 y de la Disposición Adicional Segunda del Decreto 145/2001, de 19 de junio, la subvención complementaria correspondiente a las actuaciones de Viviendas Protegidas de Nueva Construcción destinadas a Arrendamiento financiadas a través del R.D. 1186/1998, de 12 de junio, modificado por el R.D. 115/2001, de 9 de febrero, y que se acogen al Régimen Autonómico de Promoción Pública en Alquiler establecido en la Sección Primera, Capítulo II, Título I, del Decreto 166/1999, de 27 de julio, modificado por el Decreto 145/2001, de 19 de junio, en virtud del contenido de las mencionadas Disposiciones, todo ello relativo a la promoción de 51 viviendas, en la Parcela 3.12 del P.P. Renfe, término municipal de Córdoba.

Por parte de la entidad Promotora Pública han sido acreditados la obtención de la Calificación Provisional de Viviendas de Protección Oficial, el préstamo cualificado correspondiente, en el marco del R.D. 1186/1998, de 12 de junio, modificado por el R.D. 115/2001, de 9 de febrero, y demás requisitos exigidos en el artículo 69 del Decreto 166/1999, de 27 de julio, y aportada en su momento la documentación que establece el artículo 41 de la Orden de 27 de enero de 2000, modificado por la Orden de 3 de agosto de 2001.

De conformidad con las Disposiciones Adicional Quinta/Transitoria Sexta, de la Orden de 27 de enero de 2000, modificadas por la Orden de 3 de agosto de 2001 y con la Disposición Adicional Segunda del Decreto 145/2001, de 19 de junio, y en relación a las ayudas obtenidas en el marco del R.D. 1186/1998, de 12 de junio, modificado por el R.D. 115/2001, de 9 de febrero y las contenidas en el artículo 67 del Decreto 166/1999, de 27 de julio, modificado por el Decreto 145/2001, de 19 de junio, la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, podrá subvencionar a fondo perdido la mencionada actuación protegida en los términos que establecen las citadas Disposiciones.

En su virtud, teniendo en cuenta el cumplimiento de las formalidades legales exigidas en la normativa aplicable, por esta Consejería se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Se concede a Vimcorsa, una subvención a fondo perdido aplazada en veinticinco anualidades sucesivas coincidentes con las de amortización del préstamo, calculadas en los términos que se establecen en la Estipulación Quinta del Convenio de Ejecución suscrito al efecto. Dicha subvención tendrá como destino subsidiar las cuotas hipotecarias del préstamo cualificado con el que se financia la promoción de 51 Viviendas Protegidas de Nueva Construcción destinadas a Arrendamiento, en Parcela 3.12 del P.P. Renfe, término municipal de Córdoba, y que asciende a un total de un millón ochocientos sesenta y un mil seiscientos cincuenta y cinco euros con cincuenta y dos céntimos (1.861.655,52 euros).

Segundo. El abono de la subvención se efectuará por anualidades según el cuadro de anualidades que se adjunta, siendo necesario para el pago de la primera anualidad aportar certificado de la entidad prestamista acreditando la fecha de terminación del período de carencia e inicio del período de

amortización, así como el tipo de interés aplicable. Para poder tramitar el abono de la segunda y posteriores cantidades, deberá acreditarse mediante certificación expedida por la entidad prestamista, que los importes percibidos con anterioridad han sido aplicados en su totalidad a la amortización del crédito.

Tercero. La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, se reserva el derecho de modificar de oficio el importe de las anualidades detalladas en el cuadro anexo, en orden a ajustarlas a los cambios en los tipos de interés del aplazamiento, fechas reales de inicio y terminación de las obras, y otras incidencias que se puedan producir durante el desarrollo del expediente.

Cuarto. Se autoriza al Viceconsejero para que dicte las instrucciones necesarias para la ejecución, desarrollo y cumplimiento de lo dispuesto en la presente Orden que entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 4 de noviembre de 2003

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

CUADRO ANUALIDADES SUBVENCION REA

Expediente: CO-00/02.1-REA.
Promoción: 51 Viviendas en Parcela 3.12 del P.P. Renfe.
Municipio: Córdoba.
Promotor: Vimcorsa.

Anualidad	Total euros
2004	19.373,80
2005	39.095,03
2006	39.793,37
2007	40.498,69
2008	41.211,06
2009	49.233,61
2010	57.336,39
2011	58.217,14
2012	59.106,69
2013	60.005,15
2014	60.912,59
2015	61.829,10
2016	62.754,78
2017	63.689,71
2018	64.633,99
2019	65.587,71
2020	66.550,97
2021	67.523,87
2022	68.506,49
2023	69.498,94
2024	104.415,81
2025	139.681,85
2026	141.386,06
2027	143.107,30
2028	144.845,76
2029	72.859,66
TOTAL	1.861.655,52

El importe de las anualidades de la subvención complementaria se ha calculado con un tipo de interés anual del 4,03% T.A.E.

RESOLUCION de 29 de octubre de 2003, por la que se acuerda la acreditación del Laboratorio Geosuelos XXI, S.L, localizado en Málaga, y la inscripción en el Registro de Entidades Acreditadas.

Por don Glicerio Fernández Jódar, en representación de la empresa Geosuelos XXI, S.L., ha sido presentada solicitud, acompañada de documentación, para la acreditación del laboratorio localizado en Málaga.

Realizada inspección al laboratorio para la evaluación de las condiciones técnicas de la entidad, se estima que cumple las condiciones requeridas.

Considerando que se ha dado cumplimiento a lo previsto en la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 15 de junio de 1989 por la que se regula el Registro de Entidades Acreditadas para la prestación de asistencia técnica a la construcción y obra pública, así como a lo previsto en las disposiciones reguladoras específicas de las áreas de acreditación, establecidas mediante Ordenes de 5 de febrero de 1991, de 24 de octubre de 1991 y de 15 de julio de 1997, esta Consejería ha resuelto lo siguiente:

Primero. Acreditar al laboratorio de la empresa Geosuelos XXI, S.L., localizado en Málaga, Polígono Industrial Santa Cruz, C/ Guernica 19-21, para su actuación como laboratorio de ensayos para el control de calidad de la construcción y obra pública en las siguientes áreas técnicas:

- Área de de control de hormigón en masa o armado y sus materiales constituyentes: Cemento, áridos, agua, acero para armaduras, adiciones y aditivos (HA).
- Área de de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua (HC).
- Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo (SE).
- Área de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas in situ de suelos (ST).
- Área de control de firmes flexibles y bituminosos y sus materiales constituyentes (SF).

Segundo. Inscribir la acreditación concedida en el Registro de Entidades Acreditadas para la prestación de asistencia técnica a la construcción y obra pública de esta Consejería, con el número L109-74MA.

Tercero. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Sevilla, 29 de octubre de 2003

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 4 de noviembre de 2003, por la que se otorga una subvención excepcional al Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca para la construcción de un apeadero de autobuses.

Con fecha 17 de marzo de 2003 el Excmo. Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca ha solicitado a la Delegación

Provincial de Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes una subvención para la construcción de un apeadero de autobuses. Tras valorar positivamente la instalación de la nueva infraestructura de carácter municipal al sector del transporte se informa favorablemente con fecha 8 de abril de 2003 por dicha Delegación Provincial.

Teniendo presente que la dotación de instalaciones de transporte para viajeros en nuestra Comunidad Autónoma es uno de los objetivos de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, donde el impulso procede de las propias Corporaciones Locales, que además tienen competencias urbanísticas para disponer del suelo en la cantidad, localización y condiciones adecuadas para este tipo de actuaciones.

Después del análisis exhaustivo de la problemática de Los Palacios y Villafranca, ante el gran incremento de población el cambio de costumbre dentro de la propia población, es por lo que resulta imprescindible colaborar socialmente al tipo de actuación propuesta por el citado Ayuntamiento.

En virtud de lo expuesto y de conformidad con lo estipulado en el artículo 107 de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía,

HE RESUELTO

Primero. Otorgar una subvención excepcional a favor del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca por importe de 90.019,74 euros, para financiar el 100% del presupuesto de las obras.

El Ayuntamiento con cargo a esta subvención realizará; la licitación y contratación de las obras, la ejecución de las mismas, la liquidación y recepción de las obras y la liquidación de la subvención.

Segundo. El presupuesto estimado de ejecución por contrata para el desarrollo de la construcción del Apeadero de Autobuses en Los Palacios se fija en 90.019,74 euros.

El presupuesto definitivo de la actuación se ajustará con la liquidación de la misma. Expresamente se señala que no computan como costes de la actuación los derivados de la gestión y adquisición del suelo por el Ayuntamiento. Tanto el proyecto, como las obras se considerarán como realizados por el propio Ayuntamiento y, en consecuencia, no devengarán tasas ni tributo local alguno.

Tercero. El importe de la subvención 90.019,74 euros, se abonará con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.15.00.17.00.76701.51B.7. y código de proyecto 2003001686.

Cuarto. La forma de pago de la subvención será la siguiente:

- Una primera aportación por importe de 67.514,80 euros, correspondiente al 75% a la firma de la presente resolución en concepto de anticipo a justificar por el beneficiario en un plazo de seis meses desde la materialización del pago.

- La segunda aportación, por importe de 22.504,94 euros correspondientes al 25%, se hará efectiva previa justificación del anticipo anterior, con aportación de certificaciones de obra donde se especifiquen los gastos realizados, expedidas por el Arquitecto Municipal y con el conforme del Excmo. Sr. Alcalde. El plazo final de justificación del total de la subvención finalizará el 31 de diciembre de 2004.

Quinto. El plazo de ejecución de la actividad se iniciará a partir de la presente resolución y finalizará con antelación al día 31 de diciembre de 2004.

Sexto. Serán obligaciones del beneficiario las establecidas con carácter general en el artículo 105 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el 18.11 de la Ley 9/2002, de 21 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2003.

Séptimo. Finalizadas las obras, el Ayuntamiento las recibirá del contratista, haciéndose cargo el Ayuntamiento desde ese momento de su conservación y mantenimiento ulteriores. Al acto de la recepción asistirá un representante designado a tal fin por parte de la Dirección General de Transportes.

Octavo. El Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca elaborará dentro del mes siguiente a la recepción y liquidación de la obra, una relación valorada de los gastos producidos por todos los conceptos anteriormente descritos. Dicha relación se remitirá a la Dirección General de Transportes para su aprobación.

Asimismo, y en el plazo máximo de tres meses, contados a partir de la emisión de la liquidación de la Obra expuesta en el punto anterior, por el Interventor del Ayuntamiento se expedirá certificación acreditativa de que los fondos otorgados han sido destinados a la finalidad para la que fueron concedidos y así se ha recogido en la Contabilidad del Municipio.

Noveno. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención, y en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión.

Décimo. El Ayuntamiento estará obligado a hacer constar en toda información o publicidad que se efectúe de la actividad u objeto de la subvención que la misma está subvencionada por la Junta de Andalucía, indicando la Consejería que lo ha concedido. Asimismo, deberá cumplir con las disposiciones que sobre información y publicidad se dicten por la Unión Europea.

Undécimo. Se faculta a la Dirección General de Transportes para cuantas actuaciones sean necesarias en desarrollo y ejecución de la presente Resolución.

Sevilla, 4 de noviembre de 2003

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 31 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 332/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Almería.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Almería, sito en C/ Canónigo Molina Alonso, núm. 8-4.^a planta se ha interpuesto por don José Miguel Linde Izquierdo recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 332/2003 contra la Resolución de 25 de julio de 2003 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican las listas definitivas del tiempo de servicios de los participantes en cada una de las bolsas de

trabajo, prestado hasta el 30.6.2003, a fin de cubrir posibles vacantes o sustituciones mediante nombramiento interino, durante el curso 2003-2004, en centros públicos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.

Por dicho órgano judicial se señaló para la celebración de la vista el día 27 de noviembre de 2003 a las 11,15 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 31 de octubre de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 31 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 427/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol Portal B-Planta 6.^a se ha interpuesto por don Juan Antonio Pedrosa Muñoz recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 427/2003 contra la Resolución de 13 de junio de 2003 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se realiza convocatoria para la cobertura de cátedras en los Conservatorios Superiores de Música para el curso 2003/2004.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 21 de enero de 2004 a las 10,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 31 de octubre de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 31 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 1470/2001 Sección 2.^a ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla sito en el Prado San Sebastián. Edificio Juzgado, sexta planta, se ha interpuesto por don Alejandro Caballero Muñoz recurso contencioso-administrativo núm. 1470/2001 Sección 3.^a contra la Orden de 24 de septiembre de 2001 por la que se habilita a los Delegados Provinciales de la Consejería para el nombramiento excepcional de profesorado que realice las funciones de dirección en los Centros para la Educación de Adultos durante el curso 2001/02.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 31 de octubre de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 31 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 518/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol Portal B-planta 6.^a, se ha interpuesto por doña M.^a del Rocío Ojeda Alba recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 518/2003 contra la Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 17.7.2003, por la que se hace público el tiempo de servicios de los participantes en cada una de las bolsas de trabajo, prestado hasta el 30 de junio de 2003, a fin de cubrir posibles vacantes o sustituciones mediante nombramiento interino como Maestros durante el curso 2003/04 en centros públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 3 de febrero de 2004 a las 11,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 31 de octubre de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 31 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 506/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Siete de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol Portal B-Planta 6.^a se ha interpuesto por doña M.^a Carmen Moreno Molero recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 506/2003 contra la desestimación por silencio administrativo de la solicitud de 14 de febrero de 2002 de nulidad de la Orden de 17 de marzo de 2000, por la que se aprueba el expediente del procedimiento para la adquisición de la condición de Catedrático en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 6 de febrero de 2004 a las 10,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 31 de octubre de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 31 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 502/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n, Edificio Viapol portal B-planta 6.^a se ha interpuesto por don Antonio Miguel Amezcua Guerrero recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 502/2003 contra la Resolución de 25 de julio de 2003 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos

por la que se publican las listas definitivas de tiempo de servicios de los participantes en cada una de las bolsas de trabajo, prestado hasta el 30 de junio de 2003, a fin de cubrir posibles vacantes o sustituciones mediante nombramiento interino durante el curso 2003/2004, en centros públicos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 16 de diciembre de 2003 a las 10,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 31 de octubre de 2003.- EL Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 31 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 504/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol Portal B-Planta 6.^a se ha interpuesto por don Antonio Luis Merchán Vacas recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 504/2003 contra la Resolución de 25 de julio de 2003 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos por la que se publican las listas definitivas de tiempo de servicios de los participantes en cada una de las bolsas de trabajo, prestado hasta el 30 de junio de 2003, a fin de cubrir posibles vacantes o sustituciones mediante nombramiento interino durante el curso 2003/2004, en centros públicos de Enseñanza Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial y contra la Resolución de 9 de septiembre, por la que se publica la adjudicación definitiva de destinos.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 4 de diciembre de 2003 a las 10,50 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 31 de octubre de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 5 de noviembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 431/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, Portal B-planta 6.^a, se ha interpuesto por doña M.^a Luisa Garrido Jesús recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 431/2003 contra la Resolución de 28 de octubre de 2002 que desestima el recurso de reposición interpuesto el 29 de junio de 2002 formulado contra la Resolución de 18 de junio de 2002, de la Dirección General de Gestión, por la que se resuelve la adjudicación definitiva del concurso de traslados de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos Docentes de Profesores Técnicos.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 4 de diciembre de 2003 a las 10,45 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si

lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 5 de noviembre de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 5 de noviembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. PA 367/2003 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol Portal B-Planta 6.^a se ha interpuesto por don Nicolás López Campos recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 367/2003 contra las desestimaciones presuntas de los recursos de reposición de 21.11.02 y 26.2.03 formulados contra la Resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de 21.10.2002 por la que se publica la convocatoria para la presentación de solicitudes a fin de cubrir mediante nombramiento interino posibles vacantes o sustituciones de Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Enseñanzas de Régimen Especial para el curso 2002/03 y contra la Resolución de 5 de febrero de 2003 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos por la que se publica la relación de admitidos y excluidos en la convocatoria de 21.10.2002, a fin de cubrir mediante nombramiento interino posibles vacantes y/o sustituciones de Profesores Técnicos de FP de la especialidad de Cocina y Pastelería.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 4 de diciembre de 2003 a las 10,15 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 5 de noviembre de 2003.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.

RESOLUCION de 29 de octubre de 2003, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se reconoce el Curso de Especialización en Lengua Extranjera, Inglés, convocado por FERE y Educación y Gestión y se hace pública la lista de profesorado que ha obtenido la calificación de Apto en el citado curso según Orden que se cita.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 25 de febrero de 1997, por la que se establece el procedimiento para la autorización de convocatoria y reconocimiento de cursos de Especialización para el profesorado y de Habilitación para profesionales del primer ciclo de Educación Infantil y vista la documentación presentada, esta Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado

RESUELVE

Primero. Reconocer y validar el Curso de Especialización en Lengua Extranjera, Inglés, convocado por FERE y Educación y Gestión, celebrado durante el curso 2002/03 y de conformidad con el Acta final hacer pública, según Anexo, la lista de profesores/as que han obtenido la calificación de apto/a en el citado curso.

Segundo. El profesorado relacionado en el Anexo podrá desempeñar puestos de trabajo para los que se requiera la

especialización en Lengua Extranjera, Inglés, según los efectos profesionales previstos en la Orden Ministerial de 11 de enero de 1996.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 29 de octubre de 2003.- La Directora General, Pilar Ballarín Domingo.

A N E X O

Curso de Especialización en Lengua Extranjera, Inglés.
Años 2002/03.

Entidad Convocante: FERE y Educación y Gestión.
Relación de asistentes que han obtenido la calificación de Apto

Apellidos y nombre	DNI
ACEDO FERNÁNDEZ, ANA	25328595
AGUILAR ROMERO, ELOÍSA	24880196
ALISEDA MIRANDA, M ^a TERESA	33354015
ARAGÓN CORTÉS, TERESA	33368069
CAÑETE MEDINA, JOSEFA	24847569
CRISTÍA DEL OLMO, M ^a CONCEPCIÓN	25085857
FONTANA BARRIONUEVO, CARMEN	25068348
GONZÁLEZ CUETO, MIRIAM	05369662
GONZÁLEZ DURÁN, M ^a ELENA	25676511
GONZÁLEZ REBOLLEDO, ESTRELLA	33387317
LICERAS SÁNCHEZ, JUAN MANUEL	25718936
LÓPEZ DÍAZ, M ^a VICTORIA	25068401
LUCENA PADILLA, YOLANDA MARÍA	52581645
MESA CANCA, ISABEL ROSARIO	24848264
MOYA JUÁREZ, ANTONIO FRANCISCO	25675518
NEGRETE JIMÉNEZ, INMACULADA	24902881
PÁEZ FERNÁNDEZ, DOLORES	52588267
PALMA GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL	25069782
PÉREZ ALMANSA, FCO. JAVIER	25669340
PIÉDROLA AMO, ANDRÉS	33397538
POSADAS SUÁREZ, IRENE	25097553
ROMERO NARANJO, ROCÍO	53697312
RUZ LÓPEZ, GENOVEVA	33371662
TOLEDO PALMA, RAFAEL	74806593
VALVERDE GARCÍA, M ^a DOLORES	74838464
VÁZQUEZ GUZMÁN, NURIA	25698776
VERA MARÍN, ANA MARÍA DEL ROSARIO	45279100
VILLALOBOS DE LA TORRE, M ^a TERESA	74836231
VIVES BARBADO, MARINA	25665503
ZAMORA FERNÁNDEZ, ANTONIO MIGUEL	25060837

RESOLUCION de 29 de octubre de 2003, de la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se hace pública la lista de Profesores/as que han obtenido la calificación de apto en los cursos de Especialización en Educación Infantil, convocados por Resolución que se cita.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 15 de la Resolución de 4 de abril de 2002, por la que se convocan Cursos

de Especialización en Educación Infantil para funcionarias y funcionarios del Cuerpo de Maestros y vista la documentación presentada por la correspondiente Comisión Provincial, esta Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado

R E S U E L V E

Primero. De conformidad con el Acta final de las correspondientes Comisiones Provinciales hacer pública, según Anexo, la lista de Profesores/as que han obtenido la calificación de apto/a en el Curso de Especialización en Educación Infantil.

Segundo. El profesorado relacionado en el Anexo podrá desempeñar puestos de trabajo en Educación Infantil para los que se requiera la especialización en Educación Infantil según los efectos profesionales previstos en la Orden Ministerial de 11 de enero de 1996.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 29 de octubre de 2003.- La Directora General, Pilar Ballarín Domingo.

A N E X O

Curso de Especialización en Educación Infantil. Curso 2002/03

Relación de asistentes que han obtenido la calificación de apto

Provincia: **ALMERÍA**

Apellidos y nombre	DNI
ÁLVAREZ CAZORLA, JOSÉ FRANCISCO	27503061
ATENCIA GIL, M ^a ÁNGELES	27502903
AYALA MARTÍNEZ, M ^a JOSÉ	27510934
BONILLA FALCÓN, DOLORES	28659627
CABRERA MORALES, RAQUEL	44281364
CAMPOS RODRÍGUEZ, TRINIDAD	27249447
CARRETERO FERNÁNDEZ, JOSEFA	27239575
CORTÉS RODRÍGUEZ, MARÍA DEL MAR	27225912
DEL ÁGUILA RUBIRA, JOSÉ	27515792
DEL MORAL CALVO, MANUEL	24208451
ESCÁMEZ GONZÁLEZ, DOLORES	27505173
GARCÍA LÓPEZ, GUIOMAR	27187852
GÓMEZ SÁNCHEZ, LEONOR	52511301
GRANERO MOLINA, M ^a DOLORES	27265418
HERNÁNDEZ FORURIA, M ^a JOSEFA	27500747
HERNÁNDEZ MONTEJO, MIGUEL	24166877
MARTÍN FUENTES, FILOMENA	24172133
OCAÑA FUERTES, ROSA MARÍA	52352530
ORTIZ MARTÍNEZ, M ^a DEL ROSARIO	27269273
PÉREZ GUERRERO, JOSEFA	27513917
RELAÑO OLMO, CONCEPCIÓN	30786124
ROMERA SÁNCHEZ, M ^a DEL CARMEN	23778026
RUBIO RUBIO, MARÍA	27244330
RUIZ GARCÍA, ANA	34853307
RUIZ REDONDO, JUAN CARLOS	27503918
SALVADOR BLANES, M ^a ANTONIA	34841932
SEGURA GÓNGORA, M ^a DEL CARMEN	27214089
TUDELA FERNÁNDEZ, FRANCISCA	23216632

Provincia: **CÁDIZ**

Apellidos y nombre	DNI
ACUAVIVA GARCÍA, M ^o JESÚS	31249616
ALBA REGIFE, JOSEFA	31210737
ALZOLA MESEGUER, M ^o del MAR	31644173
ARIZA DEL MORAL, INMACULADA	11734765
ARIZA MORALES, M ^o del CARMEN	75740851
ARROCHA ÁVILA, HERMINIA	31401525
BACO IGLESIAS, DOLORES	31822888
BAEZA HERRERA, SIL VIA	31337538
BAREA ÁLVAREZ, ANTONIA	31643704
BELIZÓN ARAGÓN, JUAN SANTIAGO	32847655
BELLIDO LEANDRO, MARÍA	31394294
CASTRO GONZÁLEZ, BEATRIZ MARÍA	31404363
CINTADO JEREZ, CARMEN	31608138
CRESPO PANIAGUA, M ^o del ROSARIO	09731912
DOMÍNGUEZ SOTO, ANA ISABEL	31640680
FERNÁNDEZ DURÁN, M ^o TRINIDAD	31332893
FLORES MORLA, MARÍA JOSÉ	31227405
GÓMEZ RIVERA, ÁNGEL	31250416
GRANADO CASTRO, DOLORES	44041307
GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARÍA JOSÉ	31331176
IGLESIAS PEREIRAS, ANA MARÍA	32850154
JAIMÉ SERRANO, MARÍA VIRGINIA	31231810
JIMÉNEZ VILLALBA, ANA MARÍA	31598904
MARCOS BÁRCENA, M ^o del CARMEN	31227039
MARCOS DOMÍNGUEZ, M ^o del SAGRARIO	32017831
MARIN ARAGÓN, JUANA	75805164
MARIN LEÓN, FRANCISCA	31840761
MARTÍN GUTIÉRREZ, MANUEL	31395682
MARTÍN JIMÉNEZ, MARÍA ELENA	31830859
MAURA FUENTES, ANTONIO	31211459
MELGAR ROMERO, PEDRO JOSÉ	31613318
MELGAR SÁNCHEZ, ISABEL	31814965
MORENO SÁEZ, JOSEFA	31596216
MUÑOZ HEREDERO, M ^o ANGELES	71242507
NIETO PIQUERAS, ELENA	75856806
NIÑO ORTÍ, M ^o PIEDAD	30482073
NÚÑEZ ORTIZ, MARÍA JOSÉ	31829902
OCÓN ROMERO, M ^o de los ANGELES	31829947
PÁEZ SEVILLANO, MARÍA JOSÉ	31220531
PECES RAMÍREZ, DOLORES	31178922
PEREIRA CUNILL, JESÚS MARÍA	31232814
PORRAS PEDRAZA, ENCARNACIÓN	31848209
RAMÍREZ AMAR, MANUELA	34048375
RAMÓN GAMALLO, FILOMENA	09725055
REDONDO GARRIDO, BLANCA	31235002
REYES MARÍN, FRANCISCO de PAULA	31395711
RÍOS MARTÍNEZ, FRANCISCO	25968904
RIVERA ALCÁNTARA, ADELINA	31237671
ROSA CHAMORRO, DOLORES de la	31624853
RUBIO MARTÍN, ÁGUEDA MARÍA	31646336
RUIZ RAMOS, M ^o del CARMEN	31592382
SÁNCHEZ GONZÁLEZ, ANGELES	75740620
SARRIAS SORIANO, MARÍA PILAR	32028444
TIRADO DÍAZ, DULCE NOMBRE DE MARÍA	32015687
TORRES MARTÍNEZ, FRANCISCO JAVIER	31642850
VALLE JIMÉNEZ, ANA del	28441659
VARO CABEZA, JUANA ISABEL	31232453

Provincia: **CÓRDOBA**

Apellidos y nombre	DNI
ÁBALOS CUBERO, MERCEDES	75673862
AGUILERA QUERO, JOSÉ ANTONIO	30463094
ALGABA MESA, M ^o ANGELES	80118417
BERMÚDEZ MUÑOZ, INMACULADA	52362922
CÁCERES ROSA, M ^o CARMEN	80122125
CALMAESTRA AGUILERA, M ^o CARMEN	80113510
CALMAESTRA AGUILERA, DOLORES	30400710
CASTILLO BRAVO, MANUEL	52533019
CEREZO JIMÉNEZ, MERCEDES	80118060
ESPAÑA GALLARDO, M ^o CARMEN	30448883
FRANCO COBO, ASCENCIÓN	30396351
GALLARDO CUENCA, MARÍA	30192985
GALLEGO MILLÁN, PALMIRA ANGELES	25929912
JODRAL BEAMUZ, MANUEL	75655953
LUQUE JIMÉNEZ, ROSA MARÍA	11402446
MALAGÓN GÓMEZ, CARMEN	75646194
MARTÍN DÍAZ, ANTONIA	75381618
MARTÍN MORENO, SEGUNDA	30192156
MORALES ALGABA, M ^o del PILAR	30059745
ORDÓÑEZ AGUILERA, ESTHER	30507383
ORTIZ MURILLO, SANTIAGO	30206862
REINA GARCÍA, M ^o CARMEN	34020441
REY AGUILERA, ANTONIA	30453882
REYES ÁVILA, GEMA MARÍA	48869705

Apellidos y nombre

Apellidos y nombre	DNI
RIVAS VELASCO, CONCEPCIÓN	75665900
RUIZ BARRIENTOS, ESPERANZA	80113513
SALGUEIRO DE LA BARRERA, MARÍA	30466917
SERRANO ROLDÁN, JUANA	80115813
VILCHEZ CÁLIZ, CARMEN	30439289
ZEA CALERO, NIEVES	30544339

Provincia: **GRANADA**

Apellidos y nombre	DNI
ÁLVAREZ OSUNA, MANUELA	24214152
AMEZCUA CONTRERAS, M ^o MERCEDES	24159737
CÁMARA MARTÍN, ÁNGELA	30451828
CASTRO MORENO, FABIOLA MARGARITA	24176535
COSTELA RODRÍGUEZ, ANA MARÍA	24212434
DELGADO VALDIVIA, OLGÁ	24235724
DOMINGO SÁNCHEZ, FRANCISCA	26456806
EGEA GOR, M ^o TERESA	74621763
FERNÁNDEZ BLANCO, M ^o ÁFRICA	44276151
FERNÁNDEZ ESCUDERO, M ^o CARMEN	74609138
FERRER HERNÁNDEZ, ROSA MARÍA	24222681
FERRÓN ORIHUELA, INMACULADA	24171142
GÁLVEZ RODRÍGUEZ, M ^o ELVIRA	24183542
GARCÍA DELGADO, M ^o DEL MAR	24197882
GARCÍA MARTÍNEZ, ENCARNACIÓN	24116232
GARCÍA MAZA, JOSEFA	24143845
GUTIÉRREZ ROLDÁN, M ^o SALUD	24160803
HIDALGO MARÍN, M ^o JOSÉ	24237746
HIGUERAS MARTÍNEZ, FRANCISCA	29084221
IBÁÑEZ ÁVILA, CUSTODIO JOSÉ	24255386
IZQUIERDO CARVAJAL, ADORACIÓN	74623089
JIMÉNEZ BUSTOS, ROSA MARÍA	23788387
JIMÉNEZ MUELA, M ^o DOLORES	24191573
JIMÉNEZ SÁNCHEZ, M ^o ISABEL	24294776
LÓPEZ TEJERO, TERESA	24133643
MAROTO MAROTO, LEONARDA	74615883
MARTÍNEZ NAVARRO, ANTONIA	24171186
MINGORANCE ZÚÑIGA, MANUELA	74714349
MOLINA BURGOS, M ^o ARACELI	34010029
MOLINERO RAMOS, ANA MARÍA	24268194
MORENO VARÓN, CARMEN	52514213
ORTIZ GUARDEÑO, M ^o DEL MAR	74636270
PÉREZ JIMÉNEZ, FRANCISCA	44255586
PÉREZ RODRÍGUEZ, FRANCISCO JOSÉ	24208493
PRESA ARRIBAS, ANA ISABEL	09749589
QUIRANTES RODRÍGUEZ, JESÚS	24187018
RAMÍREZ ANGUITA, CRISTINA	24249396
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, CARMEN	24164145
RODRÍGUEZ GÓMEZ, EVA MARÍA	29083980
ROMERO HERNÁNDEZ, M ^o JESÚS	24164677
ROMERO LÓPEZ, VIRTUDES PIEDAD	24115979
RUIZ MARTÍNEZ, CARMEN ESTHER	44262578
RUIZ SOTO, DOLORES MARÍA	44281900
SÁNCHEZ HITOS, TERESA	24226479
SERRANO CATALÁN, ELADIA	30043566
TORREGROSA TORRES, QUITERIA	75208563
VARGAS PÉREZ, CONCEPCIÓN	24167155
VILCHEZ CALVO, M ^o CRUZ	24278576
VILCHEZ MOLINA, M ^o ENCARNACIÓN	24210226
VILLÉN PADILLA, EMMA	74620732

Provincia: **HUELVA**

Apellidos y nombre	DNI
ARROYO MORIAN, MANUELA	29745669
AVILÉS CARRASCO, MANUELA	29787778
BOTELLO SÁNCHEZ, ISABEL MARÍA	29766507
CEBALLOS GILES, DOLORES	80024222
DURÁN PRIETO, ISABEL	08775022
ESPINA JIMÉNEZ, M ^o del CARMEN	29788084
GALEOTE CONCEJERO, ANA MARÍA	75543378
GALEANO PAÑOS, CARMEN	30200001
GARCÍA CINTADO, JOSÉ	29736406
GARCÍA LUQUE, ANA MARÍA	29739294
GARCÍA NAVARRO, MARÍA ISABEL	30451926
MARTÍN CAMACHO, PILAR	29747026
MARTÍNEZ CARMONA, ANA	29795868
MATEOS HERNÁNDEZ, MARÍA PILAR	11680031
MORA ANDIVIA, MERCEDES	29742823
PÉREZ PLAZA, GRACIA	80028869
PÉREZ RODRÍGUEZ, M ^o del ROCÍO	29736887
REALES MACÍAS, ANTONIA	29757141
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, MARÍA ALONSO	29042287
SANTANA CORNEJO, MARÍA MAGDALENA	29768201
SOTO JIMÉNEZ, MARÍA AMELIA	29747209
TABOADA JABONERO, EMILIA	29428712
VALDERA DOMÍNGUEZ, MARÍA PATROCINIO	75534107

Provincia: **JAÉN**

Apellidos y nombre	DNI
AGUAYO LARA, ANTONIO	52531802
AGUILAR VEGA, DOLORES	25987082
CORTECERO LÓPEZ, M ^a del CARMEN	25919619
CRÍADO MEDINA, ANTONIA MILAGROS	26211808
GALLEGO ORTEGA, M ^a del MAR	26017737
GÓMEZ CASTILLO, MANUELA MARÍA	25945695
JIMÉNEZ SANTOS, JOSEFA	25992316
LATORRE GÁLVEZ, MARÍA INÉS	25954736
LOMBARDO MONTES, JOSEFINA	25947797
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, FLORENTINA	26190908
MILLA MILLA, JUAN ANTONIO	25991761
MORENO CANTARERO, ANDRÉS	26205050
MORENO PESTAÑA, MARÍA TERESA	26198972
NUÑEZ RUBIO, SEBASTIANA	26202997
PÉREZ MORALES, MARÍA ENCARNACIÓN	25959151
RUBIO ORTEGA, TRINIDAD	25968595
RUIZ GÓMEZ, MARÍA ISABEL	25930073
VALDIVIESO VALDIVIESO, MARÍA FELISA	09319876

Provincia: **MÁLAGA**

Apellidos y nombre	DNI
BELTRÁN FORTES, ANA	74811421
CABELLO LARA, CONCEPCIÓN	24829755
CALVO CRUZ, GEMA	33379669
CÁRDENAS ORTIZ, MAGDALENA	01899970
CARMONA LÓPEZ, INMACULADA	33399760
CLAVERO CAMPOS, M ^a LUZ	24878090
CORRALES MESA, DOLORES LOURDES	25568406
CORTÉS ALARCÓN, DOLORES	25312033
DELGADO AMAYA, MARÍA del PILAR	52572662
DELGADO GAVILÁN, ANA MARÍA	75853076
FERNÁNDEZ BANDERAS, M ^a del CARMEN	74802243
FERNÁNDEZ TORRES, FRANCISCA	26494103
FLAMIT MOLINA, INMACULADA	24266183
FRANCISCO FRANCISCO, MARÍA LUISA	34729765
GALLARDO MARTÍNEZ, MARÍA DOLORES	24804375
GALLEGO CAZORLA, M ^a del CARMEN	25097474
GARCÍA SÁNCHEZ, ROSARIO	74900360
GARCÍA TORRES, RITA MARÍA	25570039
GÓMEZ-GUILLAMÓN WERNER, ISABEL	25084329
GONZÁLEZ GARCÍA, MARÍA DOLORES	24201294
GONZÁLEZ MANCERA, ANA	25698789
HERAS CABALLERO, MARÍA ISABEL	30184005
HERNÁNDEZ CRESPO, GLORIA	45262558
LINERO VÁZQUEZ, DOLORES	25308349
LUPIÁÑEZ PERANDREZ, ANGUSTIAS MARÍA	24847802
LUQUE VEGA, JULIA	24792671
MARCOS MARTÍN, INÉS	24824831
MARFIL CONTRERAS, ALICIA	25666447
MARTÍN LARRUBIA, MERCEDES	24869516
MARTÍN RUIZ, M ^a MERCEDES	24867290
MARTÍNEZ ANDÚJAR, M ^a SOLEDAD	30467673
MILLÁN SANTOS, ENCARNACIÓN	27384669
MORENO ZORRILLA, PURIFICACIÓN	25067123
MOSCOSO LINARES, M ^a TRINIDAD	24844596
MUÑOZ CHICÓN, FRANCISCA	24873532
NAVAS MORALES, DOLORES	24852174
PEREGRINA MANCILLA, EMILIA	24117130
PÉREZ SÁNCHEZ, DOLORES	24862933
POLO PAZ, ANA MARÍA	25068592
POLO RAMÓS, CONCEPCIÓN	24838817
PRADAS CARO, MAGDALENA	28390984
RAMÍREZ GÓMEZ, ESTHER	25308603
RAYA PUGA, ÁNGELA MARÍA	24134738
REY SILES, M ^a ÁNGELES	25316265
ROMERO MORALES, M ^a del CARMEN	24139173
RUIZ BELTRÁN, JOSEFINA	74815123
RUIZ VERTEDOR, JOSEFA	52570086
SÁNCHEZ NOGUERAS, M ^a DOLORES	25050557
SÁNCHEZ PÉREZ, ROSA MARÍA	25066778
SEVILLA BUENO, ANTONIO JESÚS	77467139
SOSA FERNÁNDEZ, MATILDE	25054415
TORRES GARCÍA, M ^a del CARMEN	25305215
TORRES MAYORGA, M ^a JOSÉ	25105503
TORRES ROSADO, INMACULADA	25570897
TRUJILLO GUERRERO, M ^a ISABEL	24882184
VILLATORO GUINDO, JOSEFA	24883630

Provincia: **SEVILLA**

Apellidos y nombre	DNI
ALARCÓN OJEDA, EMILIA	28523380
CARAVACA MORENO, MARÍA ÁNGELES	28909740
CARRASCO MORLANÉS, MARÍA JOSÉ	28731333

Apellidos y nombre

Apellidos y nombre	DNI
COBO MARTÍN, ANA MARÍA	52223535
DÍAZ DÍAZ, LUCIANA DOLORES	28727467
DUEÑAS DOMÍNGUEZ, ÁNGELES	75403053
FRANCO RAMÍREZ, DOLORES	28458580
GARCÍA DÍAZ, ABUNDIO	27300770
GARCÍA GONZÁLEZ, ANA MARÍA	28535844
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ESPERANZA MACARENA	27290063
HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARÍA DOLORES	25090469
JARA CABANILLAS, MARÍA MILAGROSA	75395438
JURADO MARTÍN, MARINA DEL MAR	28897092
LIÑÁN MOLINA, ENRIQUETA	28468214
LÓPEZ FERNÁNDEZ, PILAR	44605709
MARTOS TORRES, JOSÉ MANUEL	25997533
MORENO MUDARRA, ISABEL	28852162
NARANJO LIÉBANA, MARÍA DEL MAR	27303759
PÉREZ FERNÁNDEZ, MARÍA	28661242
PÉREZ MARTÍN, PATROCINIO	75367342
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, INMACULADA	52690965
RODRÍGUEZ PAGADOR, M ^a de la GRANADA	28352340
RUIZ RIVERO, MARÍA TERESA	28463072
SALAS GUTIÉRREZ, ELSA	19839953
SÁNCHEZ LUQUE, MARÍA REMEDIOS	28612843
TORRES CARO, MARÍA DEL CARMEN	29745659

RESOLUCION de 27 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo Procedimiento Ordinario núm. 524/2003, interpuesto por don Eduardo Martínez Manzanares ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Málaga, sito en Alameda Principal, núm. 16, se ha interpuesto por don Eduardo Martínez Manzanares recurso contencioso-administrativo núm. 524/2003 Procedimiento Ordinario contra la resolución dictada por la Delegación de Educación y Ciencia de Málaga, sobre reclamación de la no admisión del menor Eduardo Martínez Sáez en el presente curso 2003/2004 en primero de Primaria del Centro concertado «Los Olivos».

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/98, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, es por lo que:

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 524/2003.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantos aparezcan en él, a fin de que puedan personarse hasta el momento en que hubiere de dárseles traslado para contestar a la demanda.

Málaga, 27 de octubre de 2003.- El Delegado, José Nieto Martínez.

CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN de 1 de octubre de 2003, por la que se acuerda la inscripción de la Biblioteca Pública Municipal de La Malahá (Granada) en el Registro de Bibliotecas de Uso Público de Andalucía.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, en su artículo

lo 13.28 confiere a nuestra Comunidad Autónoma competencia exclusiva sobre Bibliotecas que no sean de titularidad estatal.

La Ley 8/1983 de 3 de noviembre, de Bibliotecas, determina en su artículo 3 que la Consejería de Cultura mantendrá un Registro actualizado de bibliotecas de uso público, y de sus fondos y servicios. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la citada Ley de Bibliotecas de Andalucía, por el Decreto 230/1999, de 15 de noviembre, se aprueba el Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía, en cuyo Capítulo V se crea el Registro de Bibliotecas de Uso Público de Andalucía. El Decreto 61/2003, de 4 de marzo, amplía el plazo establecido en la Disposición Transitoria Única del citado Reglamento para que los Ayuntamientos titulares de Bibliotecas Públicas adecuen los servicios bibliotecarios municipales a lo dispuesto en dicho Reglamento.

En virtud de las normas citadas, en uso de las competencias que me atribuye el artículo 3 de la Ley de Bibliotecas y de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 del Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía, a propuesta de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico

DISPONGO

1. Se acuerda la inscripción de la Biblioteca Pública Municipal de La Malahá en el Registro de Bibliotecas de Uso Público de Andalucía, por considerar que cuenta con instalaciones, personal y medios suficientes para prestar los servicios bibliotecarios requeridos.

2. Los fondos que integran la colección de dicha biblioteca forman una unidad de gestión al servicio de la Comunidad y deberá quedar garantizada la accesibilidad a los mismos. Su régimen de protección queda sujeto a la legislación vigente.

3. Todos los gastos de sostenimiento de la biblioteca antes citada, correrán a cargo del Ayuntamiento de La Malahá, debiendo consignar en sus presupuestos ordinarios las partidas destinadas al funcionamiento de dichos centros, especificando por separado las partidas destinadas a personal, adquisiciones bibliográficas y gastos corrientes. A tales efectos, de conformidad con el artículo 3.3 del Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía, la biblioteca proporcionará a la Consejería de Cultura los datos de personal, presupuesto, instalaciones y servicios que aquélla le solicite.

4. La biblioteca cuya inscripción se acuerda, así como el Ayuntamiento de La Malahá (Granada), como promotor de la misma, quedan sometidos al cumplimiento de las obligaciones previstas en la vigente Ley de Bibliotecas y en el Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía, así como a la Ley de Patrimonio Histórico Español y la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.

5. Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el plazo de dos meses a partir de su notificación, sin perjuicio de que pueda interponerse, con carácter previo, recurso de reposición, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 1 de octubre de 2003

CARMEN CALVO POYATO
Consejera de Cultura

ORDEN de 1 de octubre de 2003, por la que se acuerda la inscripción de la Biblioteca Pública Municipal de Rus (Jaén) en el Registro de Bibliotecas de Uso Público de Andalucía.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, en su art. 13.28 confiere a nuestra Comunidad Autónoma competencia exclusiva sobre Bibliotecas que no sean de titularidad estatal.

La Ley 8/1983 de 3 de noviembre, de Bibliotecas, determina en su artículo 3 que la Consejería de Cultura mantendrá un Registro actualizado de bibliotecas de uso público, y de sus fondos y servicios. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la citada Ley de Bibliotecas de Andalucía, por el Decreto 230/1999, de 15 de noviembre, se aprueba el Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía, en cuyo Capítulo V se crea el Registro de Bibliotecas de Uso Público de Andalucía. El Decreto 61/2003, de 4 de marzo, amplía el plazo establecido en la Disposición Transitoria única del citado Reglamento para que los Ayuntamientos titulares de Bibliotecas Públicas adecuen los servicios bibliotecarios municipales a lo dispuesto en dicho Reglamento.

En virtud de las normas citadas, en uso de las competencias que me atribuye el artículo 3 de la Ley de Bibliotecas y de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 del Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía, a propuesta de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico

DISPONGO

1. Se acuerda la inscripción de la Biblioteca Pública Municipal de Rus (Jaén) en el Registro de Bibliotecas de Uso Público de Andalucía, por considerar que cuenta con instalaciones, personal y medios suficientes para prestar los servicios bibliotecarios requeridos.

2. Los fondos que integran la colección de dicha biblioteca forman una unidad de gestión al servicio de la Comunidad y deberá quedar garantizada la accesibilidad a los mismos. Su régimen de protección queda sujeto a la legislación vigente.

3. Todos los gastos de sostenimiento de la biblioteca antes citada, correrán a cargo del Ayuntamiento de Rus, debiendo consignar en sus presupuestos ordinarios las partidas destinadas al funcionamiento de dichos centros, especificando por separado las partidas destinadas a personal, adquisiciones bibliográficas y gastos corrientes. A tales efectos, de conformidad con el artículo 3.3 del Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía, la biblioteca proporcionará a la Consejería de Cultura los datos de personal, presupuesto, instalaciones y servicios que aquélla le solicite.

4. La biblioteca cuya inscripción se acuerda, así como el Ayuntamiento de Rus (Jaén), como promotor de la misma, quedan sometidos al cumplimiento de las obligaciones previstas en la vigente Ley de Bibliotecas y en el Reglamento del Sistema Bibliotecario de Andalucía, así como a la Ley de Patrimonio Histórico Español y la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.

5. Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el plazo de dos meses a partir de su notificación, sin perjuicio de que pueda interponerse, con carácter previo, recurso de reposición, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 1 de octubre de 2003

CARMEN CALVO POYATO
Consejera de Cultura

CORRECCION de errores de la Orden de 1 de septiembre de 2003, mediante la que se resuelve tener por comunicada sin objeciones la modificación de los Estatutos de la Fundación Centro de Promoción Taurina Manolete y se dispone su inscripción en el Registro de Fundaciones Privadas de Carácter Cultural y Artístico, Asociaciones y Entidades Análogas de Andalucía. (BOJA núm. 195, de 9.10.2003).

Advertido error en la Orden de 1 de septiembre de 2003 mediante la que se resuelve tener por comunicada sin objeciones la modificación de los Estatutos de la Fundación Centro de Promoción Taurina Manolete y se dispone su inscripción en el Registro de Fundaciones Privadas de Carácter Cultural y Artístico, Asociaciones y Entidades Análogas de Andalucía (BOJA núm. 195 de 9 de octubre de 2003).

Procede publicar la oportuna rectificación en el sentido que a continuación se expresa:

En la página 21.375, título de la disposición:

Donde dice "... Centro de Promoción Taurina Monolete".
Debe decir "... Centro de Promoción Taurina Manolete".

Sevilla, 9 de octubre de 2003

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 29 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 439/03, interpuesto por Canteras Sánchez Domínguez, SA (hoy Aridos y Reforestación, SA) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Málaga.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Málaga, se ha interpuesto por Canteras Sánchez Domínguez, S.A. (hoy Aridos y Reforestación, S.A.), recurso núm. 439/03, contra la Resolución de la Viceconsejera de fecha 30.4.03, contra Acuerdo, de fecha 11 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Cádiz por la que se adoptan Medidas Cautelares en el Procedimiento sancionador núm. CA/2003/241/AG.MA./PA, instruido por infracción a la normativa en materia de Protección Ambiental, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 439/03.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 29 de octubre de 2003.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 30 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 242/03, interpuesto por don José Varela Cejudo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Huelva.

Ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número Uno de Huelva, se ha interpuesto por don José Varela Cejudo, recurso núm. 242/03, contra Resolución de la Viceconsejera de Medio Ambiente de fecha 25.6.03, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Huelva de fecha 27.12.01, recaída en el expediente sancionador núm. 1744/00, instruido por infracción a la normativa vigente en materia de Caza, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 242/03.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 30 de octubre de 2003.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 30 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 124/03, interpuesto por don Antonio Durán Azcárate ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Cádiz, se ha interpuesto por don Antonio Durán Azcárate recurso núm. 124/03, contra la Resolución de la Consejera de Medio Ambiente de fecha 26.5.03, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Cádiz, de fecha 2 de octubre de 2002, recaída en el expediente sancionador núm. CA-10.275, instruido conforme a la normativa vigente en materia de Cotos de Caza, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 124/03.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 30 de octubre de 2003.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

RESOLUCION de 31 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso núm. 956/03, interpuesto por doña María Luisa García Moreno, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Málaga, se ha interpuesto por doña María Luisa García Moreno, recurso núm. 956/03, contra la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto con fecha 13 de julio de 2002, deducido contra la Resolución de fecha 21 de mayo de 2002, de Autorización de Uso en zona de servidumbre de protección AU-37/01, para construcción de un edificio de vivienda en Avda. del Mediterráneo, núm. 224 de Rincón de la Victoria, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 956/03.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada para que comparezcan y se personen en autos ante el referido Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 31 de octubre de 2003.- El Secretario General Técnico, Manuel Requena García.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 18 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se concede ayuda pública a la entidad Asamblea Cruz Roja Española de Jaén para Programa de Alimentación Infantil por importe de 19.122,50 euros.

Por Orden de fecha 2 de enero de 2003 de la Consejería de Asuntos Sociales (BOJA núm. 12 de 20 de enero), se regulan y convocan las ayudas públicas en materia de Asuntos Sociales relativas al ámbito competencial de la Consejería para el año 2003 encontrándose entre ellas la modalidad de «Programa de Alimentación Infantil».

Por ello y de conformidad con el artículo 17 de la mencionada Orden, y el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a dar publicidad a la ayuda concedida que a continuación se relaciona:

Concepto: Programa Alimentación Infantil.

Beneficiario: Asamblea Cruz Roja Española de Jaén.

Importe: 19.122,50 €.

Jaén, 18 de julio de 2003.- La Delegada, Simona Villar García.

RESOLUCION de 8 de agosto de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se concede ayuda pública a la entidad Liga Giennense de la Educación y Cultura Popular de Jaén para Equipamiento por importe de 11.887,11 euros.

Por Orden de fecha 2 de enero de 2003 de la Consejería de Asuntos Sociales (BOJA núm. 12 de 20 de enero), se regulan y convocan las ayudas públicas en materia de Asuntos Sociales relativas al ámbito competencial de la Consejería para el año 2003 encontrándose entre ellas la modalidad de «Equipamiento de Centros de Menores».

Por ello y de conformidad con el artículo 17 de la mencionada Orden, y el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a dar publicidad a la ayuda concedida que a continuación se relaciona.

Concepto: Ayudas para equipamiento de Centros de Menores

Beneficiario: Liga Giennense de la Educación y la Cultura Popular.

Importe: 11.887,11 €.

Jaén, 8 de agosto de 2003.- La Delegada, Simona Villar García.

AGENCIA TRIBUTARIA

RESOLUCION de 4 de noviembre de 2003, de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Dependencia Regional de Inspección, por la que se delegan determinadas competencias de la Inspección de los Tributos.

La Resolución de 20 de marzo de 2003, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se modifica la de 24 de marzo de 1992, sobre organización y atribución de funciones a la Inspección de los Tributos en el ámbito de la competencia del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria (BOE de 24 de marzo de 2003), establece un nuevo marco de organización y atribución de funciones de los órganos territoriales de la Inspección de los Tributos, con el objetivo de incrementar la eficacia y la eficiencia en el ejercicio del control.

Como consecuencia de las modificaciones estructurales y funcionales introducidas por dicha Resolución y con el fin de lograr una mayor agilidad y eficiencia en la actuación de los órganos territoriales de la Inspección de los Tributos en el ámbito de la competencia del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria, se ha considerado conveniente proceder a la delegación de competencia en materia sancionadora en los Delegados de Agencia Estatal de Administración Tributaria del ámbito territorial de esta Delegación Especial.

En virtud de lo expuesto, al amparo de lo establecido en la disposición adicional decimotercera de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y en el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común dispongo:

Primero. Se delega en los Delegados de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla, en relación con las actuaciones que desarrollen los Equipos y Unidades de Inspección a que se refiere el apartado Cinco.4 de la Resolución de 24 de marzo de 1992, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración, ubicados en la sede de la

Dependencia Regional de Inspección en la respectiva Delegación, el ejercicio de la siguiente competencia:

a) Acordar e imponer sanciones pecuniarias por infracciones simples.

Segundo. La delegación de competencias contenida en esta Resolución es revocable en cualquier momento por el órgano que la confiere, quien, asimismo, podrá avocar para sí el conocimiento de cualquier expediente sancionador comprendido en ella cuando las circunstancias de índole técnica, económica, social, jurídica o territorial lo hagan conveniente.

Tercero. Las resoluciones que se adopten en uso de la delegación contenida en la presente Resolución indicarán expresamente esta circunstancia y se considerarán dictadas por el órgano delegante.

Cuarto. Esta Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

Sevilla, 4 de noviembre de 2003.- El Delegado Especial en Andalucía, Ceuta y Melilla, Jesús Ibáñez Peña.

4. Administración de Justicia

AUDIENCIA PROVINCIAL DE SEVILLA

EDICTO de la Sección Segunda dimanante del rollo de apelación núm. 4678/03. (PD. 4127/2003).

Don Antonio Elías Pérez, Secretario de la Sección Segunda de la Ilma. Audiencia Provincial de Sevilla.

Certifico: Que en el Rollo de Apelación, núm. 4678/03-A, dimanante de los autos Juicio Verbal, núm. 999/02 del Juzgado de Primera Instancia núm. 2 de Sevilla, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del siguiente tenor: «Sentencia núm. 533/03. Presidente. Ilmo. Sr. don Manuel Damián Álvarez García. Ilmos. Sres. Magistrados don Rafael Márquez Romero. Don Carlos Piñol Rodríguez. En la ciudad de Sevilla a siete de octubre de dos mil tres. Visto, por la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Sevilla, el recurso de apelación interpuesto en los autos de juicio verbal sobre reclamación de cantidad procedentes del Juzgado de Primera Instancia referenciado, donde se ha tramitado a instancia de Pablo Antonio Conejos Lozano, Fernando Izquierdo García y Juan Ignacio Bennasar González-Fierro que en el recurso son parte apelante, representados en primera instancia por el Procurador Sr. Javier Otero Terrón, contra Francisco Javier Fernández Sanjose que en el recurso es parte apelada. Fallamos. Que, estimando el recurso de apelación interpuesto por el Procurador don Javier Otero Terrón, en nombre y representación de don Pablo Antonio Conejos Lozano, Juan Ignacio Bennasar González-Fierro, y don Fernando Izquierdo García, contra la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Sevilla, con fecha 11.4.03 en los autos 999/02, debemos revocar dicha Resolución, y en su lugar, con estimación de la demanda, condenamos al demandado don Francisco Javier Fernández Sanjosé a vender a los demandantes las participaciones sociales de la entidad "IBC Izquierdo, Bennasar, Conejos, Arnau Chafer Correduría de Seguros, S.L.", por el precio de recompra pactado en la cláusula 4.ª de la escritura notarial otorgada el 28 de octubre de 1997, imponiéndole las costas procesales de primera instancia; no hacemos especial pronunciamiento sobre las costas procesales de segundo grado. Así por esta nuestra sentencia, debidamente juzgando la pronunciamos, mandamos y firmamos.../...»

Y para que sirva de notificación al demandado en paradero desconocido, expido la presente en Sevilla a treinta de octubre de dos mil tres.- El Secretario.

EDICTO de la Sección Segunda dimanante del rollo de apelación núm. 4773/03. (PD. 4128/2003).

Don Antonio Elías Pérez, Secretario de la Sección Segunda de la Ilma. Audiencia Provincial de Sevilla.

Certifico que en el Rollo de Apelación núm. 4773/03-A, dimanante de los autos Juicio Ordinario, núm. 36/95 del Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Alcalá de Guadaíra, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del siguiente tenor: Sentencia núm. 568/03. Ilmos. Sres. Magistrados don Rafael Márquez Romero, don Víctor Nieto Matas, don Carlos Piñol Rodríguez. En la ciudad de Sevilla a veintitrés de octubre de dos mil tres. Visto, por la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Sevilla, el recurso de apelación interpuesto en los autos de juicio ordinario sobre reclamación de cantidad procedentes del Juzgado de Primera Instancia referenciado, donde se ha tramitado a instancia de Air Conditioning & Heating Supplies, S.A. (Aircon, S.A.) que en el recurso es parte apelada, representada por el Procurador Sr. Juan López de Lemus, contra Julio García Domínguez que en el recurso es parte apelante, representado por el Procurador Sr. Manuel Gutiérrez de Rueda García y contra Monsider, S.L. y don Alberto Arrieta Alonso, declarados rebeldes. FALLAMOS. Desestimamos el recurso de apelación interpuesto por Julio García Domínguez, confirmamos la sentencia apelada y condenamos al apelante al pago de las costas causadas por su recurso. Así por esta nuestra sentencia, debidamente juzgando la pronunciamos, mandamos y firmamos.../...

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde Monsider, S.L. y Alberto Arrieta Alonso, expido la presente en Sevilla a treinta de octubre de dos mil tres.- El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TRECE DE MADRID

EDICTO dimanante del procedimiento de quiebra núm. 842/1988. (PD. 4156/2003).

A431B
Número de Identificación Unico: 28079 1 1300027/1999.
Procedimiento: Quiebra 842/1988 Sección C.

Sobre: Otras materias.
De: Envases Generales.
Contra: Don José Luis Gahona Díaz.
Procurador: Sr. Luciano Rosch Nadal.

Doña Inmaculada González Romero Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Trece de Madrid

Hace saber que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha dictado en Procedimiento de Quiebra núm 842/1988 que se sigue en este Juzgado a instancia de Envases Generales contra José Luis Gahona Díaz se ha acordado la venta en pública subasta, por término de veinte días, y precio de su avalúo, de la siguiente finca ocupada al quebrado José Luis Gahona Díaz.

Rústica: Una huerta con todos sus accesorios y pertenencias, sita en término de Sevilla al sitio nombrado Isla de la Garza o de la Garza, llamada Huerta de San Francisco de Paula, de cabida, según reciente medición practicada de cinco hectáreas, sesenta y cinco áreas y doce centiáreas, Inscrita en el Registro de la Propiedad núm. 8 de Sevilla, tomo 347, libro 138-Sevilla, folio 14, finca núm. 4617.

La subasta se celebrará el próximo día veinte de febrero de 2004 a las 11,00 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en C/ Capitán Haya núm. 66, 3.ª planta, 28020-Madrid conforme con las siguientes condiciones:

1.ª La valoración de la finca a efectos de subasta, una vez practicada la liquidación de cargas, es de ciento sesenta y nueve mil quinientos treinta y seis euros (169.536 euros).

2.ª La certificación registral y, en su caso, la titulación del inmueble o inmuebles que se subastan estará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

3.ª Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente o que no existan títulos.

4.ª Para tomar parte en la subasta los postores deberán depositar, previamente, en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad Banesto, agencia núm. 1845 cuenta núm. 2441, el 30 por 100 del valor de la finca a efecto de subastas, devolviéndose las cantidades, una vez aprobado el remate, a aquellos que participen en la subasta, excepto al mejor postor, salvo que soliciten su mantenimiento a disposición del Juzgado para el caso en que el rematante no consignare el resto del precio, debiendo consignar asimismo en dicho resguardo si, en su caso, ha recibido en todo o en parte cantidades de un tercero.

5.ª Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado al que se deberá acompañar el resguardo de haber realizado la consignación a que se refiere la condición anterior, los cuales serán abiertos al inicio de la subasta, surtiendo, los mismos efectos que las que se realicen oralmente.

6.ª Sólo el ejecutante podrá hacer posturas con la facultad de ceder el remate a un tercero.

7.ª Para el caso de que se hagan posturas que no superen al menos el 50 por 100 del valor de tasación o aun siendo inferior cubran, al menos, la cantidad por la que se ha despachado ejecución, incluyendo la previsión para intereses y costas, no se aprobará el remate salvo que el Tribunal acuerde otra cosa a la vista de las circunstancias concurrentes en el procedimiento.

8.ª No se puede hacer constar la situación posesoria del inmueble.

9.ª El presente edicto estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta, en el BOCAM y BOC Andaluza).

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en Madrid, a veinticuatro de septiembre de dos mil tres.- El Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIEZ DE MALAGA

EDICTO dimanante del procedimiento de menor cuantía núm. 68/1998. (PD. 4125/2003).

NIG: 2906742C1998A000214.

Procedimiento: Menor Cuantía 68/1998. Negociado:

De: Don Rafael Pino Rodríguez.

Procuradora: Sra. Elsa Berros Medina.

Contra: Cooperativa de Viviendas Quinto Centenario Sociedad.

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Menor Cuantía 68/1998 seguido en el Juzgado de Primera Instancia 10 de Málaga a instancia de Rafael Pino Rodríguez contra Cooperativa de Viviendas Quinto Centenario Sociedad sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

En la ciudad de Málaga a seis de abril de dos mil. Don Juan Francisco Guerra Mora, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número diez de esta ciudad, habiendo visto los presentes autos de Juicio Declarativo de menor cuantía tramitados en este Juzgado bajo el número 68/98, a instancias de don Rafael Pino Rodríguez, representado por la Procuradora doña Elsa Berros Medina, contra Cooperativa de Viviendas Quinto Centenario Sociedad Cooperativa Andaluza, en situación procesal de rebeldía, sobre reclamación de cantidad.

F A L L O

Que debo estimar y estimo parcialmente la demanda formulada por la Procuradora doña Elsa Berros Medina, en nombre y representación de don Rafael Pino Rodríguez contra Cooperativa de Viviendas Quinto Centenario Sociedad Cooperativa Andaluza, condenando a esta última a que satisfaga a la actora la cantidad de 1.440.000 ptas. con los intereses del artículo 921 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, así como a que entregue a la actora de las cambiales libradas por el actor con motivo de su condición de socio y para pago de los compromisos asumidos en documento de fecha 13 de octubre de 1992. Todo ello sin hacer expresa imposición sobre el pago de las costas causadas en el presente procedimiento.

Notifíquese la presente Resolución a las partes, haciéndoles saber que la misma es susceptible de recurso de apelación, en el plazo de cinco días, ante este Juzgado y para la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma a la demandada Cooperativa de Viviendas Quinto Centenario Sociedad Cooperativa Andaluza, extendiendo y firmo la presente en Málaga, 28 de octubre de 2003.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DIEZ DE SEVILLA

EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm. 790/2002. (PD. 4158/2003).

NIG: 4109100C20020024200.

Procedimiento: J. Verbal (N) 790/2002. Negociado: 1. Sobre: Verbal.

De: Dohér S.A.

Procuradora: Sra. Lucía Suárez-Barcena Palazuelo 244.

Contra: Corporación Comercial Filter S.A.

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento de referencia se ha dictado la Resolución del tenor literal siguiente:

SENTENCIA

En Sevilla, a 30 de septiembre de 2003, vistos por don Rafael Sarazá Jimena, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Diez de esta ciudad los presentes autos de juicio verbal núm. 790/02-1.º seguidos a instancia de la entidad Doher, S.A con CIF número A-78.753.431 y domicilio social en C/ Astorga, 15 de Fuenlabrada (Madrid) sobre reclamación de cantidad, representada en autos por la Procuradora doña Lucía Suárez-Bárceñas Palazuelo y asistida por el Letrado don Javier Rodríguez contra la entidad mercantil Corporación Filter, S.A con CIF número A-58.064.536, en rebeldía.

Vistos los preceptos legales citados y los demás de general y pertinente aplicación y por cuanto antecede

FALLO

1. Estimo plenamente la demanda promovida por la Procuradora doña Lucía Suárez Bárceñas Palazuelo, en nombre y representación de la entidad mercantil Doher, S.A, contra la entidad Corporación Comercial, S.A.

2. Declaro que la entidad Corporación Comercial Filter, S.A. adeuda a la parte actora la cantidad de ochocientos cincuenta y cinco euros con diez céntimos.

3. Condeno a la entidad Corporación Comercial Filter, S.A., a estar y pasar por esta declaración y, en consecuencia, a que pague a la parte actora la referida cantidad, con los intereses determinados en el fundamento, de derecho penúltimo.

4. Condeno a la parte demandada al pago de las costas.

Esta sentencia no es firme. Contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el plazo de 5 días, mediante la presentación en este Juzgado de preparación de dicho recurso.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

E/

Y como consecuencia del ignorado paradero de Comercial Filter, S.A. se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Sevilla, a uno de octubre de dos mil tres.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION
NUM. DOS DE TORROX

EDICTO dimanante del procedimiento verbal núm. 517/2002. (PD. 4140/2003).

N.I.G.: 2909141C20022000539.

Procedimiento: J. Verbal (N) 517/2002. Negociado: C. De: Doña Angeles Encina Gil.

Procurador: Sr. Agustín Moreno Kustner.

Contra: Don Jorge Baena Muñoz.

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento J. Verbal (N) 517/2002 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de Torrox a instancia de Angeles Encinas Gil contra Jorge

Baena Muñoz sobre desahucio, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA

En Torrox, a veintidós de julio de dos mil tres.

Vistos por M.ª Virginia Vargas-Machuca Díaz, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Dos de los de Torrox y su partido, los presentes autos de juicio verbal número 517/2003, siendo parte demandante doña María Angeles Encinas Gil, representada por el Procurador don Agustín Moreno Kustner y asistida de la Letrada doña Bibiana Encinas Vergara, y parte demandada don Jorge Baena Muñoz, que ha permanecido en rebeldía pese a estar citada en legal forma, constando las circunstancias personales de todos ellos en las actuaciones.

FALLO

Que estimando íntegramente la demanda interpuesta por doña María Angeles Encinas Gil, representada por el Procurador de los Tribunales don Agustín Moreno Kustner y asistida de la Letrada doña Bibiana Encinas Vergara, contra don Jorge Baena Muñoz, en situación legal de rebeldía:

1. Debo declarar y declaro haber lugar al desahucio del demandado de la vivienda sita en carretera de Almería número 66, en Torrox-Costa, arrendada al mismo según contrato de fecha uno de julio de dos mil dos, y en su consecuencia.

2. Debo condenar y condeno a la parte demandada a que dentro de plazo legal, desaloje y deje libre a disposición de la actora la meritada vivienda bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se producirá el lanzamiento y a su costa.

3. Debo condenar y condeno a la parte demandada al pago de las costas de este procedimiento.

Notifíquese la presente resolución a las partes, advirtiéndoles que contra la misma cabe recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial de Málaga, que habrá de ser preparado ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de su notificación.

Notifíquese la presente resolución al demandado rebelde personalmente por medio de entrega de copia de la resolución, conforme a lo dispuesto en el art. 161 de la LEC, y en caso de hallarse en paradero desconocido, procédase a la notificación de la misma mediante edictos, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia o en el Boletín Oficial del Estado.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado Jorge Baena Muñoz, extendiendo y firmo la presente en Torrox a treinta y uno de julio de dos mil tres.- El/La Secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION
NUM. UNO DE MOGUER

EDICTO dimanante del procedimiento ordinario núm. 150/2003. (PD. 4155/2003).

N.I.G.: 2105041C20031000081.

Procedimiento: Proced. Ordinario (N) 150/2003. Negociado: 2C.

Sobre: Ordinario.

De: Don Miguel Ollero Gale.

Procurador: Sr. Izquierdo Beltrán, Fernando E.

Contra: Manuel Batista Márquez, Rafael Azcárate Flores, herederos desconocidos e inciertos de don Antonio Batista

Domínguez y doña Montemayor Márquez Domínguez y José Enrique Azcárate Flores.

Procuradora: Sra. Duque Mora, Rosa María, Duque Mora, Rosa María, y Duque Mora, Rosa María.

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento Proced. Ordinario (N) 150/2003 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Moguer a instancia de Miguel Ollero Gale contra Manuel Batista Márquez, Rafael Azcárate Flores, herederos desconocidos e inciertos de don Antonio Batista Domínguez y doña Montemayor Márquez Domínguez y José Enrique Azcárate Flores sobre Ordinario, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

S E N T E N C I A

En Moguer, a 27 de octubre de 2003.

Doña Ana Barral Picado, Juez del Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción núm. 1 de Moguer y su partido, habiendo visto los autos correspondientes al juicio ordinario en ejercicio de la acción declarativa de dominio registrado con el número arriba indicado promovidos por el Procurador de los Tribunales Sr. Izquierdo, en nombre y representación de don Miguel Ollero Gale, asistido de la Letrada Sra. Carmen Morales contra don Manuel Batista Márquez, representado por la Procuradora Sra. Rosa Duque y sus herederos desconocidos e inciertos y de doña Montemayor Márquez Domínguez, en rebeldía, don José Enrique y don Rafael Azcárate Flores, representados por la Procuradora Sra. Rosa Duque y los herederos desconocidos e inciertos de don Rafael Azcárate Balado, en rebeldía en nombre de S.M. el Rey vengo a dictar la presente en base a los siguientes

F A L L O

Que habiendo de estimar íntegramente la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales Sr. Izquierdo, en nombre y representación de don Miguel Ollero Gale, contra don Manuel Batista Márquez, representado por la Procuradora Sra. Rosa Duque y sus herederos desconocidos e inciertos y de doña Montemayor Márquez Domínguez, en rebeldía, don José Enrique y don Rafael Azcárate Flores, representados por la Procuradora Sra. Rosa Duque y los herederos desconocidos e inciertos de don Rafael Azcárate Balado, en rebeldía debo declarar y declaro acreditado el dominio de la actora para su sociedad de gananciales con respecto de la finca descrita en el hecho primero de la presente, ordenando la inscripción de dicho dominio a favor de los actores en el Registro de la Propiedad de Moguer como finca distinta e independiente de la matriz a la que pertenece, para la reanudación del tracto interrumpido de la misma así como la cancelación registral de todas las inscripciones contradictorias, condenando a los demandados a estar y pasar por la anterior declaración, expidiéndose los oportunos mandamientos para la inscripción de la parte descrita en los términos interesados, con condena en costas de los declarados rebeldes.

Notifíquese la presente a las partes con advertencia de que no es firme y de que contra la misma cabe recurso de apelación que habrá de interponerse en el término de cinco días ante este mismo Juzgado.

Así lo acuerda manda y firma, doña Ana Barral Picado, Juez del Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción núm. 1 de Moguer y su partido.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al/a los demandado/s herederos desconocidos e inciertos de don Antonio Batista Domínguez y doña Montemayor Márquez Domínguez, así como de don Rafael Azcárate Balado, extendiendo y firmo la presente en Moguer a veintisiete de octubre de dos mil tres.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 4 de noviembre de 2003, de la Secretaría General para el Deporte, por la que se anuncia la contratación de obras por procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 4221/2003).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 - c) Número de expediente:
 1. T051OB0103SE.
 2. T047OB0103SE.
 3. T013OB0103CO.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto:
 1. Remodelación de Polideportivo Municipal.
 2. Construcción de Pabellón Polideportivo.
 3. Construcción de Piscina Cubierta.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución:
 1. San José de la Rinconada (Sevilla).
 2. Castilblanco de los Arroyos (Sevilla).
 3. Lucena (Córdoba).
 - d) Plazo de ejecución (meses):
 1. 17 meses, desde el día de comprobación del replanteo.
 2. 17 meses, desde el día de comprobación del replanteo.
 3. 24 meses, desde el día de comprobación del replanteo.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso sin variante.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total:
 1. 801.292,89 euros.
 2. 1.195.100,30 euros.
 3. 1.875.027,69 euros.
 5. Garantías provisional: Exenta.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Dirección General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas.
 - b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretretriana, 1.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.
 - d) Teléfono: 95/506.51.22; 95/506.52.90.
 - e) Telefax: 95/506.51.76.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 2 días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

a) Clasificación, en su caso:

1. Grupos C, Subgrupos Todos, Categoría d.
2. Grupos C, Subgrupos Todos, Categoría e.
3. Grupos C, Subgrupos Todos, Categoría e.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Antes de las 20 horas del vigésimo sexto día contado desde el siguiente día al de la publicación en BOJA (si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Turismo y Deporte.

2.º Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretretriana, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones (art. 89 del TRLCAP R.D.L. 2/2000).

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Secretaría General para el Deporte.

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n. Edificio Torretretriana, planta 1.ª

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Diez días naturales después del indicado en 8.a). (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

e) Hora: A las 12 horas.

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales a cuenta y liquidación.

b) Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Plazo de subsanación: Cinco días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 9, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación, siendo remitida la documentación subsanada a la Mesa en un plazo no superior a tres días hábiles desde su publicación en el tablón.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario hasta un importe máximo de 2.000,00 euros.

Sevilla, 4 de noviembre de 2003.- El Secretario General para el Deporte, Manuel Prado Fernández.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 31 de octubre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que se indica.

Esta Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
Órgano contratante: Consejería de Gobernación.
Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Presupuestos, Sección de Contratación.
Número de expediente: 63/03/6.
2. Objeto del contrato.
Tipo de contrato: Suministro.
Objeto: «Suministro de 20 motocicletas todoterreno para la Unidad de Policía».
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Ciento cuarenta y nueve mil seiscientos cincuenta (149.650,00) euros.
5. Adjudicación.
Fecha: 31 de octubre de 2003.
Contratista: Fraferant, S.L.
Nacionalidad: Española.
Importe: Ciento cuarenta y dos mil ciento sesenta y siete euros con sesenta y un céntimos (142.167,61).

Sevilla, 31 de octubre de 2003.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 23 de octubre de 2003, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica por el procedimiento negociado sin publicidad mediante la causa de presupuesto inferior a 30.050,61 euros.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación del Contrato de consultoría y asistencia, realizada mediante procedimiento negociado sin publicidad que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.
c) Número de expediente: 2003/1882.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
b) Descripción del objeto: 1-AA-1928-0000-AT Redacción de proyecto de seguridad vial de remodelación de acceso en A-92 Riofrío.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.

- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma: Presupuesto inferior a 30.050,61 euros.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: Veintiocho mil quinientos diecinueve euros con seis céntimos (28.519,06 euros).
5. Adjudicación.
a) Fecha: 20 de octubre de 2003.
b) Contratista: SET. Servicios de Ingeniería del Transporte, S.A.
c) Nacionalidad: España.
d) Importe de adjudicación: Veintisiete mil setecientos diecinueve euros (27.719,00 euros).

Sevilla, 23 de octubre de 2003.- El Director General, Jesús Merino Esteban.

RESOLUCION de 28 de octubre de 2003, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se indican.

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.
- Expte.: 2003/0966 (1-AA-1918-0.0-0.0-CS).
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Obras.
b) Descripción del contrato: Pintura de barandillas de pasos superiores en las autovías A-381 y A-497.
c) Publicada la licitación en BOJA núm. 85 de fecha 7.5.2003.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 199.909,53 euros.
5. Adjudicación.
a) Fecha: 26 de septiembre de 2003.
b) Contratista: Transportes, Obras y Contratas Aldilop, S.L.
c) Nacionalidad:
d) Importe de adjudicación: 117.346,89 euros.

- Expte.: 2003/1130 (1-AA-1917-0.0-0.0-CS).
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Obras.
b) Descripción del contrato: Pintura de barandillas de pasos superiores en las autovías A-92 y A-316.
c) Publicada la licitación en BOJA núm. 85 de fecha 7.5.2003.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 219.853,55 euros.
5. Adjudicación.
a) Fecha: 26 de septiembre de 2003.
b) Contratista: Transportes, Obras y Contratas Aldilop, S.L.
c) Nacionalidad:
d) Importe de adjudicación: 129.054,03 euros.

Sevilla, 28 de octubre de 2003.- El Director General, Jesús Merino Esteban

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 6 de noviembre de 2003, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2003/254565). (PD. 4202/2003).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, en relación al artículo 11 del Decreto 245/2000 de 31 de mayo, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración.

c) Número de expediente: C.P. 2003/254565 (7/2003 CRTS-CA).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de equipamiento diverso.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 142.100 €.

5. Garantías. Provisional: 2.842 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Administración.

b) Domicilio: Ronda de Circunvalación, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Jerez de la Frontera (Cádiz). 11407.

d) Teléfono: 956/31.00.32.

e) Telefax: 956/18.25.59.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16.1.a) o c) y 18.a), b) o e) del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Centro Regional.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en las dependencias del Centro Regional, en la fecha y hora que se anun-

ciará en el tablón de anuncios de la Administración del citado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones: El contrato objeto de este expediente de contratación se financiará con cargo a fondos FEDER (Infra/Equip. Sanitaria Viajeros en Tránsito Interreg III Marruecos).

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 6 de noviembre de 2003.- El Director Gerente, P.D.F. (Res. de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 29 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación mediante sistema de concurso, procedimiento abierto, de diversos Servicios de suministro de comidas en Centros de la provincia para el curso escolar 2003/2004. (PD. 4225/2003).

Resolución de 29 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Córdoba, por la que se hace público, por tramitación de urgencia, el concurso público mediante procedimiento abierto que se cita.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Ordenación Educativa.

c) Número de expediente: 06-5/1/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación de suministro de comidas a 19 Centros Escolares Públicos de la provincia de Córdoba.

b) Plazo de ejecución: Meses de enero a junio de 2004, previéndose su prórroga cuando la necesidad de alumnos que dio lugar al contrato siga existiendo, y la realización del servicio sea satisfactoria.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. La relación de comedores escolares, con indicación de las características técnicas y precio máximo de licitación, se encuentra expuesta en los tablones de anuncios del Servicio de Ordenación Educativa de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

5. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Las empresas interesadas podrán retirar copia de los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas, y recibir información en el Servicio de Ordenación Educativa.

b) Domicilio: C/ Tomás de Aquino, s/n; 2.ª planta.

c) Localidad y código postal: Córdoba, 14071.

d) Teléfono: 957/00.12.08.

e) Telefax: 957/00.12.60.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Cierre admisión ofertas.

6. Requisitos específicos del contratista: Los empresarios que liciten, deberán reunir las condiciones que la legislación general establece, así como las específicas que se recogen en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, requiriéndose clasificación en el grupo M, subgrupo 6.

7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del octavo día natural siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares que rige la contratación de estos servicios, presentadas en sobres A y B, con el contenido determinado en el mismo.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Delegación Provincial Educación y Ciencia (Registro General).

Domicilio: C/ Tomás de Aquino, s/n; 2.ª planta.

Localidad y código postal: Córdoba, 14071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Final del curso 2003/2004.

8. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

b) Domicilio: C/ Tomás de Aquino, s/n; 2.ª planta.

c) Localidad: Córdoba.

d) Fecha y actuaciones: La Mesa de Contratación procederá a la apertura de los sobres «A» el día 11 de diciembre de 2003, concediendo plazo no superior a tres días (artículo 81.2 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre) para la subsanación de defectos si los hubiera, a cuyo efecto se hará público en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial sito en el domicilio expresado en el párrafo anterior, los defectos subsanables observados en la documentación, en este supuesto, la apertura de los sobres «B», se efectuará el día 15 de diciembre a las 10 horas. De no apreciarse defectos en la documentación administrativa y técnica, la apertura de los sobres «B», se producirá el mismo día 11 de diciembre de 2003 a las 11 horas.

8. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta de los adjudicatarios.

Córdoba, 29 de octubre de 2003.- La Delegada, María Araceli Carrillo Pérez.

RESOLUCION de 5 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, servicio de limpieza en el IES Luis Carrillo de Sotomayor de Baena. (PD. 4203/2003).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: CON/CO/LIM/03/40.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio limpieza en el IES Luis Carrillo de Sotomayor Baena.

b) Plazo de ejecución: 1.12.03 a 31.7.04.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 40.000,00 euros.

5. Garantía provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Secretaría General.

b) Domicilio: C/ Tomás de Aquino, s/n; 2.ª planta.

c) Localidad y Código Postal: Córdoba 14071.

d) Teléfono: 957/00.12.04.

e) Telefax: 957/00.12.60.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información:

Cierre admisión ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del octavo día natural siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA. Si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 8.2 del PCAP.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Delegación Provincial Educación y Ciencia (Registro General).

Domicilio: C/ Tomás de Aquino, s/n; 2.ª planta.

Localidad y Código Postal: Córdoba 14071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Las establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

b) Domicilio: C/ Tomás de Aquino, s/n; 2.ª planta.

c) Localidad: Córdoba.

d) Fecha: El cuarto día siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones: En caso de coincidir en sábado o día festivo se pasará al siguiente día hábil.

e) Hora: Once horas.

10. Otras informaciones: El segundo día siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, siempre que no se haya justificado por ningún licitador mediante fax o telegrama el envío por correo de la documentación, la Mesa de Contratación hará público en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial sito en el domicilio expresado en el párrafo anterior, los defectos subsanables observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en artículo 81 del R.D. 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. Gastos de anuncios: Correrán a cuenta de los adjudicatarios.

Córdoba, 5 de noviembre de 2003.- La Delegada, P.S. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Juan Manuel Pozuelo Moreno.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 30 de junio de 2003, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se hace pública la adjudicación de contratos, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación que se cita.

Esta Dirección General de Gestión del Medio Natural, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: D.G. de Gestión del Medio Natural.

c) Número de expediente: 158/03/M/00.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Fletamiento de aviones en la lucha contra incendios forestales.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 56 de 24 de marzo de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación.

Importe total: 3.315.599 €.

5. Adjudicación. Lote A.

a) Fecha: 26 de mayo de 2003.

b) Contratista: S.A.P. Sociedad Aeronáutica Peninsular.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 371.806,68 €.

6. Lote B.

a) Fecha: 26 de mayo de 2003.

b) Contratista: T.A.E. Trabajos Aéreos Espejos.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de Adjudicación: 554.076,32 €.

7. Lote C.

a) Fecha: 26 de mayo de 2003.

b) Contratista: UTE FAASA-Martínez Ridao.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 2.383.220 €.

Sevilla, 30 de junio de 2003.- El Director General, José Guirado Romero.

RESOLUCION de 27 de octubre de 2003, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

Esta Dirección General de Gestión del Medio Natural, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: D.G. de Gestión del Medio Natural.

c) Número de expediente: 263/03/M/00.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Reforestación montes provincia Córdoba.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 128 de 7 de julio de 2003.

d)

e)

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Restringido.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación.

Importe total: 242.696,26 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 22 de octubre de 2003.

b) Contratista: Plantaciones y Caminos, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 206.049,12 €.

Sevilla, 27 de octubre de 2003.- El Director General, José Guirado Romero.

RESOLUCION de 28 de octubre de 2003, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

Esta Dirección General de Gestión del Medio Natural, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: D.G. de Gestión del Medio Natural.

c) Número de expediente: 801/03/M/00.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Tratamientos selvícolas en los montes Casablanca y Valdelosdoblados en el P.N. de Cardeña y Montoro.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 133 de 14 de julio de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Restringido.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación.

Importe total: 299.645,41 €.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 22 de octubre de 2003.

b) Contratista: Talher, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 252.367,96 €.

Sevilla, 28 de octubre de 2003.- El Director General, José Guirado Romero.

RESOLUCION de 28 de octubre de 2003, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

Esta Dirección General de Gestión del Medio Natural, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: D.G. de Gestión del Medio Natural.

c) Número de expediente: 631/03/M/00.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Tratamientos selvícolas en montes de la comarca de Guadix.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 133 de 14 de julio de 2003.

d)

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Restringido.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación.

Importe total: 293.578,20 €.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 24 de octubre de 2003.
- b) Contratista: Viveros José Dalmau, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 250.128,63 €.

Sevilla, 28 de octubre de 2003.- El Director General, José Guirado Romero.

RESOLUCION de 28 de octubre de 2003, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

Esta Dirección General de Gestión del Medio Natural, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: D.G. de Gestión del Medio Natural.
- c) Número de expediente: 528/03/M/00.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Recuperación de especies leñosas amenazadas en Sierra Nevada.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 128 de 7 de julio de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Restringido.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación.

Importe total: 271.252,49 €.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 22 de octubre de 2003.
- b) Contratista: Pinus, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 230.781,62 €.

Sevilla, 28 de octubre de 2003.- El Director General, José Guirado Romero.

RESOLUCION de 28 de octubre de 2003, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

Esta Dirección General de Gestión del Medio Natural, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: D.G. de Gestión del Medio Natural.
- c) Número de expediente: 488/03/M/00.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Actuaciones forestales en montes propios y paredes. T.m. Hinojos. Huelva. P.N. Doñana.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 120 de 25 de junio de 2003.

d)

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Restringido.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación.

Importe total: 1.325.993,48 €.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 22 de octubre de 2003.
- b) Contratista: Servicios Forestales, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 1.077.765,00 €.

Sevilla, 28 de octubre de 2003.- El Director General, José Guirado Romero.

RESOLUCION de 28 de octubre de 2003, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

Esta Dirección General de Gestión del Medio Natural, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: D.G. de Gestión del Medio Natural.
- c) Número de expediente: 423/03/M/00.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Tratamientos preventivos de incendios forestales en el monte Charcofóro (Zona LIC).

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 118 de 23 de junio de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Restringido.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación.

Importe total: 2.100.325,41 €.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 22 de octubre de 2003.
- b) Contratista: Riegosur, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 1.699.163,00 €.

Sevilla, 28 de octubre de 2003.- El Director General, José Guirado Romero.

RESOLUCION de 28 de octubre de 2003, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

Esta Dirección General de Gestión del Medio Natural, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: D.G. de Gestión del Medio Natural.
 - c) Número de expediente: 262/03/M/00.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del objeto: Lucha erosión y desertificación comarca oriental Sierra Morena.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 128 de 7 de julio de 2003.
- d)
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Restringido.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 493.064,96 €.
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 22 de octubre de 2003.
 - b) Contratista: Viveros José Dalmau, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 415.160,70 €.

Sevilla, 28 de octubre de 2003.- El Director General, José Guirado Romero.

RESOLUCION de 28 de octubre de 2003, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

Esta Dirección General de Gestión del Medio Natural, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: D.G. de Gestión del Medio Natural.
 - c) Número de expediente: 233/03/M/00.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del objeto: Tratamientos Selvícolas en 388 ha Parque Natural Sierra María Los Vélez.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 128 de 7 de julio de 2003.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Restringido.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 1.072.973,64 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 22 de octubre de 2003.
 - b) Contratista: Pinus, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 875.010,00 €.

Sevilla, 28 de octubre de 2003.- El Director General, José Guirado Romero.

RESOLUCION de 30 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia corrección de errores sobre el concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia. (PD. 3988/2003) (BOJA núm. 211, de 3.11.2003). (PD. 4204/2003).

Advertido error en el texto (forma de tramitación) de la Resolución del Delegado Provincial de 21 de octubre de 2003 (Expte. 1105/2003/C/04) (BOJA núm. 211, de 3.11.2003), por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia, se transcribe dicho anuncio de forma correcta como sigue:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Almería.
 - c) Número de expediente: 1105/2003/C/04.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia a la Dirección de Obra y Coordinación de Seguridad y Salud en la ejecución de las obras de los centros de acondicionamiento de Albox y Almería.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 173.076,64 € (ciento setenta y tres mil setenta y seis euros y sesenta y cuatro céntimos), incl. IVA.
 - b) Distribución de anualidades:
 - b.1. Año 2003: 34.615,33 € (treinta y cuatro mil seiscientos quince euros y treinta y tres céntimos).
 - b.2) Año 2004: 138.461,31 € (ciento treinta y ocho mil cuatrocientos sesenta y un euros y treinta y un céntimos).
5. Garantía provisional: Dispensada.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente.
 - b) Domicilio: C/ Reyes Católicos, núm. 43.
 - c) Localidad y Código Postal: Almería, 04071.
 - d) Teléfono: 950/01.28.00.
 - e) Fax: 950/26.38.45.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de solicitudes.
7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación: No se exige.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 8 días naturales a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo a las 14 horas de la fecha indicada. Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.
 - b) Documentos a presentar: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Al objeto de facilitar la concurrencia y agilidad y simplificar los procedimientos administrativos de contratación, quedando exentos, los licitadores que se hallen debidamente inscritos, de presentar los documentos relacionados en los artículos 6 y 7 del Decreto 189/1997, de 22 de julio (BOJA núm. 94, de 14 de agosto), por el que se crea el mencionado registro.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Almería, sito en la dirección especificada en el apartado 6 de esta publicación.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: Sin variantes.

9. Apertura de las ofertas.

a) Forma: Acto público.

b) Entidad: En la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Almería.

c) Domicilio: C/ Reyes Católicos, 43.

d) Localidad: Almería.

e) Fecha: El quinto día natural después del indicado en el apartado 8.a) de esta publicación. Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto de los anteriores.

f) Hora: A las 12 horas.

10. Otras informaciones.

a) Plazo de subsanación: Con anterioridad al acto público, mencionado en el apartado anterior, la Mesa de Contratación procederá a la apertura y calificación de los sobres número 1, publicando en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Almería el resultado, con el objeto de que los licitadores conozcan y, en su caso, corrijan o subsanen los defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada.

b) Envío de los sobres por correo: Cuando la documentación se envíe por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de Contratación (Delegación Provincial de Almería) la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la documentación si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el apartado 8.a) de este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficial como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Almería, 30 de octubre de 2003.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

RESOLUCION de 29 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la adjudicación de contratos de obras.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del Contrato de Obras que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora.

Consejería de Medio Ambiente.

Delegación Provincial de Málaga.

Dirección: C/ Mauricio Moro Pareto núm. 2, 3.ª planta; C.P.: 29006.

Tlfno.: 951/04.00.58; Fax: 951/04.01.08.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Ejecución del proyecto de construcción de Estación Depuradora de Aguas Residuales de Alcaucín (Málaga).

b) Número de expediente: 108/2003/C/29.

c) Lugar de ejecución: Alcaucín (Málaga).

d) Plazo de ejecución: 9 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 917.161,23 euros (inc. IVA).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 17 de octubre de 2003.

b) Contratista: UTE Eurodepuración-Arema, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 764.820,75 euros (inc. IVA).

Málaga, 29 octubre de 2003.- El Delegado, Juan Ignacio Trillo Huertas.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 20 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la declaración de desierto de la obra Sustitución de Carpinterías en la Residencia de Personas Mayores de Almería.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, por el que se prueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Asuntos Sociales hace pública la declaración de desierto del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Almería.

b) Número de expediente: AL-O 02/03.

c) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal (Sección de Gestión Económica y Contratación).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Sustitución de Carpinterías en la Residencia de Personas Mayores de Almería.

e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 93, de 19 de mayo de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo total: Setenta y cuatro mil ochocientos veinte euros con noventa y cuatro céntimos (74.820,94 €).

Almería, 20 de junio de 2003.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 8 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se acuerda publicar la adjudicación del expediente que se cita (Expte. AL-G.S. 10/03).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Almería.

b) Número de expediente: AL-G.S. 10/03.

c) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal (Sección de Gestión Económica y Contratación).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de Gestión de Servicios Públicos.

b) Descripción del objeto: Gestión del Programa Residencial Básico de Menores bajo medidas de protección en el Centro de Menores de Aguadulce, en Almería.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgencia.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma de adjudicación: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Doscientos veintiséis mil novecientos euros (226.900,00 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 29.9.03.
 - b) Contratista: Asociación Comarcal de Minusválidos El Saliente, C.E.E.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Doscientos veintiséis mil cuatrocientos noventa y ocho euros con sesenta y ocho céntimos (226.498,68 euros).

Almería, 8 de octubre de 2003.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 24 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se acuerda publicar la adjudicación definitiva del expediente de contratación que se cita.

La Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Asuntos Sociales ha resuelto la adjudicación definitiva para la contratación del siguiente Suministro:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Provincial de Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal.
 - c) Número de expediente: SUMIN.C. 1/2003. Expte. JUPITER: 2003/201994.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de vestuario destinado al personal laboral al servicio de los distintos Centros dependientes de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Granada.
 - c) Lotes: No.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 157 (18.8.03).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: Noventa mil ciento cuarenta y tres euros con treinta y un céntimos (90.143,31) euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 29 de septiembre de 2003.
 - b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Ochenta y siete mil setecientos treinta y ocho euros con setenta céntimos (87.738,70) euros.

Granada, 24 de octubre de 2003.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 24 de octubre de 2003, de la Universidad de Sevilla, convocando concurso de suministro de equipo rayos-X. (PD. 4222/2003).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Universidad de Sevilla.
 - b) Dependencia: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 03/6788.

2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de un equipo de difracción de rayos-X en monocristales de altas prestaciones.
 - b) Número de unidades a entregar: Una.
 - c) División por lotes y número: Lote único.
 - d) Lugar de entrega: C.I.C.-Sevilla.
 - e) Plazo de entrega: Cuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 288.000,00 euros.
 5. Garantía provisional: 5.760,00 euros.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Universidad de Sevilla-Registro General.
 - b) Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.
 - c) Localidad y C.P.: Sevilla-41071.
 - d) Teléfono: 95/455.10.40.
 - e) Telefax: 95/455.10.13.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista: Ver Pliego.
 8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir de su publicación.
 - b) Documentación a presentar: Ver Pliego.
 - c) Lugar de presentación: Registro General.

1. Entidad: Universidad de Sevilla.
2. Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.
3. Localidad y C.P.: Sevilla-41071.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admite.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Universidad de Sevilla-Rectorado.
 - b) Domicilio: C/ San Fernando núm. 4.
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: Al décimo día del plazo de presentación de ofertas.
 - e) Hora: 9 horas.
10. Otras informaciones.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al DOUE:
13. Portal informático de información y obtención de pliegos: www.us.es/contratacion.

Sevilla, 24 de octubre de 2003.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

EDICTO de 15 de octubre de 2003, de la Gerencia de Urbanismo, de publicación de la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto, para la licitación de las obras que se citan. (PP. 3941/2003).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Gerencia de Urbanismo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 131/03.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Proyecto de instalación de alumbrado público en Polígono Calonge, Fase 2.
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución: 4 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación. Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. Tipo de licitación: 118.374,86 euros.
5. Garantía provisional: 2.367,50 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sección de Contratación.
 - b) Domicilio: Avda. Carlos III, s/n. Isla de la Cartuja.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla. 41092.
 - d) Teléfono: 95/448.02.50.
 - e) Telefax: 95/448.02.93.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Ultimo día hábil del plazo señalado para la presentación de proposiciones, que si fuera sábado se entenderá el siguiente día hábil.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se exige.
 - b) Otros requisitos: —
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
 - b) Documentación a presentar: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30.
- El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse con lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- c) Lugar de presentación: Registro General de la Gerencia de Urbanismo, sito en Avda. Carlos III, s/n. Recinto de la Cartuja. Sevilla. 41092.
- d) Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado en cuyo caso lo será al siguiente hábil.
10. Otras informaciones: Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación, a los efectos de posibles reclamaciones en la Sección de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla.
11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 15 de octubre de 2003.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

EDICTO de 30 de octubre de 2003, de la Gerencia de Urbanismo, de publicación de la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto, para la licitación de los trabajos que se citan. (PP. 4175/2003).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Gerencia de Urbanismo.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 212/03.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 1.
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación. Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. Tipo de licitación: 120.000 euros.
5. Garantía provisional: 2.400 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sección de Contratación.
 - b) Domicilio: Avda. Carlos III, s/n. Isla de la Cartuja.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla. 41092.
 - d) Teléfono: 95/448.02.50.
 - e) Telefax: 95/448.02.93.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Ultimo día hábil del plazo señalado para la presentación de proposiciones, que si fuera sábado se entenderá el siguiente día hábil.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se exige.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
 - b) Documentación a presentar: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30.
- El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse con lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- c) Lugar de presentación: Registro General de la Gerencia de Urbanismo, sito en Avda. Carlos III, s/n. Recinto de la Cartuja. Sevilla. 41092.
- d) Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado en cuyo caso lo será al siguiente hábil.
10. Otras informaciones: Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación, a los efectos de posibles reclamaciones en la Sección de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla.
11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 30 de octubre de 2003.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

EDICTO de 30 de octubre de 2003, de la Gerencia de Urbanismo, de publicación de la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto, para la licitación de los trabajos que se citan. (PP. 4174/2003).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Gerencia de Urbanismo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 213/03.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 2.
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación. Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. Tipo de licitación: 120.000 euros.
5. Garantía provisional: 2.400 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sección de Contratación.
 - b) Domicilio: Avda. Carlos III, s/n. Isla de la Cartuja.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla. 41092.
 - d) Teléfono: 95/448.02.50.
 - e) Telefax: 95/448.02.93.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día hábil del plazo señalado para la presentación de proposiciones, que si fuera sábado se entenderá el siguiente día hábil.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se exige.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
 - b) Documentación a presentar: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30.
- El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse con lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- c) Lugar de presentación: Registro General de la Gerencia de Urbanismo, sito en Avda. Carlos III, s/n. Recinto de la Cartuja. Sevilla. 41092.
- d) Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado en cuyo caso lo será al siguiente hábil.
10. Otras informaciones: Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación, a los efectos de posibles reclamaciones en

la Sección de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla.
11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 30 de octubre de 2003.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

EDICTO de 30 de octubre de 2003, de la Gerencia de Urbanismo, de publicación de la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto, para la licitación de los trabajos que se citan. (PP. 4173/2003).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Gerencia de Urbanismo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 215/03.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción: Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 4.
 - b) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - c) Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación. Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. Tipo de licitación: 120.000 euros.
5. Garantía provisional: 2.400 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sección de Contratación.
 - b) Domicilio: Avda. Carlos III, s/n. Isla de la Cartuja.
 - c) Localidad y código postal: Sevilla. 41092.
 - d) Teléfono: 95/448.02.50.
 - e) Telefax: 95/448.02.93.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día hábil del plazo señalado para la presentación de proposiciones, que si fuera sábado se entenderá el siguiente día hábil.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se exige.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
 - b) Documentación a presentar: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30.
- El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse con lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- c) Lugar de presentación: Registro General de la Gerencia de Urbanismo, sito en Avda. Carlos III, s/n. Recinto de la Cartuja. Sevilla. 41092.
- d) Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día

siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado en cuyo caso lo será al siguiente hábil.

10. Otras informaciones: Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación, a los efectos de posibles reclamaciones en la Sección de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 30 de octubre de 2003.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

EDICTO de 30 de octubre de 2003, de la Gerencia de Urbanismo, de publicación de la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto, para la licitación de las obras que se citan. (PP. 4172/2003).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 226/03.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Proyecto de urbanización PERI-UA-NO-2, Doctor Fedriani-Ultima Ronda.

b) Lugar de ejecución: Sevilla.

c) Plazo de ejecución: Ocho meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación. Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Tipo de licitación: 1.540.083,84 euros.

5. Garantía provisional: 30.801,68 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sección de Contratación.

b) Domicilio: Avda. Carlos III, s/n. Isla de la Cartuja.

c) Localidad y código postal: Sevilla. 41092.

d) Teléfono: 95/448.02.50.

e) Telefax: 95/448.02.93.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día hábil del plazo señalado para la presentación de proposiciones, que si fuera sábado se entenderá el siguiente día hábil.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G; Subgrupo 6; Categoría e.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación a presentar: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse con lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Gerencia de Urbanismo, sito en Avda. Carlos III, s/n. Recinto de la Cartuja. Sevilla. 41092.

d) Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado en cuyo caso lo será al siguiente hábil.

10. Otras informaciones: Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación, a los efectos de posibles reclamaciones en la Sección de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 30 de octubre de 2003.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

EDICTO de 30 de octubre de 2003, de la Gerencia de Urbanismo, de publicación de la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto, para la licitación de las obras que se citan. (PP. 4171/2003).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 232/03.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Impermeabilización en la Fuente 1 de Avda. Marie Curie.

b) Lugar de ejecución: Sevilla.

c) Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación. Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Tipo de licitación: 96.200 euros.

5. Garantía provisional: 1.924 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sección de Contratación.

b) Domicilio: Avda. Carlos III, s/n. Isla de la Cartuja.

c) Localidad y código postal: Sevilla. 41092.

d) Teléfono: 95/448.02.50.

e) Telefax: 95/448.02.93.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día hábil del plazo señalado para la presentación de proposiciones, que si fuera sábado se entenderá el siguiente día hábil.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación a presentar: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3,

conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse con lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Gerencia de Urbanismo, sito en Avda. Carlos III, s/n. Recinto de la Cartuja. Sevilla. 41092.

d) Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado en cuyo caso lo será al siguiente hábil.

10. Otras informaciones: Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación, a los efectos de posibles reclamaciones en la Sección de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 30 de octubre de 2003.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

EDICTO de 30 de octubre de 2003, de la Gerencia de Urbanismo, de publicación de la convocatoria de concurso público, procedimiento abierto, para la licitación de los trabajos que se citan. (PP. 4170/2003).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 214/03.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 3.

b) Lugar de ejecución: Sevilla.

c) Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación. Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Tipo de licitación: 120.000 euros.

5. Garantía provisional: 2.400 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Sección de Contratación.

b) Domicilio: Avda. Carlos III, s/n. Isla de la Cartuja.

c) Localidad y código postal: Sevilla. 41092.

d) Teléfono: 95/448.02.50.

e) Telefax: 95/448.02.93.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día hábil del plazo señalado para la presentación de proposiciones, que si fuera sábado se entenderá el siguiente día hábil.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite: Veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación a presentar: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse con lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Gerencia de Urbanismo, sito en Avda. Carlos III, s/n. Recinto de la Cartuja. Sevilla. 41092.

d) Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 10,00 horas del quinto día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado en cuyo caso lo será al siguiente hábil.

10. Otras informaciones: Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación, a los efectos de posibles reclamaciones en la Sección de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 30 de octubre de 2003.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

EMPRESA PUBLICA DE LA RADIO Y TELEVISION DE ANDALUCIA

ANUNCIO de obra. (PD. 4208/2003).

Objeto: «Instalación de doble acometida en media tensión a la Sede Central de la RTVA en el Pabellón de Andalucía (Sevilla)» (CC/1-037/03).

Procedimiento y forma de adjudicación: Ordinario, abierto mediante subasta.

Presupuesto de licitación: Se establece un presupuesto máximo de licitación (IVA incluido) de ochenta y tres mil seiscientos treinta y nueve euros con sesenta y un céntimos (83.639,61 €).

Fianza provisional: Se establece una fianza provisional por importe de mil seiscientos setenta y tres euros (1.673 €).

Clasificación: Grupo I, Subgrupo 5, Categoría e.

Disponibilidad de la documentación: Los Pliegos de Condiciones Técnicas, de Cláusulas Jurídicas y demás documentos que integran el expediente podrán retirarse por los interesados en la Copistería Sevilla 2, Avda. San Francisco Javier s/n, sótano, Edificio Sevilla 2, Sevilla, durante el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de ofertas: Las ofertas económicas, con los requisitos y la documentación exigida en los Pliegos, se pre-

sentarán en la Secretaría de la Comisión de Contratación, sita en el Pabellón de Andalucía, planta 3.ª, C/ José Gálvez (Isla de la Cartuja), Sevilla, antes de las 15,00 horas del último día del plazo de veintiséis a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el último día antes referido fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil inmediatamente posterior.

Apertura pública de ofertas: La apertura de las ofertas presentadas tendrán lugar a las 10,00 horas del décimo día a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas en el Pabellón de Andalucía, planta 3.ª, C/ José Gálvez (Isla de la Cartuja), Sevilla. Si el último día antes referido fuera sábado o festivo, se trasladaría al siguiente día hábil inmediatamente posterior.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 5 de noviembre de 2003.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Carlos Rosado Cobián.

CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL AREA DE SEVILLA

*ANUNCIO de adjudicación (Expte. núm. 12/03).
(PP. 4083/2003).*

Resolución 254/2003 por la que se adjudica el contrato mixto de suministro de postes señalizadores de paradas de líneas metropolitanas de transporte público regular de viajeros por carretera de uso general del Consorcio de Transportes del Area de Sevilla y el mantenimiento de los mismos.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consorcio de Transportes del Area de Sevilla.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales.
 - c) Número de expediente: 12/03.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de postes señalizadores de paradas de líneas metropolitanas de transporte público regular de viajeros por carretera de uso general del Consorcio de Transportes del Area de Sevilla y el mantenimiento de los mismos.
 - b) Boletines y fechas de publicación del anuncio de licitación: DOCE S97 de 21 de mayo; BOE núm. 125, de 26 de mayo; BOJA núm. 103 de 2 de junio y BOP núm. 124 de 31 de mayo.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 542.000 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 1.10.03.
 - b) Contratista: Señalética y Mobiliario Urbano de Andalucía, S.L.
 - c) Domicilio: Pol. Industrial Alcalá X, manzana 6, nave 2. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).
 - d) Nacionalidad: Española.
 - e) Importe de adjudicación: 498.420,00 euros.

Sevilla, 28 de octubre de 2003.- El Director Gerente, Armando-Fidel Gutiérrez Arispón.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO del Instituto Andaluz de la Juventud, por el que se notifica a la interesada el acto administrativo que se relaciona.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación practicados en el último domicilio conocido de la interesada, se procede a la notificación de Acuerdo de Reintegro de las ayudas concedidas al amparo de la Orden de la Consejería de Presidencia, de 12 de marzo de 2001, por las que se regulan y convocan las ayudas Europa a tu Alcance, para jóvenes andaluces, destinadas a la realización de estancias en otros países de la Unión Europea (BOJA núm. 37 de 29 de marzo), haciéndole saber a la interesada que podrá comparecer en un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOJA, para conocer el contenido íntegro de su notificación y para constancia de tal conocimiento, en el lugar que se indica a continuación:

Expte.: AL/0045. Doña Mónica Pérez Saiz.

Contenido: Notificación del Acuerdo de Reintegro de fecha 1 de septiembre de 2003.

Motivo: Proceder al reintegro por exceso de la subvención concedida en virtud de la Orden anteriormente citada, por un importe de 89,25 euros.

Plazo de ingreso voluntario: Si el acuerdo se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior; si el acuerdo se notifica entre los días 16 y último del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

Lugar: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Almería, sita en C/ General Tamayo, 23. Código Postal: 04001. Teléfono: 950/00.66.00. Fax: 950/00.66.20.

Notifíquese la citada Resolución a la interesada, con indicación de que contra la misma, que agota la vía administrativa puede interponer recurso potestativo de reposición ante este Instituto en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la notificación, conforme establecen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, de acuerdo con el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 30 de octubre de 2003.- La Secretaria General, María López García.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, de Acuerdo de Archivo de Diligencias Previas de Málaga núm. 247/02.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de esta Delegación Provincial de fecha 26 de mayo de 2003, por el que se acuerda el archivo de las actua-

ciones practicadas en el expediente de Diligencias Previas núm. 247/02, a consecuencia de la denuncia formulada por don Daniel Pablo Portella Villanueva, que tuvo su último domicilio conocido en Pasaje San José núm. 4, 2.º D (Málaga), se publica el presente edicto en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que sirva de notificación del referido acto administrativo, con la indicación de que, para conocer el contenido íntegro de la Resolución, deberá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), en Málaga.

Málaga, 23 de octubre de 2003.- El Delegado, Carlos Bautista Ojeda.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, de Acuerdo de Archivo de Diligencias Previas de Málaga núm. 017/03.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de esta Delegación Provincial de fecha 28 de mayo de 2003, por el que se acuerda el archivo de las actuaciones practicadas en el expediente de Diligencias Previas núm. 017/03, a consecuencia de la denuncia formulada por don Ricardo Cabello del Pino, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Juan Larrea, 19 (Málaga), se publica el presente edicto en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación del referido acto administrativo, con la indicación de que, para conocer el contenido íntegro de la Resolución, deberá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicio Múltiples), en Málaga.

Málaga, 23 de octubre de 2003.- El Delegado, Carlos Bautista Ojeda.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Málaga, de Acuerdo de Archivo de Diligencias Previas de Málaga núm. 092/03.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del Acuerdo de esta Delegación Provincial de fecha 20 de junio de 2003, por el que se acuerda el archivo de las actuaciones practicadas en el expediente de Diligencias Previas núm. 092/03 a consecuencia de la denuncia formulada por don Simón Bensicsu Querub, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Roberto Aknin calle Loma de los Riscos, 67 (Torremolinos), se publica el presente edicto en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación del referido acto administrativo, con la indicación de que, para conocer el contenido íntegro de la Resolución, deberá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Avda. de la Aurora, 47, 9.ª planta (Edificio Administrativo de Servicios Múltiples), en Málaga.

Málaga, 24 de octubre de 2003.- El Delegado, Carlos Bautista Ojeda.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se acuerda la ampliación de plazos para dictar y notificar la resolución y la práctica de actuaciones complementarias del procedimiento sancionador en materia de Defensa del Consumidor núm. 47/2002 contra don Antonio Delgado Romero.

Vistas las actuaciones realizadas por el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno en Cádiz al objeto de notificar el Acuerdo de Ampliación de Plazos para dictar y notificar la Resolución del expediente así como la práctica de unas Actuaciones Complementarias en el procedimiento sancionador que abajo se detalla, incoado por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Expediente: 47/2002.

Interesado: Antonio Delgado Romero, con DNI/NIF núm. 31.247.965-G.

Acto notificado: Acuerdo de Ampliación de Plazos para dictar y notificar la Resolución del procedimiento sancionador y la práctica de unas Actuaciones Complementarias.

Cádiz, 24 de octubre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José A. Gómez Perrián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía 34 de Granada.

Interesado: Abel Francisco Salas Pérez.

Expediente: GR-100/03-E.P.

Infracción: Grave, art. 20.3 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 300,51 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución Expediente Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél que tenga lugar la notificación del presente acto.

Interesado: José Miguel Neiro Campos.

Expediente: GR-120/03 E.T.

Infracción: Grave, art. 15.1. de la Ley 10/91, de 4 de abril.

Sanción: Multa de 601,01 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Julio Justicia Ocón.

Expediente: GR-126/03-E.P.

Infracción: Muy Grave (art. 19.12 de la Ley 13/99, modificada por la Ley 10/2002).

Sanción: Multa de 30.050,61 euros.

Acto notificado: Incoación de Expediente Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesada: Mónica Ariza Cortés.

Expediente: GR-127/03-E.P.

Infracción: Muy Grave (art. 19.12 de la Ley 13/99, modificada por la Ley 10/2002).

Sanción: Multa de 30.050,61 euros.

Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Interesado: Enrique Bullejos Rodríguez.

Expediente: GR-151/03-E.P.

Infracción: Muy Grave (art. 19.12 de la Ley 13/99, modificada por la Ley 10/2002).

Sanción: Multa de 30.050,61 euros.

Acto notificado: Incoación Expediente Sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contado desde el día siguiente a la notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Granada, 24 de octubre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Mariano Gutiérrez Terrón.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

EDICTO de 21 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan, ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes ins- truidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	
01200201328	VELAZQUEZ ALVAREZ	JOAQUIN
01200203459	ALEXANDRU LUPU	
01200204160	SANDOVAL LOPEZ	JOSE
01200204175	RODRIGUEZ PEDROSA	FRANCISCO
01200204717	DAHIA YOUSSEF	
01200300143	ABDELMADIJ MECHKOURI	
01200300213	AHMED ZRIOUIL	
01200300754	CHETUA YAUDA	
01200301392	AMELA ORTIZ	JORGE
01200301410	URRUTIA LOPEZ	JUAN ANDRES
01200301441	CASTRO HEREDIA	SEBASTIAN
01200302082	NOUREDDINE HAMMOUCH	
01200302356	VICENT PLANEIX	
01200302493	GARCIA ACACIO	MANUEL
01200303274	RICO RIVERO	FRANCISCO
01200304069	ESPERANTE RODRIGUEZ	ANGEL MARIA
01200304316	FLUJA GONZALEZ	JOSE ANTONIO
01200304896	SAID LAMAIZE	
01200304897	SAID LAMAIZE	

EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS		EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS	
01200304898	ABDELLAH EL MASSAOURI		01200305265	RIOS LOPEZ	VALERIANO
01200304904	FERNANDEZ ROMERA	ANTONIO	01200305266	VELEZ ASTUDILLO	JOSE ALBERTO
01200304990	RAYMON TAUSTE		01200305267	ASTUDILLO CAMBI	CARLOS MARCELO
01200305011	MOULOUD KERRACHE		01200305268	PINARGOTE VILLAFUENTE	FROILAN SEGUNDO
01200305021	ABDELKARIM OVAISSA		01200305270	LMOUSSANE MLIYH	
01200305025	NABIL CHAIB		01200305271	ABDELAZIZ KONTAR	
01200305043	NORDDINE EMOVIYA		01200305272	HOURAD JABRI	
01200305044	SAID BELHAID		01200305273	ALCALDE JIMENEZ	ALBERTO
01200305045	OMRANI ARHOVNA		01200305274	LOZADA PACHA	MARIO
01200305046	EBENEZR SOWAH ODOTEI		01200305276	SOLORZANO ZAMORANO	DARWIN ALEXANDER
01200305047	DUEÑAS GRANDA	YESSENIA MARGARITA	01200305277	FABIAN RENE LUIS AZOU	
01200305048	MOHAMED AMALLAH		01200305280	NABIL SELLAMI	
01200305072	MIMOLIN LAMALLAH		01200305281	LAHIB CHATER	
01200305073	SANTIAGO SANTIAGO	BERNARDO	01200305282	EL MARDI LANSSAINI	
01200305074	MIMOUN EL BARDAI		01200305283	RACHID LAHSSAINI	
01200305077	DENKER UWE HEINRICH KUND		01200305286	LARBI EL IDRYSY	
01200305083	HAROLD NUTALL LESLIE		01200305287	AZIZ RMIQUI	
01200305086	RIVEROS BOTERO	CARLOS AUGUSTO	01200305288	ABAERRAZAK ELKALAN BOUGRINE	
01200305090	SOTO QUIÑONES	LUIS CARLOS	01200305289	HANIFI DJEBARI	
01200305091	BAIER MARCUS AUGUSI		01200305290	AHMED KEHIZ	
01200305092	AHMED LATRACH		01200305291	KHALID BOUFHID	
01200305096	CHAFID YOUNES		01200305294	MOHAMED ACHEMAOUI	
01200305097	ASSIS SALAH		01200305295	ABDELNACER ACHMAOUI	
01200305098	MOHAMED HAMIOUI		01200305339	HASSAN BOULEJIA	
01200305099	MOHAMED IETTI		01200305340	BULJIA ASUS	
01200305106	SANCHEZ PUGA	FRANCISCO	01200305341	SABAAD BENCHUNUM	
01200305107	FENANDEZ ROMERA		01200305342	MOHAMMED EL OVAHHABY	
01200305108	MARTINEZ VALLEJO	ANTONIO	01200305343	BULULU HANID	
01200305109	LOPEZ ROSADO	ANTONIO	01200305344	ZARAE ABDELATIKK	
01200305110	MOHAMMED BOUKADADI		01200305345	KHALID ESSARRAR	
01200305113	CHAMBA GONZAGA	JOSE CARLOS	01200305346	HAKIM OULAD MUSSA	
01200305114	GONZAGA MAZA	JOSE LIVIO	01200305360	VIORICA CHERAN	
01200305115	FIGUEROA CORTES	JUAN ENRIQUE	01200305361	FLORENTINA BOTARITA	
01200305116	SANTOS CAMACHO	MANUEL ALFREDO	01200305369	ATENEA REDUT	MARIANA
01200305117	ABDELHAMID EL MOMARI		01200305378	ELENA TARERKINA	SILVIA ESTHER
01200305118	RACHID KAZZIOUI		01200305379	FERNANDEZ GRANADOS	
01200305119	AHLMED AFAILAL		01200305410	HAMID EL MATOUANI	
01200305120	ZELE FLORINO LAURENTIN		01200305411	EL HAMIM EN NAHI	
01200305121	RACHID ACHMAA		01200305412	KAMAL ZAITOUNI	
01200305122	ABRAHIM EL KILALI		01200305413	SAID MEZGOURI	
01200305124	KADOUIR ALAL		01200305414	SAID AMEROUA	
01200305125	HASSAN EL AZZOUZ		01200305415	ABDELFAH LAKHMAISG	
01200305126	EL SICAR OMAR		01200305416	REDUANE ECHATOVANI	
01200305127	BERKANE SAID		01200305417	LEKBIR KAK	
01200305128	SAID EL AZZOUZI		01200305418	MOHAMMED WOKAT	
01200305150	ABDESSAMAD BENLFATHI EL GARRAB		01200305419	HAMID BERRAWI	
01200305159	VERA HITA	JUAN	01200305420	HASSAM BELENSEM	
01200305160	ILLICADDRI CADENPUD		01200305421	REDOUNE LEMYLI	
01200305161	FATNA ABBASI		01200305425	EL MOVADIN ABDECHARAF	
01200305163	MAHROW FARID		01200305428	OLGA KOUPRINA	
01200305164	QUISE ILLICADRI	ENRIQUE	01200305429	VARVARA CHUEVA	
01200305165	CHONPA ILLICADRI		01200305430	ANNA BEZNOGOVA	
01200305167	FARID ROUMANI		01200305431	ABDELFAH MIMI	
01200305168	RIVERA RODRIGUEZ	Mª TERESA	01200305432	HALLOU ABDELALI	
01200305171	DMITRU MARIAH		01200305433	SVETLANA GLADISHEVA	
01200305172	STEVES GONZALEZ PRECIADO		01200305434	TATIANA ZAVYALOVA	
01200305180	SLIMONE EL FATMI		01200305458	ES SAID JALOUK	
01200305183	ALLAM MOURAD		01200305459	SAMIR JALOUK	
01200305184	MAHMED MABREK		01200305460	ABDELLATIF BABOU	
01200305185	DRAGIEVA SLAVKA DRASTEVA		01200305461	RACHID FARIS	
01200305186	ABDELLAH LAHLOU		01200305462	ABDERRAZAK AIT CCHKRA	
01200305187	SADIK LAHLOU		01200305463	RACHID MALALI	
01200305192	PATRICK-JEAN FRANCIS	BRUGIDOU	01200305464	HAMID BENASSER	
01200305193	LAHKAI HAMMOUTI		01200305465	ISMAEL CHYER	
01200305194	IMOIA GZABO		01200305466	MBAREK KARIM	
01200305195	MARCEL DASCALIVC		01200305467	LEKBIR DAHBI	
01200305196	ECATERINA LUTSCH		01200305468	CLARKAOWI RAMI	
01200305199	TANDAGA CATALIN		01200305469	FARISY ABDERRAHIM	
01200305200	ISMAL JABRAN		01200305470	SAID ABID	ANGEL
01200305201	RACHID ANIS		01200305472	JIMENEZ PARADAS	
01200305202	OVIDIN MIRCEA ECONOMU		01200305473	MOHAMED AHMED	
01200305203	AHMED JABRAN		01200305474	BEN ABDULA AHMID	
01200305205	ILMARA FREIMANIS		01200305475	EL KOSTALI ABDELKADER	
01200305206	STEFAN LISKA		01200305476	BOUSSELAAM HOUMISA	
01200305207	LIVIU DANIEL		01200305477	DFACIAN STEFAN IFTIME	
01200305208	SAMIR YAGOUB		01200305478	MOHAMED ETTAYEBI	
01200305209	MUSTAFA SALIM		01200305479	ABDEL LLAHAB BOUCHYUA	
01200305210	AYARZA MESA	MIGUEL ANGEL	01200305480	EL HASSAN KARRAZ	
01200305211	BARRETO VELASQUEZ	FREDY	01200305481	HICHAM QQBANI	
01200305214	BOUMEDIENE BERRICHI		01200305482	MOHAMED BELLAMIN	
01200305216	AZDIN SABRI		01200305483	RADWANE BENI MAZZI	
01200305217	ARTURAS PAULIUKONIS		01200305484	SAMMIR TOMMY LATRACHE	
01200305249	AHMED LAGRANI		01200305485	EL BACHIR ABBES	
01200305250	DARIUS MIKALOUSKAS		01200305486	MOURAIBI EL MOSTAFA	
01200305251	ABDELANAFI ASSADIKI		01200305487	MOHAMMED LAHRAC	
01200305252	LAHCEN EL AGROUCHI		01200305488	LAARBI EL ARBAOUI	
01200305253	SAID DAHRAOUI		01200305489	MHAMMED EL ALAOUI	
01200305256	SAID DAHRAOU		01200305490	SELLAM MOURAD AOUZAD	
01200305257	SADIKI BADRE		01200305491	MOHAMED EL BOUTAIBI	
01200305258	ABDERRAHIM SNOUSSI		01200305492	MOHAMMED BOUCHAIEB	
01200305259	TABLA FAROUK		01200305493	SAID HANNOU	
01200305260	IBRAHIM AGHMAL		01200305494	YOUSSEF DEMMANI	
01200305261	MOHAMMED OUMARE		01200305495	CHOUKRI BOUCHHATA	
01200305262	ABDELKADER MELLOUK		01200305496	TOUFIN BOUMAS	
01200305263	ABDALLAH MACHTOU		01200305497	MOURAD EL ARRAS	
01200305264	LAHBIB HAMAJA		01200305498	SAKINA ABKADRI	
			01200305499	MOHAMMADINE MOUH	

EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
01200305500	DRISS HAKIM
01200305501	FOUAD MASTOURI
01200305502	ABDELJALIL MOUDAFIA
01200305504	OMAR NAJA
01200305505	HAMID EL MARIAOUI
01200305506	MOHAMMED MIMOM
01200305512	ABELLAH EL AMEN
01200305513	ABDELAZIZ AYSSAOUI
01200305514	RABIE LAALAMI
01200305515	ISMAL BEN SAADIK
01200305516	ABDELLATIF CHAKOUR
01200305517	MAATI ERROUESSI
01200305518	RIDUAN BELL-UNI
01200305519	HAMAL MOUKTASFO
01200305520	KHALID LAKAMAISS
01200305521	ABDENBI ALUWAL
01200305522	AZIZ EL MANSSOURI
01200305523	HICHAM EL MUKTASSID
01200305524	MAATI KAK
01200305525	SAID KAK
01200305529	CHAABUN ABDELLALI
01200305531	HAMID HALIM
01200305532	ZOYLO MORENO
01200305533	MUSTAPHA CHAABUN
01200305534	SALAH HARIM
01200305535	TARIK MAIDAN
01200305536	MAAJUB ZAWANI
01200305537	RODUANE EL HAYYAHY
01200305538	MOHAMED MATOUCH
01200305539	AHMED ABDOURABIH
01200305540	MOHAMED GUERNI
01200305541	YAMAL TARIK
01200305542	ABDELKARIM BOUANANE
01200305543	RACHID HAAT
01200305544	ABDELAZIZ BECKAID
01200305545	HISAM CHEBAQ
01200305546	RACHID HAMAWI
01200305547	TAOUFIK AMAR
01200305548	AZDIN TAZI
01200305549	ZAMURI YALIFA
01200305550	ABDELFEJAJ AIDA
01200305551	ABDELLATIF ZARI
01200305552	ABDEREZAR EL HAMMAOUI
01200305553	ABDELMALIK ARBAWI
01200305554	ES-SAIA EL AALLOUI
01200305555	ABDELAKRIM EL AMRANI
01200305556	OMAR MEALMA
01200305557	ABDELGAFUR JASUN
01200305558	AZIZ AGRISI
01200305559	MOHAMED NECHARI
01200305560	AHMED HASUN
01200305561	RABIHD SAIRI
01200305562	ABDERRAHIM HIDER
01200305563	ABDELLAH ABUHNINAN
01200305564	YOUSEF TAABI
01200305565	RACHIA AL AMDAWI
01200305566	TARIK WASIM
01200305567	ABDELLATIF FESETUAKI
01200305568	SIMOHAMED JATAMI
01200305569	HASAN SALAMI
01200305570	MOHAMED JATAMI
01200305571	ABDENABI ZERRAD
01200305572	BOUSEKRI KASBALI
01200305573	AHMED JALIFA
01200305574	ABDELAZIZ SERAR
01200305575	ABDELAH HORAIR
01200305576	ICHAM OUAHABI
01200305577	MUSTAPHA HAWAD
01200305578	SALAH REMLAWI
01200305579	ABDERRAHIM MEZZI
01200305580	BOUBIA BOUSEIA
01200305581	MOHAMED AIA BASRI
01200305582	HAMED BOUAZA
01200305584	ABDELKEBIR DARWI

CARMEN

EDICTO de 23 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan, ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al archivo de la solicitud del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPTE.	NOMBRE, APELLIDOS Y ULTIMO DOMICILIO
01200203687	RAQUEL CORTES CONTRERAS JARDINES DE MEDINA, B.LQ. 3-7º PT. D 04006 - ALMERIA
01200300270	DOLORES CORTES CORTES C/ LAS GUERRAS, 22 04700 - EL EJIDO (ALMERIA)
01200300663	JOSE ANTONIO LUPIAÑEZ ALCALDE AVDA. DE PONIENTE, EDF. CALAMAR, ESC. IZQ. 6º B 04770 - ADRA (ALMERIA)
01200301001	SALVADOR BELMONTE CARRILLO CENTRO PENITENCIARIO "EL ACEBUCHÉ" 04130 - ALMERIA
01200301011	FRANCISCO ESCUDERO RODRIGUEZ 04700 - EL EJIDO (ALMERIA)
01200301509	CARMEN DOMENE TORRES C/ DOCTOR FERRANZ, "CENTRO DE LA MUJER" 04071 - ALMERIA
01200301673	HAMID GUEZZAR C/ RODRIGO VIVAS MIRAS, 51, 5-5 04007 - ALMERIA
01200302682	HASSAN ALI CORTIJO EL PONIENTE 04700 - EL EJIDO (ALMERIA)
01200304319	JUAN JOSE LOPEZ RIVAS CAMINO DE LAS LOMAS, S/N (CORTIJO PACO ESTRELLA) 04740 - ROQUETAS DE MAR (ALMERIA)
01200304611	DAVID GARCIA GUERRERO
01200305112	RICARDO RUIZ GONZALEZ C/ CORDOBA, 2, 1º DCHA. 04700 - EL EJIDO (ALMERIA)

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 21 de octubre de 2003.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 23 de octubre de 2003.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 29 de septiembre de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se procede a dar publicidad sobre la disolución de pleno derecho recaída sobre las cooperativas que se relacionan, en aplicación de la Orden que establece el calendario y los requisitos a los que deberá ajustarse la adaptación de los estatutos de las cooperativas andaluzas según la legislación que se cita.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar la notificación a las entidades que a continuación se relacionan en el último domicilio conocido, se les notifica a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de disolución al amparo de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 2/99 de 31 de marzo:

Entidad: Industrial Transportistas Almerienses, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA 00013.
Dirección: Avda. Federico García Lorca, núm. 119, C.P. 04008, Almería.
Asunto: Disolución de Industrial Transportistas Almerienses, Sdad. Coop. And., por resolución dictada el 30.7.2002.

Entidad: Distribuciones Indalo, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA 00288.
Dirección: C/ Vagón, núm. 8, C.P. 04007, Almería.
Asunto: Disolución de Distribuciones Indalo, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 24.9.2002.

Entidad: Maquinaria y Servicios Mayser, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00019.
Dirección: Ctra. de Cabo de Gata, s/n, Paraje Montoro, C.P. 04120, La Cañada de San Urbano, Almería.
Asunto: Disolución de Maquinaria y Servicios Mayser, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 16.12.2002.

Entidad: Coopelectric, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00020.
Dirección: C/ Río Almanzora, núm. 12, C.P. 04009, Almería.
Asunto: Disolución de Coopelectric, Sdad. Coop. And, por resolución de fecha 1.8.2002.

Entidad: El Timoner, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA 00032.
Dirección: Plaza Pavía, Edf. Zeus, núm. 17, 3-B, C.P. 04002, Almería.
Asunto: Disolución de El Timoner, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 16.12.2002.

Entidad: Aislater, Sdad. Coop. And.
Núm. expediente: AL/RCA 00084.
Dirección: Camino de las Piedras, núm. 1, C.P. 04006, Almería.
Asunto: Disolución de Aislater, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 12.8.2002.

Entidad: Luna, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00085.
Dirección: Avda. Blas Infante, núm. 47, C.P. 04006, Almería.
Asunto: Disolución de Luna, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 12.8.2002.

Entidad: Almericapers, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00088.
Dirección: C/ Artés de Arcos, núm. 4, 4.º, C.P. 04004, Almería.
Asunto: Disolución de Almericapers, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 14.8.2002.

Entidad: Electromecánica Almeriense, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00101.
Dirección: C/ Molino del Pepón, núm. 7, C.P. 04006, Almería.
Asunto: Disolución de Electromecánica Almeriense, por resolución de fecha 16.8.2002.

Entidad: Senestrans, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00103.
Dirección: Avda. Federico García Lorca, 148, C.P. 04008, Almería.
Asunto: Disolución de Senestrans, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 19.8.2002.

Entidad: Punto Textil, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA 00109.
Dirección: San Francisco de Sales, núm. 1, C.P. 04005, Almería.
Asunto: Disolución de Punto Textil, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 19.8.2002.

Entidad: Al-Hisana, Sdad. Coop. And.
Núm. expediente: AL/RCA00120.
Dirección: C/ Juan Valverde Domínguez, núm. 14, 4.º, C.P. 04006, Almería.
Asunto: Disolución de Al-Hisana, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 20.8.2002.

Entidad: Proyecto-3, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00144.
Dirección: Avda Pablo Iglesias, núm. 23, C.P. 04003, Almería.
Asunto: Disolución de Proyecto-3, por resolución de fecha 17.12.2002.

Entidad: Brezo, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00153.
Dirección: C/ Padre Méndez, núm. 113, C.P. 04006, Almería.
Asunto: Disolución de Brezo, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 23.8.2002.

Entidad: Mercagumar, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00154.
Dirección: C/ Alborán, núm. 21, 1.º D, C.P. 04002, Almería.
Asunto: Disolución de Mercagumar, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 23.8.2002.

Entidad: Suincoopal, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00160.
Dirección: Arcipreste de Hita, núm. 12, C.P. 04006, Almería.
Asunto: Disolución de Suncoopal, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 10.2.2003.

Entidad: Teddy-Boys, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA 00171.
Dirección: C/ América, núm. 8, C.P. 04007, Almería.
Asunto: Disolución de Teddy-Boys, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 17.12.2002.

Entidad: Alcotex, Sdad. Coop. And.
Núm. expediente: AL/RCA00206.
Dirección: C/ Rubí, s/n, C.P. 04006, Almería.
Asunto: Disolución de Alcotex, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 9.9.2002.

Entidad: Jumajo, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00208.
Dirección: C/ Mazorca, núm. 2, C.P. 04130, El Alquíán, Almería.
Asunto: Disolución de Jumajo, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 9.9.2002.

Entidad: El Zoco de Almería, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00243.
Dirección: C/ San Juan Bosco, núm. 46, C.P. 04005, Almería.
Asunto: Disolución de El Zoco de Almería, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 16.9.2002.

Entidad: Dibujo Técnico, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00253.
Dirección: C/ Dr. Gregorio Marañón, 29-7, C.P. 04006, Almería.
Asunto: Disolución de Dibujo Técnico, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 17.9.2002.

Entidad: Asvi, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA 00264.
Dirección: Ctra. de Níjar, núm. 24, C.P. 04006, Almería.
Asunto: Disolución de Asvi, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 18.9.2002.

Entidad: Carpinteros de la Rivera Almeriense, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00270.
Dirección: C/ General Luque, núm. 56, C.P. 04002, Almería.
Asunto: Disolución de Carpinteros de la Rivera Almeriense, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 19.9.2002.

Entidad: Traka y Pompón de Jabón, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00302.
Dirección: C/ Crucero Canarias, núm. 8, 1.º-5, C.P. 04007, Almería.
Asunto: Disolución de Traka y Pompón de Jabón, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 26.9.2002.

Entidad: Complementos Industriales, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00315.
Dirección: C/ Dr. Carracido, núm. 28, C.P. 04005, Almería.
Asunto: Disolución de Complementos Industriales, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 30.9.2002.

Entidad: Useca, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00226.
Dirección: Plaza de San Sebastián, núm. 5, C.P. 04003, Almería.
Asunto: Disolución de Useca, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 11.9.2002.

Entidad: Transportes Mediterráneo (COANTRAME), Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00352.
Dirección: C/ Calzada de Castro, núm. 26, C.P. 04006, Almería.
Asunto: Disolución de Transportes Mediterráneo (COANTRAME), Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 3.10.2002.

Entidad: Brasil Radio, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00358.
Dirección: C/ Tirso de Molina, núm. 9, C.P. 04005, Almería.
Asunto: Disolución de Brasil Radio, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 4.10.2002.

Entidad: Fibralhama, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00407.
Dirección: C/ Antonio Villaespesa, P.2, 3.º A, C.P. 04004, Almería.

Asunto: Disolución de Fibralhama, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 11.10.2002.

Entidad: Coovifun, Sdad. Coop. And.
Núm. expediente: AL/RCA00445.
Dirección: C/ María Guerrero, núm. 3, 1.º D, C.P. 04004, Almería.
Asunto: Disolución de Coovifun, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 10.10.2002.

Entidad: Seguridad COP (Cooperativa Orden Público), Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00475.
Dirección: C/ Firmamento, núm. 7, 3-4, C.P. 04009, Almería.
Asunto: Disolución de Seguridad COP (Cooperativa Orden Público), Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 20.12.2002.

Entidad: Ofimanía, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00581.
Dirección: C/ Murcia, núm. 53, C.P. 04004, Almería.
Asunto: Disolución de Ofimanía, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 29.10.2002.

Entidad: R & S 5, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00564.
Dirección: Avda Federico García Lorca, núm. 79, bajo, C.P. 04004, Almería.
Asunto: Disolución de R & S 5, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 28.10.2002.

Entidad: Clumividrio Artesanos, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00551.
Dirección: C/ Lepanto, núm. 5, C.P. 04003, Almería.
Asunto: Disolución de Clumividrio Artesanos, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 28.10.2002.

Entidad: Vídeo 2000, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00317.
Dirección: C/ Martínez Campos, núm. 1, 4.º-1, C.P. 04002, Almería.
Asunto: Disolución de Vídeo 2000, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 30.9.2002.

Entidad: Hostelería Nuestra Señora del Carmen, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00318.
Dirección: C/ Puntal, núm. 23, C.P. 04002, Almería.
Asunto: Disolución de Hostelería Nuestra Señora del Carmen, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 30.9.2002.

Entidad: Demont, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00326.
Dirección: C/ Padre Alfonso Torres, núm. 7, C.P. 04001, Almería.
Asunto: Disolución de Demont, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 30.9.2002.

Entidad: Puerto de la Ragua, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00330.
Dirección: Avda. Cabo de Gata, núm. 101, C.P. 04007, Almería.
Asunto: Disolución de Puerto de la Ragua, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 1.10.2002.

Entidad: Transportes Almerienses (Codetral), Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00335.
Dirección: C/ Terreros, núm. 3, 1.º J, C.P. 04008, Almería.
Asunto: Disolución de Transportes Almerienses (CODETRAL), Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 1.10.2002.

Entidad: Cooperativa Almeriense de Transportes (CAT), Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00336.
Dirección: Avda. Federico García Lorca, núm. 43, C.P. 04004, Almería.
Asunto: Disolución de Cooperativa Almeriense de Transportes (CAT), Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 1.10.2002.

Entidad: Cluminal, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00533.
Dirección: C/ Berenguel, núm. 44, C.P. 04004, Almería.
Asunto: Disolución de Cluminal, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 23.10.2002.

Entidad: Consultores Empresariales, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00612.
Dirección: C/ Alvarez de Castro, núm. 2, 1.º, C.P. 04002, Almería.
Asunto: Disolución de Consultores Empresariales, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 30.10.2002.

Entidad: Zcon, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00645.
Dirección: Avda. del Mar, s/n. Edf. Avenida del Mar, 3.º D, 04002, Almería.
Asunto: Disolución de Zcon, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 4.11.2002.

Entidad: Tiendas de la Solidaridad, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00673.
Dirección: Avda. Pablo Iglesias, núm. 18, C.P. 04003, Almería.
Asunto: Disolución de Tiendas de la Solidaridad, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 5.11.2002.

Entidad: Construcciones MC, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00718.
Dirección: Ctra. de Sierra Alhamilla, núm. 84, 1.º Bj, C.P. 04009, Almería.
Asunto: Disolución de Construcciones MC, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 7.11.2002.

Entidad: Ciclón, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00722.
Dirección: C/ Angel Ochotorena, núm. 25, C.P. 04005, Almería.
Asunto: Disolución de Ciclón, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 20.12.2002.

Entidad: Gitrasur, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00729.
Dirección: C/ Soñada, núm. 22, C.P. 04009, Almería.
Asunto: Disolución de Gitrasur, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 8.11.2002.

Entidad: La Constancia de Hostelería, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00484.
Dirección: Avda. Madre María Aznar, núm. 140, C.P. 04009, Almería.
Asunto: Disolución de La Constancia de Hostelería, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 17.10.2002.

Entidad: Traductores e Intérpretes, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00790.
Dirección: Plaza Marqués de Heredia, núm. 8, 1.ª, 3 C, C.P. 04001, Almería.
Asunto: Disolución de Traductores e Intérpretes, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 20.11.2002.

Entidad: Comercial Lomigaz, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00807.
Dirección: C/ Maestro Juan Castillo, s/n, C.P. 04120, La Cañada de San Urbano, Almería.
Asunto: Disolución de Comercial Lomigaz, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 20.11.2002.

Entidad: Requena López, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA 00826.
Dirección: C/ General Luque, núm. 46, 4.º 1, C.P. 04002, Almería.
Asunto: Disolución de Requena López, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 21.11.2002.

Entidad: Pleguezuelos, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00831.
Dirección: Plaza Galeno, núm. 7, C.P. 04002, Almería.
Asunto: Disolución de Pleguezuelos, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 12.2.2003.

Entidad: Consal, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00482.
Dirección: Carrera del Perú, núm. 20, C.P. 04006, Almería.
Asunto: Disolución de Consal, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 17.10.2002.

Entidad: San Cristóbal de Panadería, S. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA 00276.
Dirección: C/ General Roda, s/n, C.P. 04510, Abila, Almería.
Asunto: Disolución de San Cristóbal de Panadería, S. Coop. And., por resolución de fecha 20.9.2002.

Entidad: Entrepinos, S. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA 00557.
Dirección: C/ Iglesia, núm. 10, C.P. 04520, Abrucena, Almería.
Asunto: Disolución de Entrepinos, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 28.10.2002.

Entidad: Adratrans, S. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA 00024.
Dirección: C/ Cruces, núm. 35, C.P. 04770, Adra, Almería.
Asunto: Disolución de Adratrans, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 2.8.2002.

Entidad: Aridos del Poniente, S. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00048.
Dirección: C/ Goya, núm. 8, C.P. 04770, Adra, Almería.
Asunto: Disolución de Aridos del Poniente, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 8.4.2002.

Entidad: Anframar, S. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00163.
Dirección: C/ América, núm. 25, C.P. 04770, Adra, Almería.
Asunto: Disolución de Anframar, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 29.8.2002.

Entidad: Eureka, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00198.
Dirección: C/ Bretón, núm. 9, Puente del Río, Adra, C.P. 04770, Almería.
Asunto: Disolución de Eureka, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 6.9.2002.

Entidad: Montajes Eléctricos López Aguilera, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00301.
Dirección: C/ México, núm. 1, C.P. 04770, Adra, Almería.
Asunto: Disolución de Montajes Eléctricos López Aguilera, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 26.9.2002.

Entidad: El Montibel, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00236.
Dirección: C/ Plaza de la Cruz, núm. 1, 3.º-B, C.P. 04760, Berja, Almería.
Asunto: Disolución de El Montibel, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 13.9.2002.

Entidad: Las Alberquillas, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00242.
Dirección: Finca Las Alberquillas, C.P. 04760, Berja, Almería.
Asunto: Disolución de Las Alberquillas, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 16.9.2002.

Entidad: Uvera Virgitana, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00274.
Dirección: C/ Albéniz, núm. 2, C.P. 04760, Berja, Almería.
Asunto: Disolución de Uvera Virgitana, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 20.9.2002.

Entidad: Iniciativas de la Naturaleza, Ocio y Deportes, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00490.
Dirección: C/ Reina, núm. 11, C.P. 04288, Bedar, Almería.
Asunto: Disolución de Iniciativas de la Naturaleza, Ocio y Deportes, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 18.10.2002.

Entidad: Palomares, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00239.
Dirección: C/ Mayor, s/n, C.P. 04618, Palomares, Cuevas del Almanzora, Almería.
Asunto: Disolución de Palomares, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 16.9.2002.

Entidad: La Vega de Celín, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00151.
Dirección: C/ Real, s/n, Celín, C.P. 04750, Dalías, Almería.
Asunto: Disolución de La Vega de Celín, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 23.8.2002.

Entidad: Rebequesol, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00021.
Dirección: Paraje Rebeque, s/n, C.P. 04700, El Ejido, Almería.
Asunto: Disolución de Rebequesol, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 1.8.2002.

Entidad: Jofrán, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00290.
Dirección: C/ Carril de Cuenca, Edf. Casablanca, C.P. 04770, Adra, Almería.
Asunto: Disolución de Jofrán, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 24.9.2002.

Entidad: Pesca Virgen del Rocío, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00314.
Dirección: C/ Sotomayor, núm. 4, C.P. 04770, Adra, Almería.
Asunto: Disolución de Pesca Virgen del Rocío, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 27.9.2002.

Entidad: Yepes, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00333.
Dirección: C/ Sotomayor, núm. 10, C.P. 04770, Adra, Almería.
Asunto: Disolución de Yepes, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 1.10.2002.

Entidad: Dimaferju, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00342.
Dirección: C/ Cercado, núm. 2, C.P. 04770, Adra, Almería.
Asunto: Disolución de Dimaferju, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 2.10.2002.

Entidad: Frigostrans, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00357.
Dirección: C/ Camino del Molino, bloque 2.º A, C.P. 04770, Adra, Almería.
Asunto: Disolución de Frigostrans, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 3.10.2002.

Entidad: Prosperidad del Mar, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00409.
Dirección: C/ Pez, núm. 28, Adra, C.P. 04770, Almería.
Asunto: Disolución de Prosperidad del Mar, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 11.10.2002.

Entidad: Cooperativa Provincial Ganadera Albojense, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00042.
Dirección: C/ Huerto de la Virgen y 18 de Julio, s/n, C.P. 04800, Albox, Almería.
Asunto: Disolución de Cooperativa Provincial Ganadera Albojense, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 16.12.2002.

Entidad: Hermanos Luque, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00040.
Dirección: C/ Cuatro Vientos, s/n, C.P. 04700, El Ejido, Almería.
Asunto: Disolución de Hermanos Luque, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 6.8.2002.

Entidad: Coti, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00061.
Dirección: C/ Cervantes, núm. 8, C.P. 04700, El Ejido, Almería.
Asunto: Disolución de Coti, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 7.8.2002.

Entidad: Limpiaejido, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00064.
Dirección: C/ Diego de Siloé, núm. 15, C.P. 04700, El Ejido, Almería.
Asunto: Disolución de Limpiaejido, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 8.8.2002.

Entidad: Rebequesur, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00083.
Dirección: Paraje Rebeque, s/n, C.P. 04700, El Ejido, Almería.
Asunto: Disolución de Rebequesur, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 12.8.2002.

Entidad: Kavila, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00098.
Dirección: Pampanico Bajo, s/n, C.P. 04700, El Ejido, Almería.
Asunto: Disolución de Kavila, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 17.12.2002.

Entidad: Afisol, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00122.
Dirección: Paraje la Cumbre, núm. 142, C.P. 04700, El Ejido, Almería.
Asunto: Disolución de Afisol, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 20.8.2002.

Entidad: Galiana, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00146.
Dirección: Barrio Escobar, Las Norias de Daza, C.P. 04700, El Ejido, Almería.
Asunto: Disolución de Galiana, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 22.8.2002.

Entidad: Agrícola de Balerma, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00165.
Dirección: C/ Prosperidad, núm. 34, Balerma, C.P. 04712, El Ejido, Almería.
Asunto: Disolución de Agrícola de Balerma, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 29.8.2002.

Entidad: Frinamar, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00186.
Dirección: Carretera de Málaga, núm. 1, Edf. Ejido, C.P. 04700, El Ejido, Almería.
Asunto: Disolución de Frinamar, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 4.9.2002.

Entidad: Gráficas Murgis, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00191.
Dirección: C/ Divina Infantita, núm. 12, C.P. 04700, El Ejido, Almería.
Asunto: Disolución de Gráficas Murgis, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 5.9.2002.

Entidad: Avanzado, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00192.
Dirección: C/ Reyes Católicos, núm. 3, 2.º B, C.P. 04700, El Ejido, Almería.
Asunto: Disolución de Avanzado, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 5.9.2002.

Entidad: Taurus, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00197.
Dirección: C/ Constantino, núm. 38, Escalera 1, 2.º A, C.P. 04700, El Ejido, Almería.
Asunto: Disolución de Taurus, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 6.9.2002.

Entidad: Hermanos Martín Cara, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00555.
Dirección: C/ Hernández, núm. 2, C.P. 04715, Guardias Viejas, El Ejido, Almería.
Asunto: Disolución de Hermanos Martín Cara, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 28.10.2002.

Entidad: Frusol, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00319.
Dirección: Pampanico Bajo, s/n, C.P. 04700, El Ejido, Almería.
Asunto: Disolución de Frusol, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 30.9.2002.

Entidad: Agrobial, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00338.
Dirección: Carretera de Málaga, km 4053, C.P. 04700, El Ejido, Almería.
Asunto: Disolución de Agrobial, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 2.10.2002.

Entidad: Inter-Plant, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00348.
Dirección: Caseta del Ayudante, núm. 38, Pampanico Bajo, C.P. 04700, El Ejido, Almería.
Asunto: Disolución de Inter-Plant, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 2.10.2002.

Entidad: Los Artesanos, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00399.
Dirección: C/ Alondra, núm. 5, C.P. 04716, Las Norias de Daza, Almería.
Asunto: Disolución de Los Artesanos, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 7.10.2002.

Entidad: Cosméticos de El Ejido, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00434.
Dirección: Ctra. de Málaga, 75, Pasaje El Pingurucho, C.P. 04700, El Ejido, Almería.
Asunto: Disolución de Cosméticos de El Ejido, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 14.10.2002.

Entidad: Andal-Export, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00454.
Dirección: C/ Carretera de Iryda, Pasaje La Zanja, C.P. 04700, El Ejido, Almería.
Asunto: Disolución de Andal-Export, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 15.10.2002.

Entidad: Cafeterías El Jardín, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00503.
Dirección: Ctra. de Málaga, núm. 1530, C.P. 04700, El Ejido, Almería.
Asunto: Disolución de Cafeterías El Jardín, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 21.10.2002.

Entidad: Agro-Hidalgo, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00716.
Dirección: C/ Baco, núm. 12, C.P. 04700, El Ejido, Almería.
Asunto: Disolución de Agro-Hidalgo, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 7.11.2002.

Entidad: Automoto Tamayo, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00786.
Dirección: C/ Clavel, núm. 25, C.P. 04700, El Ejido, Almería.
Asunto: Disolución de Automoto Tamayo, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 20.11.2002.

Entidad: Alcón, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00195.
Dirección: Avenida José Antonio, núm. 19, C.P. 04869, Fines, Almería.
Asunto: Disolución de Alcón, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 6.9.2002.

Entidad: Construcciones Polarda, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00495.
Dirección: C/ Barco, s/n, C.P. 04479, Fuente Victoria, Fondón, Almería.
Asunto: Disolución de Construcciones Polarda, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 18.10.2002.

Entidad: Industrial Almeriense de la Madera, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00339.
Dirección: Polígono San Rafael, C.P. 04230, Huércal de Almería, Almería.
Asunto: Disolución de Industrial Almeriense de la Madera, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 6.8.2002.

Entidad: Estructuras Mecánicas Mediterráneo, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00527.
Dirección: Polígono La Cepa, C/ Nogal, núm. 15, C.P. 04230, Huércal de Almería, Almería.
Asunto: Disolución de Estructuras Metálicas Mediterráneo, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 23.10.2002.

Entidad: Comercial Befasur, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00600.
Dirección: Polígono La Cepa, C/ Naranjo, núm. 23, C.P. 04230, Huércal de Almería, Almería.
Asunto: Disolución de Comercial Befasur, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 30.10.2002.

Entidad: Reymon, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00254.
Dirección: Polígono Industrial San Rafael, C.P. 04230, Huércal de Almería, Almería.
Asunto: Disolución de Reymon, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 17.9.2002.

Entidad: Autoescuela Costablanca, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00152.
Dirección: Ctra. Nacional 340, C.P. 04600, Huércal-Overa, Almería.
Asunto: Disolución de Autoescuela Costablanca, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 23.8.2002.

Entidad: Consumo Urcal, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00196.
Dirección: Barrio de San Isidro, C.P. 04600, Huércal-Overa, Almería.
Asunto: Disolución de Consumo Urcal, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 6.9.2002.

Entidad: Vicas, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00384.
Dirección: C/ Magallanes, núm. 2, C.P. 04600, Huércal-Overa, Almería.
Asunto: Disolución de Vicas, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 4.10.2002.

Entidad: Luján Poma, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00450.
Dirección: C/ Balsa de Arriba, núm. 18, C.P. 04600, Huércal-Overa, Almería.
Asunto: Disolución de Luján Poma, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 15.10.2002.

Entidad: Gepco Gestión de Proyectos Comunitarios, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00741.
Dirección: Ctra. de Nieva, La Molineta, Dúplex 3, C.P. 04600, Huércal-Overa, Almería.
Asunto: Disolución de Gepco Gestión de Proyectos Comunitarios, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 19.11.2002.

Entidad: Huser, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00804.
Dirección: C/ Magallanes, núm. 2, bajo A, C.P. 04600, Huércal-Overa, Almería.
Asunto: Disolución de Huser, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 20.11.2002.

Entidad: Alpuauto, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00640.
Dirección: Ctra. de Paterna, s/n, C.P. 04470, Laujar de Andarax, Almería.
Asunto: Disolución de Alpuauto, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 31.10.2002.

Entidad: Nuyyor, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00603.
Dirección: C/ Muelle Ribera, local núm. 11, C.P. 04720, Aguadulce, Almería.
Asunto: Disolución de Nuyyor, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 30.10.2002.

Entidad: Asociación de Productores de la Pesca de Roquetas de Mar, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00623.
Dirección: C/ Antonio Machado (Cofradía de Pescadores), C.P. 04740, Roquetas de Mar, Almería.
Asunto: Disolución de Asociación de Productores de la Pesca de Roquetas de Mar, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 31.10.2002.

Entidad: Point Telefónico Aguadulce, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00688.
Dirección: Avenida Carlos III, núm. 400, C.P. 04720, Aguadulce, Almería.
Asunto: Disolución de Point Telefónico Aguadulce, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 6.11.2002.

Entidad: Virgen del Rosario, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00184.
Dirección: C/ Los Millares, núm. 1, C.P. 04420, Santa Fe de Mondújar, Almería.
Asunto: Disolución de Virgen del Rosario, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 4.9.2002.

Entidad: Tabertrans, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00234.
Dirección: C/ Ricardo Fábregas, núm. 6, C.P. 04006, Tabernas, Almería.
Asunto: Disolución de Tabertrans, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 13.9.2002.

Entidad: Torreblanca, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00256.
Dirección: C/ Huertas, núm. 5, C.P. 04880, Tíjola, Almería.
Asunto: Disolución de Torreblanca, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 17.9.2002.

Entidad: Trans-Egesta, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00833.
Dirección: C/ Los Angeles, núm. 36, C.P. 04820, Vélez-Rubio, Almería.
Asunto: Disolución de Trans-Egesta, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 7.2.2003.

Entidad: Escuela Infantil El Parador de la Asunción, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00526.
Dirección: C/ Sevilla, núm. 21, El Parador, C.P. 04740, Roquetas de Mar, Almería.
Asunto: Disolución de Escuela Infantil El Parador de la Asunción, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 22.10.2002.

Entidad: Construcciones Los Serranos, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00619.
Dirección: C/ Los Serranos, núm. 3, C.P. 04820, Vélez-Rubio, Almería.
Asunto: Disolución de Construcciones Los Serranos, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 31.10.2002.

Entidad: Omar, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00472.
Dirección: C/ Fuentecica, núm. 2, C.P. 04820, Vélez-Rubio, Almería.
Asunto: Disolución de Omar, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 16.10.2002.

Entidad: Exquer, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00473.
Dirección: C/Azucena, núm. 2, C.P. 04820, Vélez-Rubio, Almería.
Asunto: Disolución de Exquer, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 16.10.2002.

Entidad: Velepán, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00142.
Dirección: C/ Andrés Majón, núm. 3, C.P. 04820, Vélez-Rubio, Almería.
Asunto: Disolución de Velepán, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 21.8.2002.

Entidad: Agrosericios, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00492.
Dirección: Ctra de Alicún, Galería Comercial La Parada, C.P. 04740, Roquetas de Mar, Almería.
Asunto: Disolución de Agrosericios, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 18.10.2002.

Entidad: Ferrallados Poniente, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00402.
Dirección: C/ Alhucemas, núm. 1, C.P. 04740. Roquetas de Mar, Almería.
Asunto: Disolución de Ferrallados Poniente, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 7.10.2002.

Entidad: Gastronomía Andaluza, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00340.
Dirección: Ctra. de Málaga, s/n, Restaurante Veleta, C.P. 04740, Roquetas de Mar, Almería.
Asunto: Disolución de Gastronomía Andaluza, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 2.10.2002.

Entidad: Gammasur, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00112.
Dirección: C/ La Luna, s/n, C.P. 04620, Vera, Almería.
Asunto: Disolución de Gammasur, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 19.8.2002.

Entidad: Confecciones Sol de Almería, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00231.
Dirección: C/ García Lorca, núm. 12, C.P. 04240, Viator, Almería.
Asunto: Disolución de Confecciones Sol de Almería, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 12.9.2002.

Entidad: Electroalmería, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00260.
Dirección: Ctra. de Almería, C.P. 04240, Viator, Almería.
Asunto: Disolución de Electroalmería, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 18.9.2002.

Entidad: Covialco, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00007.
Dirección: C/ Serrano, Las Cabañuelas, C.P. 04738, Vícar, Almería.
Asunto: Disolución de Covialco, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 30.7.2002.

Entidad: Leцер, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00238.
Dirección: C/ Goya, núm. 23, Las Cabañuelas, C.P. 04738, Vícar, Almería.
Asunto: Disolución de Leцер, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 16.9.2002.

Entidad: Fevisol, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00249.
Dirección: Venta El Cosario, C.P. 04738, Vícar, Almería.
Asunto: Disolución de Fevisol, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 17.9.2002.

Entidad: J.B. 44, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00252.
Dirección: C/ Invernadero, núm. 12, C.P. 04738, Vícar, Almería.
Asunto: Disolución de J.B. 44, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 17.9.2002.

Entidad: Puerto de Roquetas, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00102.
Dirección: C/ Santa Isabel, núm. 3, C.P. 04740, Roquetas de Mar, Almería.
Asunto: Disolución de Puerto de Roquetas, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 19.8.2002.

Entidad: El Abeto, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00558.
Dirección: C/ Río Ebro, s/n, C.P. 04738, Vícar, Almería.
Asunto: Disolución de El Abeto, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 28.10.2002.

Entidad: Loma del Viento, Sdad. Coop. And. Núm. Expte.: AL/RCA 00806
Dirección: C/ Séneca, núm. 12, C.P. 04738, Vícar, Almería.
Asunto: Disolución de Loma del Viento, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 15.4.2002.

Entidad: Calzados Zurgena, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte.: AL/RCA00550.
Dirección: C/ Llano, s/n, C.P. 04650, Zurgena, Almería.
Asunto: Disolución de Calzados Zurgena, Sdad. Coop. And., por resolución de fecha 25.10.2002

Notifíquese esta Resolución que pone fin a la vía administrativa en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común con la advertencia expresa de que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo de Almería, sin perjuicio de la interposición potestativa previa del recurso de reposición.

Informándoseles que para el cómputo de los plazos se contará a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Almería, 29 de septiembre 2003.- El Delegado, Clemente García Valera.

RESOLUCION de 10 de septiembre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, de otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP. 3604/2003).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Málaga.

Que por Resolución de 26.3.03 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, ha sido otorgado el Permiso de Investigación cuyas características se indican a continuación:

Número: «Vista Genil».

Número: 6.644.

Recurso: Sección C).

Términos municipales: Alameda (Málaga), Badalatosá (Sevilla) y Lucena (Córdoba).

Superficie: 30 cuadrículas mineras.

Interesado: Bernardino Saavedra Palos.

Domicilio: C/ Dos de Mayo, núm. 20-Puente Genil (Córdoba).

Lo que se hace público en cumplimiento del art. 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Málaga, 10 de septiembre de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

RESOLUCION de 29 de octubre de 2003, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Expediente: SE/EE/857/1999.
Entidad: Alcazaba Serv. Inmobiliarios, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/920/1999.
Entidad: Directorio de Calidad, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/979/1999.
Entidad: A.D. Análisis y Desarrollo Empresarial, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/1307/1999.
Entidad: Montero Fonet, S.A.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/1498/1999.
Entidad: Tomillo 2, S.C.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/1677/1999.
Entidad: Técnicos en Ejecución de Telecomunicaciones, S.L.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/1710/1999.
Entidad: Benítez Bernal, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/1749/1999.
Entidad: Tramasa Sur, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/1763/1999.
Entidad: Gestión Inmobiliaria Umbela 4, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/1809/1999.
Entidad: Maquillarte, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/1840/1999.
Entidad: Joltom Empresa Constructora, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/1862/1999.
Entidad: Florencio Quintero Filiberto.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2338/1999.
Entidad: Rosas de Sevilla, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2413/1999.
Entidad: Finca El Coper, S.A.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2492/1999.
Entidad: Florencio Quintero Filiberto.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2522/1999.
Entidad: Sinnea 21, S.L.
Contenido del acto: Resolución denegatoria de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2618/1999.
Entidad: Delta-9 Técnicas Auxiliares Const., S.A.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2639/1999.
Entidad: Barnices Revest. y Pinturas, S.L.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2788/1999.
Entidad: Creaciones Baby-Ferr, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2813/1999.
Entidad: Técnicos de Ventas del Sur, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2817/1999.
Entidad: Unión y Delegac. y Distrib., S.A.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2827/1999.
Entidad: Benito Ferraro Manzano.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2956/1999.
Entidad: Fernando Besa, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/3158/1999.
Entidad: Dental Miraflores, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/3176/1999.
Entidad: Acqua Jet Manantial, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/3177/1999.
Entidad: Cartografía Numérica, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/3253/1999.
Entidad: José María Aranda Caballero.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/3748/1999.
Entidad: Aislux Andalucía, S.A.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/4138/1999.
Entidad: Antonio Valera Rodríguez.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/4668/1999.
Entidad: Antonio Vargas Cruz.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/5455/1999.
Entidad: Mecanizados Carretera Amarilla, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/5466/1999.
Entidad: Joaquín Guerrero Herrera.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/5485/1999.
Entidad: Recavips 97, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/5486/1999.
Entidad: Miada, S.A.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/5508/1999.
Entidad: Ruiz y Estévez Consultores, S.L.
Contenido del acto: Resolución denegatoria de la subvención solicitada.

Sevilla, 29 de octubre de 2003.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCION de 31 de octubre de 2003, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Expediente: SE/EE/1853/1999.
Entidad: Traliva S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/707/1999.
Entidad: Joaquín Guisado Fenet.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2489/1999.
Entidad: Hormiboan, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/4829/1999.
Entidad: Cerrajería Hispalense, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/4130/1999.
Entidad: Cerrajería Hispalense, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/1784/1999.
Entidad: Alcalá Sistemas, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/1744/1999.
Entidad: Riconsanz, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2467/1999.
Entidad: Escribano y Polo, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2463/1999.
Entidad: Omnibus Pictures, S.L.
Contenido del acto: Resolución denegatoria de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/3340/1999.
Entidad: Andamios y Montajes del Sur, S.L.
Contenido del acto: Resolución de desistimiento de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/4046/1999.
Entidad: Rainsur, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/1843/1999.
Entidad: Export Lux, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/3113/1999.
Entidad: Macrotelefonía División Andalucía, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/1928/1999.
Entidad: Tecnología Andaluza de Oficinas, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/3164/1999.
Entidad: Mercancías Kitrans, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/3165/1999.
Entidad: Puertas Aljarafe Solúcar, S.L.
Contenido del acto: Resolución denegatoria de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/3461/1999.
Entidad: Ferbatrans, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/1758/1999.
Entidad: Reforma de Fincas, S.A.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/5226/1999.
Entidad: Dos Hermanas Club de Fútbol.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/3213/1999.
Entidad: Sevilla Sofá, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/3333/1999.
Entidad: Avalos-Castro Aljarafe, S.C.P.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/5061/1999.
Entidad: Origen, Formación y Consultoría, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/1926/1999.
Entidad: I.L.T. Climatización, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/3986/1999.
Entidad: Rojo y Ferl, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/3350/1999.
Entidad: Fontanería Integral e Incendio, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/3727/1999.
Entidad: Horno Exposición, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/3234/1999.
Entidad: Aluminios y PVC Moreno, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2471/1999.
Entidad: Manuela Pérez Ostos.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/3560/1999.
Entidad: Gonzaplast, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/1830/1999.
Entidad: Carmen Loscertales Martín de Agar.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/1063/1999.
Entidad: Falrese, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2783/1999.
Entidad: Chapa y Pintura A.P., S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2713/1999.
Entidad: Entre Sevilla y Rocío, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/3294/1999.
Entidad: Aridos Andaluces, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2704/1999.
Entidad: Greenfish Tropical Sur, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/1021/1999.
Entidad: Transporte Distribución y Servicios, S.A.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Sevilla, 31 de octubre de 2003.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCION de 3 de noviembre de 2003, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Expediente: SE/EE/1986/1999.
Entidad: Macrotelefonía División Andalucía, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/4031/1999.
Entidad: Macrotelefonía División Andalucía, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/3903/1999.
Entidad: Macrotelefonía División Andalucía, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/3512/1999.
Entidad: Bisucom, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/3051/1999.
Entidad: Plas Resur, S.A.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/959/1999.
Entidad: A.S.T. Instalaciones, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/5184/1999.
Entidad: Felisa Iglesias Moñino.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/4041/1999.
Entidad: Servicios Contables Hispalenses, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/1423/1999.
Entidad: Isabel Govea Fernández.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/1480/1999.
Entidad: Brock Bética, S.A.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/1488/1999.
Entidad: Jesús Arias de Saavedra Rico.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/1497/1999.
Entidad: Josefa Alcaide Escudero.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/1499/1999.
Entidad: Balanzas y Materiales, S.C.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/1512/1999.
Entidad: Máquinas y Productos para el Vending, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/1576/1999.
Entidad: EBC Editorial, S.A.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/1645/1999.
Entidad: Fábrica y Extintores Landa, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/1658/1999.
Entidad: Proquilanz, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/1857/1999.
Entidad: Armesto Rosa, Sebastián Rafael.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/1990/1999.
Entidad: Africa Martos Rubio.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2014/1999.
Entidad: Sevilla Información Edición Digital, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2404/1999.
Entidad: EBC Editorial, S.A.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2494/1999.
Entidad: New Limp, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2515/1999.
Entidad: Cibernet Sistemas Informáticos, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2524/1999.
Entidad: Amalia Escamilla García.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2881/1999.
Entidad: Ricardo Fernández Gómez.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2885/1999.
Entidad: Serquivir, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2890/1999.
Entidad: Hermanos Rosso, S.C.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2892/1999.
Entidad: Zaraida Sánchez Garcés.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2993/1999.
Entidad: Instituto Español, S.A.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/2995/1999.
Entidad: Orplare, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/3023/1999.
Entidad: Pisa Sur, S.A.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/3092/1999.
Entidad: Fauna Textil, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/3178/1999.
Entidad: Isafe, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/3327/1999.
Entidad: Prismaur, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/3387/1999.
Entidad: Creaciones Alves, S.L.
Contenido del acto: Resolución de desistimiento de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/3388/1999.
Entidad: Ruiz Motor, S.L.
Contenido del acto: Resolución de desistimiento de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/3871/1999.
Entidad: Redinsa Proyectos e Instalaciones, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/3904/1999.
Entidad: Area Consulting Inmob. 2000, S.L.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/3943/1999.
Entidad: Torre de Perafán, S.A.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/3992/1999.
Entidad: Angel Manuel Jiménez Leal.
Contenido del acto: Resolución de archivo de la subvención solicitada.

Expediente: SE/EE/5325/1999.
Entidad: Fernando Besa, S.L.
Contenido del acto: Resolución denegatoria de la subvención solicitada.

Sevilla, 3 de noviembre de 2003.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

RESOLUCION de 3 de noviembre de 2003, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes de los Programas de Creación de Empleo Estable de la Junta de Andalucía, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Expediente: SE/EE/154/02.
Entidad: Enrique Fernández Henares.
Contenido del acto: Resolución recurso.

Expediente: SE/EE/733/02.
Entidad: Lessueste, S.L.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/1095/02.
Entidad: Bluepack, S.L.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/1193/02.
Entidad: Emblematic Clena, S.L.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/1338/02.
Entidad: Crecer, S.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/1427/02.
Entidad: Game, S.C.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/1571/02.
Entidad: Bis Producciones.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: SE/EE/1620/02.
Entidad: Muebles Rústicos, S.A.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/1628/02.
Entidad: M.^a Manuela Navarro-Pingarrón Martínez.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/1661/02.
Entidad: Center Telecom, S.L.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/1665/02.
Entidad: Isowindows, S.L.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/1702/02.
Entidad: Iluminaciones La Rinconada, S.L.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/1759/02.
Entidad: Mata Guzmán, José Antonio.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/1780/02.
Entidad: G. Empresarial de Neg. y Comer. Díez López, S.L.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/1820/02.
Entidad: Mobel Potty, S.L.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/1851/02.
Entidad: Detexis International.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/1880/02.
Entidad: Sevisa, S.A.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/1940/02.
Entidad: Liftparts Andalucía, S.L.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/1945/02.
Entidad: Maldonado Juárez, S.L.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/1975/02.
Entidad: Nuevo Alfaro de Mercería, S.L.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/2006/02.
Entidad: Leonardo Alcaez Yebra.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/2070/02.
Entidad: Hotel Cortijo Soto Real, S.A.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/2087/02.
Entidad: Piscinas Guadalquivir, S.L.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/2140/02.
Entidad: Triple M Instalaciones Eléctricas, S.L.
Contenido del acto: Resolución favorable

Expediente: SE/EE/2161/02.
Entidad: Rafael Antonio Falcón Rico.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/2228/02.
Entidad: La Meca Producción, S.L.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: SE/EE/2239/02.
Entidad: Salud y Bioestética, S.L.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: EE/2241/02.
Entidad: Transportes y Montajes Lovibe, S.L.
Contenido del acto: Resolución archivo

Expediente: EE/2251/02.
Entidad: Hermanos Vergara Falcón, S.L.
Contenido del acto: Resolución favorable

Expediente: EE/2314/02.
Entidad: Autos Sevilla del Aljarafe, S.L.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: EE/2319/02.
Entidad: Torres García Jesús E.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: EE/2343/02.
Entidad: Autos Sevilla del Aljarafe, S.L.
Contenido del acto: Resolución archivo

Expediente: EE/2428/02.
Entidad: Powerboss, S.L.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: EE/2451/02.
Entidad: Ramos Perdígones María Josefa.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: EE/2474/02.
Entidad: Syncros Ingeniería y Control Industrial, S.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: EE/2528/02.
Entidad: Bedmar y Moreno, S.L.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: EE/2586/02.
Entidad: Auto Ganalo, S.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: EE/2590/02.
Entidad: Lora Alvarez, Ascención.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: EE/2607/02.
Entidad: Romero Gutiérrez, María Dolores.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo

Expediente: EE/2648/02.
Entidad: Jiménez Crespo, Antonio Salvador.
Contenido del acto: Resolución Denegatoria.

Expediente: EE/2655/02.
Entidad: J.A. Jones Grupo de Servicios SAU.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: EE/2699/02.
Entidad: Tapizados Ricercor, S.L.L.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: EE/2715/02.
Entidad: Melado Rodríguez, Francisco Javier.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: EE/2756/02.
Entidad: Moreno Carretero, José Cristóbal.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: EE/2759/02.
Entidad: Fatuarias, S.L.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: EE/2787/02.
Entidad: Moral Barea, Antonio.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: EE/2855/02.
Entidad: Comunidad Prop. Manzana D.1. Urb. Nueva Sevilla.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: EE/2907/02.
Entidad: Inversora Aleyana, S.L.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: EE/2911/02.
Entidad: Villanueva Vázquez, M. Carmen.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: EE/3019/02.
Entidad: Artesanía y Forja Mija, S.L.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: EE/3040/02.
Entidad: Canal Dos Vendign, S.L.
Contenido del acto: Resolución archivo.

Expediente: EE/3102/02.
Entidad: Alguadaíra Formación, S.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: EE/3118/02.
Entidad: Híspalis Dist. y Aperit. S. Coop. And.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: EE/3120/02.
Entidad: Eva María Sánchez Morilla.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: EE/3121/02.
Entidad: Amedara, S.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: EE/3127/02.
Entidad: Libra Gas, S.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: EE/3157/02.
Entidad: Herrera Dávila y Asociados, S.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: EE/3182/02.
Entidad: Ksell Motor, S.L.
Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Expediente: EE/3188/02.
Entidad: Desarrollo Avanzado de Andalucía, S.L.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: EE/3193/02.
Entidad: Pizzería Dos Giovanni, S.L.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Expediente: EE/3196/02.
Entidad: M.^a Carmen Rastrollo Lora.
Contenido del acto: Requerimiento de documentación para la tramitación del correspondiente expediente administrativo.

Sevilla, 3 de noviembre de 2003.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, de la Resolución de incumplimiento del expediente SE-074-CAL, de solicitud de ayuda a través de la Orden de 25 de febrero de 2000, por la que se regula la concesión de ayudas para el Fomento de la Seguridad y Calidad en la Industria.

El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico ha dictado el siguiente acto:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica el extracto de la Resolución de Incumplimiento de fecha 21 de octubre de 2002, por haber sido imposible la notificación por correo certificado, haciendo constar al interesado que para el conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en el plazo de diez días en esta Delegación Provincial sita en Avda. República Argentina, núm. 21 B, 3.^a planta, módulo 5.

Núm. expediente: SE-074-CAL.
Interesado: CPH Sur, S.L.
Término municipal: Fuentes de Andalucía.
Asunto: Notificación Resolución incumplimiento.

Sevilla, 3 de noviembre de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo de reintegro recaído en el expediente que se relaciona, por algunos de los motivos previstos en la LGHP de la Comunidad Autónoma.

Anuncio de 10 de octubre de 2003 de la Dirección General de Economía Social notificando Acuerdo de Inicio del procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que abajo se relaciona, por algunos de los motivos previstos en el artículo 112 de LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar notificación de incoación del procedimiento administrativo de reintegro corres-

pondiente a la entidad que a continuación se relaciona, en el último domicilio conocido se le notifica, por medio de este anuncio.

Entidad: Residencial Indalme, S.C.A.
Dirección: Ctra. del Mami, km 1,3.
Núm. Expte.: SC.0068.AL/98-RT257/03.
Asunto: Notificación de la incoación del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de fecha 16 de julio de 2003.
Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

Asimismo, se les informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, la entidad mencionada podrá alegar o presentar cuanta documentación estime pertinente para justificar el correspondiente expediente de reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de octubre de 2003.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección General de Economía Social, notificando resolución de caducidad recaída en el procedimiento de reintegro con relación al expediente que se relaciona, incoado según lo dispuesto en la LGPH de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicar notificaciones a las entidades interesadas, que a continuación se relacionan en el último domicilio conocido, se les notifica a través de este anuncio, que se han dictado las siguientes resoluciones:

Entidad: Residencia Indalme, SCA.
Núm. Expte.: SC.068-AL/98.
Dirección: Crta. del Mami, km 1,3. 4120, Almería.
Asunto: Notificando resolución de caducidad de fecha 16 de julio de 2003.
Motivo: Resolución de caducidad.

Asimismo, se le advierte expresamente a los interesados que contra la resolución de modificación, que agota la vía administrativa, puede interponerse:

a) Potestativamente, recurso de reposición ante el Director General de Economía Social en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la notificación y, hasta tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la citada, Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999.

b) Directamente, recurso contencioso-administrativo ante Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Informándoles que para el cómputo de los plazos mencionados la notificación se considera realizada a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 10 de octubre de 2003.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica. (PP. 4178/2003).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995 del 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: EADS Transportation GmbH.

Domicilio: Paseo de las Delicias, 38-2.º D.

Localidad: 28045 Madrid.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje Lanchar.

Términos municipales afectados: Conil de la Frontera (Cádiz).

Finalidad: Planta Eólica para generación de Energía Eléctrica.

Presupuesto: 35.549.413,85 €.

Características principales del Anteproyecto:

Parque Eólico denominado: Lanchar de 48,60 MW.
- 27 aerogeneradores modelo Enercón E-66 o similares, con motor asíncrono trifásico de 690 V y potencia nominal de 1.800 kW.

Rotor tripala de 70 m de diámetro, de eje horizontal y con control de potencia por cambio de paso y velocidad, de giro variable, con una superficie de rotación de 3.848 m² sobre torre troncocónica de acero soldado. Cada aerogenerador lleva asociado un C.T. de 2.000 kVA y relación 400/20.000 V.

- Red eléctrica subterránea de 20 kV desde los C.T. de los aerogeneradores hasta la futura subestación.

- Subestación transformadora 20/66 kV, ubicada en el propio parque, cuyas características principales son:

Posiciones de 20 kV tipo cabinas de interior y esquema de simple barra.

Posiciones de transformación con un trafo 20/66 kV, de 50 MVA.

Posición de 66 kV tipo exterior convencional de simple barra.

Transformador de servicios auxiliares 20/0,4 kV de 50 KVA.

Referencia A.T.: 6875/03.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial sita en Pza. de Asdrúbal s/n y formularse, al mismo tiempo por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 8 de octubre de 2003.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica. (PP. 4176/2003).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, sumi-

nistro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: HN Generación Eólica, S.A.

Domicilio: Avda. de Burgos, núm. 48, bajo B.

Localidad: 28036, Madrid.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Parajes Bolaños y Calandrias.

Términos municipales afectados: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Finalidad: Planta Eólica para generación de energía eléctrica.

Presupuesto: 28.097.689 euros.

Características principales del Anteproyecto:

Parque Eólico denominado: Los Bolaños de 30 mW.

- 20 aerogeneradores modelo NEG MICON NM82 o similares, con motor asíncrono trifásico de 690 V y potencia nominal de 1.500 kW.

Rotor tripala de 82 m de diámetro, de eje horizontal y con control de potencia por cambio de paso y velocidad, de giro variable, con una superficie de rotación de 5.281,02 m², sobre torre troncocónica de acero soldado. Cada aerogenerador lleva asociado un C.T. de 1.600 kVA y relación 690/20.000 V.

- Red eléctrica subterránea de 20 kV desde los C.T. de los aerogeneradores hasta la futura subestación.

- Subestación transformadora 20/66 kV, ubicada en el propio parque, cuyas características principales son:

Posiciones de 20 kV tipo cabinas de interior y esquema de simple barra.

Posiciones de transformación con un trafo 20/66 kV, de 30 MVA.

Posición de 66 kV tipo exterior convencional de simple barra.

Transformador de servicios auxiliares 20/0,38-0,22 kV de 50 kVA.

Referencia A.T.: 6879/03.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Plza. de Asdrúbal, s/n, y formularse, al mismo tiempo por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 8 de octubre de 2003.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, a los que no ha sido posible notificar Resolución Denegatoria.

1. MA/EE/1143/2000/ Delico Nave S.L./ César Vallejo 22/ 29004 Málaga.
2. MA/EE/3133/1999/ María Gómez Villalobos/ Ayala 92/ 29002 Málaga.
3. MA/EE/1258/2000/ Telenet Telecomunicaciones y Redes S.L./ Compositor Lhember Ruiz Loc. 27/ 29007 Málaga.
4. MA/EE/1275/2000/ Ruiz Barba S.C./ Paseo de la Sierra Ur. El Campanario 36/ 29018 Málaga.
5. MA/EE/1355/2000/ Promotores y Consultores Zius/ Alameda Principal 21/ 29001 Málaga.

6. MA/EE/1635/1999/ Rodríguez García, M.^a del Carmen/ Pje. Gorbea 6/ 29009 Málaga.
7. MA/EE/2110/1999/ Centurión Carlos Gustavo/ Ur. Casinomar 3-3-A/ 29630 Benalmádena.
8. 4249/NC/99/MA/ Golf House S.L./ T.R.C. Mackintosh Edif. Pta. Mar B-1/ 29600 Marbella.
9. MA/EE/1397/2000/ Bucodontos S.L./ Infante Don Fernando 43/ 29200 Antequera.
10. MA/EE/1951/1999/ Cdad. Prop. Río Real Playa 1, 2, 3/ Avda. Ricardo Soriano 22/ 29600 Marbella.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 23 de septiembre de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, a los que no ha sido posible notificar Resolución denegatoria.

1. MA/EE/4142/1999/ Pérez Rojo, José Miguel/ La Unión 36/ 29006 Málaga.
2. MA/RJ4/903/2001/ Construcciones JOCHR, S.L./ Los Cristos 3/ 29008 Málaga.
3. MA/RJ4/876/2001/ Arguval, S.L./ Héroes de Sostoa 12/ 29002 Málaga.
4. MA/EE/4408/1999/ XCI Real Estate, B.V./ P.º La Farola 5/ 29016 Málaga.
5. MA/EE/3259/1999/ Telnet Global Communications, S.L./ P.º Marítimo núm. 105/ 29640 Fuengirola.
6. MA/EE/2264/1999/ Merciver, S.L./ Alcalá 14/ 28014 Madrid.
7. MA/EE/3036/1999/ Gámez Sandoval M.^a Sandra/ Eugenio Gross 22/ 29009 Málaga.
8. MA/EE/3762/1998/ Juan Santos Jiménez/ Newton Pol. Ind. de Estepona núm. 3/ 29691 Manilva.
9. MA/EE/2684/2001/ Todofruta, S.L./ Yunque Pol. Ind. Albariza núm. 22/ 29600 Marbella.
10. MA/EE/3367/1999/ Hoyo Toledo CB/ Monterejas núm. 40/ 29400 Ronda.
11. MA/EE/2208/1999/ Ríos San Agustín Juan Francisco/ Sondalejas Bl. 7 Lov 34 núm. 33/ 29010 Málaga.
12. MA/EE/2880/1999/ Alcun e Domínguez, S.L./ Juan de la Cierva 7/ 29600 Marbella.
13. MA/EE/1855/1999/ Nieman Enterprises/ Manolete Centro Romando núm. 20/ 29660 Marbella.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 8 de octubre de 2003.- La Delegada Provincial, Isabel Muñoz Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, a los que no ha sido posible notificar Resolución Denegatoria.

1. MA/EE/4488/1999/ Francisco J. Marín García/ Cañaveral 6/ 29740 Torre del Mar.
2. MA/EE/2266/1999/ Pilmat Electrónica S.L./ Isabel la Católica 27/ 29013 Málaga.
3. MA/EE/4640/1999/ Marbella Art. S.L./ Los Sitios 11 piso 1/ 29600 Marbella.
4. MA/EE/2952/1999/ Gestora de Viviendas Vista Marbella S.L./ Virgen del Pilar 4/ 29600 Marbella.
5. MA/EE/4319/1999/ Antonio Pretel Martínez/ De la Era 18 piso 1 A/ 29016 Málaga.

6. MA/EE/1015/1999/ Muebles Cocina Hnos. Ruiz Carnero/ Chaparral 4 y 6 El Tarajal s/n/ 29196 Málaga.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 8 de octubre de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, a los que no ha sido posible notificar Resolución de Archivo por Desestimiento.

1. MA/EE/2046/1999, Zaragoza Villaba Victoria, Av. Maravilla 28, 29631, Benalmádena.
2. MA/EE/923/1999, Cristóbal Cobos Cordero, Maestranza, 18, 29016, Málaga.
3. MA/EE/2963/1999, Braam Telecom, S.L., Jaba, 3, 29190, Málaga.
4. MA/EE/3372/1999, Andalusair Líneas Aéreas, S.A., Av. Los Alamos, s/n, 29620, Torremolinos.
5. MA/EE/4568/1999, Comercial Label Sur, Caudal, 54, 29006, Málaga.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 15 de octubre de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, a los que no ha sido posible notificar Resolución Favorable.

1. MA/EE/2401/2000/ José Luis Peinado Rodríguez/ Victoria 8 piso 1.º/ 29012 Málaga.
2. MA/EE/1635/2001/ Aircor Málaga 2001/ Jacinto Benavente 4/ 29600 Marbella.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 15 de octubre de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, a los que no ha sido posible notificar Resolución Desestimatoria de Archivo.

1. MA/EE/1241/1999/ Lupi Lava, S.L./ Miguel Angel Catalán Pol. La Ermita, 9/ 29600 Marbella.
2. MA/EE/234/2000/ Osmado, S.L./ Horacio Lengó 3/ 29006 Málaga.
3. MA/EE/3708/1998/ Muguirsa S.L./ Vicente Aleixandre 164/ 29130 Alhaurín de la Torre.
4. MA/EE/1146/2000/ Cotyba S.A./ Ravel 1/ 29004 Málaga.
5. MA/EE/3150/1998/ Marbella Insurance S.L./ Avda. Ricardo Soriano, 65-1/ 29600 Marbella.
6. MA/EE/1078/2000/ Vitarent S.L./ Avda. Sorolla 33-4/ 29620 Torremolinos.
7. MA/EE/40/2000/ Nieto Delgado M.^a Rosario/ Pz. Costa del Sol Edif. Entrepuzas 200/ 29620 Torremolinos.
8. MA/EE/334/2000/ Explotaciones Gómez, S.L./ Mar 1/ 29620 Torremolinos.
9. MA/EE/4630/1998/ Centro de Neorestauración/ Crta. Burgos, km 14,5/ 28100 Alcobendas.

10. MA/EE/3922/1998/ Heritaje of England Mijas, S.L./ Crta. Mijas Cial. Aldemsa km 3,5/ 29650 Mijas.
11. MA/EE/30/2000/ Rafael Martín Jiménez/ E. Vandulken E. Extremadura, s/n/ 29700 Vélez Málaga.
12. MA/EE/894/2000/ Diseños JM Ilustraciones Estepona, S.L./ Pz S. Fernando Edif. Luna 12/ 29680 Estepona.
13. MA/EE/1290/2000/ Rivasa de Inversiones, S.L./ Avda. Manantiales 24/ 29620 Torremolinos.
14. MA/EE/1062/2000/ Guillén y Godoy, S.L./ Cardoscuco Edif. Olimpo 1/29017 Málaga.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 20 de octubre de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, a los que no ha sido posible notificar Resolución Favorable.

1. MA/EE/4028/2000/ Arquitecto y Obras S.L./ Uncibay 3 piso 9/ 29008 Málaga.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 20 de octubre de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, a los que no ha sido posible notificar Resolución de Archivo por Desestimiento.

1. MA/EE/1445/2000/ Telenor Media España S.A./ Juan López Peñalmer s/n/ 29590 Málaga.
2. MA/EE/1239/2000/ Orocaja Español S.L./ Calvario Local 21/ 29600 Marbella.
3. MA/EE/3818/1998/ Maxel Electrónica Malagueña S.L./ Arias de Velasco 41/ 29600 Málaga.
4. MA/EE/96/2000/ Construcciones Med 98 S.L./ Ur. Linda Vista los Naranjos s/n/ 29670 Marbella.
5. MA/EE/1294/2000/ Cdad. Pro. Los Patios/ Ur. El Mirador s/n/ 29600 Marbella.
6. MA/EE/2357/1999/ Unión de Fontaneros S.L./ Avda. José M.^a Torres Murciano 14/ 29600 Marbella.
7. MA/EE/1198/2000/ Francisco Olalla Salido/ Estado 21/ 29196 Málaga.
8. MA/EE/1017/2000/ Cano Gago Simón/ Bocanegra Edif. Pintada núm. 1 Esc. 1-5 G/ 29003 Málaga.
9. MA/EE/271/2000/ Francisco Guerrero González/ Juan XXIII 10/ 29120 Alhaurín el Grande.
10. MA/EE/1278/2000/ Entremares de Málaga S.L./ Avda. Salvador Allende 292/ 29018 Málaga.
11. MA/EE/43/2000/ Eurofone S.L./ H Rincón Andaluz 5/ 29600 Marbella.
12. MA/EE/189/2000/ Agua Mineral Sierra Agua S.L./ Lg Puerta de la Dehesa s/n/ 29566 Casarabonela.
13. MA/EE/972/2000/ Face Universal Transport S.L./ Océano 20/ 29620 Torremolinos.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 21 de octubre de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, a los que no ha sido posible notificar Requerimiento de Documentación.

1. 1360/NC/99/MA- Fabricados Mercan SL- Ignacio Aldecoa 13-29004 Málaga.
2. 1322/NC/99/MA- Jesús Barranco Romero- Alfonso XIII 1029640 Fuengirola.
3. MA/RJ4/995/2000- Centro de Idiomas Quórum SC -Antonio Millon 17- 29780 Nerja.
4. MA/AAI/1544/2003- Miguelbarra González- Ur. Los Guindos núm. 5 piso 6 B- 29004 Málaga.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 21 de octubre de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Autónomo a los que no ha sido posible notificar Requerimiento de Documentación.

1. MA/AAI/1707/2003/ Manuel Villena Castro/ Prados 21/ 29770 Torrox.
2. MA/AAI/1910/2003/ Salvador Salcedo Robles/ Eugenio Gross Atico 7/ 29010 Málaga.
3. MA/AAI/1634/2003/ María R. Gómez Recio/ Av. Manuel Altoaguirre 29-3-G/ 29720 Rincón de la Victoria.
4. AAI/1640/2003/ Abdelkader Drissi Reyes/ Sevilla 100/29400 Ronda.
5. AAI/1675/2003/ Ana Isabel Jiménez Sánchez/ Cra. Campillo km 155/ 29200 Antequera.
6. AAI/1835/2003/ Manuel Hidalgo Jaén/ Caridad 5/ 29680 Estepona.
7. AAI/949/2003/ Irene Fernández García/ Playa Park 12-2-D/ 29620 Torremolinos.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 22 de octubre de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, a los que no ha sido posible notificar Resolución de Archivo por Desestimiento.

1. MA/EE/930/2000/ Aldamina Telecomunicaciones, S.L./ Tomás Heredia 11/29001 Málaga.
2. MA/EE/1313/2000/ Cecriflor, S.L./ Sta. Isabel 13/ 29650 Mijas.
3. MA/EE/799/2000/ Becemar 98, S.L./ Joan Miró 36/ 29620 Torremolinos.
4. MA/EE/1296/2000/ Euro Recurman Gestión, S.L./ Jacinto Benavente 17/ 29600 Marbella.
5. MA/EE/1200/2000/ Mailing Málaga, S.L./ Quito 22/ 29006 Málaga.
6. MA/EE/1043/2000/ Ramón Martínez Cano/ Alalde Tomás Rodríguez 4-6.ªA/ 29007 Málaga.
7. MA/EE/312/2000/ Málaga Salud 2/ Avda. Pintor Sorolla 2/ 29016 Málaga.
8. MA/EE/354/2000/ Col. Of. Ag. Prop. Inmobiliaria/ Alarcón Luján 12/ 29015 Málaga.
9. MA/EE/1325/2000/ Cinco por Ciento, S.L./ Capitulares 3/ 29620 Torremolinos.

10. MA /EE/1111/2000/ Gastronómicos Costa del Sol, S.L./ Huerta Nueva Edif. Mediterráneo s/n/ 29680 Estepona.
11. MA/EE/3480/1998/ Servivadoalm, S.L./ Al. Colón 9/ 29001 Málaga.
12. MA/EE/220/2000/ Segurlis, SL/ Comedias 15/ 29008 Málaga.
13. MA/EE/394/2000/ Arguval, S.L./ Héroe de Sostoa 12/ 29002 Málaga.
14. MA/EE/1362/1999/ Ferretería Arias, S.L./ Jere Perchet 17/ 29014 Málaga.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 22 de octubre de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre el levantamiento de actas previas que se cita. (PP. 3986/2003).

RESOLUCION POR LA QUE SE CONVOCA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION DE FINCAS AFECTADAS POR EL PROYECTO «SUMINISTRO A IBERESE. LA RODA DE ANDALUCIA» EN EL TERMINO MUNICIPAL DE LA RODA DE ANDALUCIA (SEVILLA)

Por Resolución de 4 de septiembre de 2003, de la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Sevilla, ha sido autorizado el proyecto de instalaciones «Suministro a Iberese. La Roda de Andalucía», en el término municipal de La Roda de Andalucía (Sevilla), y declarada, en concreto, su utilidad pública, previa la correspondiente información pública. Dicha autorización, de acuerdo con lo previsto en el artículo 103 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación a efectos de expropiación forzosa. Declarada la urgente ocupación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, procede la iniciación del expediente expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que se establece en el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los levantamientos de actas tendrán lugar el día 25 de noviembre de 2003 en el Ayuntamiento de La Roda de Andalucía.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquéllos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, cuya relación figura en el Anexo.

En el expediente expropiatorio Gas Natural SDG, S.A. asumirá la condición de beneficiaria.

Sevilla, 16 de octubre de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

RELACION DE AFECTADOS

Finca: SE-RA-200.
Propietario: Román Cabello Luque.
Domicilio: C/ Bécquer, 9, Herrera (Sevilla).
Datos catastrales: Polígono 13, Parcela 1.
Clase de cultivo: Labor secano.
Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 95 m.
Superficie ocupación temporal: 960 m².
Día y hora: 25 de noviembre a las 9,30 horas.

Finca: SE-RA-202.
Propietaria: M.^a Victoria Redondo Ales.
Domicilio: Avda. de los Llanos, 15, La Roda de Andalucía (Sevilla).
Datos catastrales: Polígono 21, Parcela 25.
Clase de cultivo: Labor riego.
Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 43 m.
Superficie ocupación temporal: 500 m².
Día y hora: 25 de noviembre a las 9,30.

Finca: SE-RA-204.
Propietario: Juan y María Ales Gallego.
Domicilio: Avda. de los Llanos, 15, La Roda de Andalucía (Sevilla).
Superficie ocupación temporal: 5.820 m².
Datos catastrales: Polígono 21, Parcela 24.
Clase de cultivo: Labor secano.
Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 582 m.
Día y hora: 25 de noviembre a las 10,00 horas.

Finca: SE-RA-204BIS.
Propietario: Juan Chanfreut Pérez.
Domicilio: C/ Erillas, 2, La Roda de Andalucía (Sevilla).
Datos catastrales: Polígono 21, Parcela 24.
Clase de cultivo: Labor secano.
Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 582 m.
Superficie ocupación temporal: 5.820 m².
Día y hora: 25 de noviembre a las 10,00 horas.

Finca: SE-RA-205.
Propietarios: Dolores Reina Ales e Hijos.
Domicilio: C/ Cervantes, 28, La Roda de Andalucía (Sevilla).
Datos catastrales: Polígono 21, Parcela 22.
Clase de cultivo: Labor secano.
Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 28 m.
Superficie ocupación temporal: 280 m².
Día y hora: 25 de noviembre a las 10,00 horas.

Finca: SE-RA-205BIS.
Propietario: Marín B. Ales Reina.
Domicilio: C/ Calvario, 1, La Roda de Andalucía (Sevilla).
Datos catastrales: Polígono 21, Parcela 22.
Clase de cultivo: Labor secano.
Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 28 m.
Superficie ocupación temporal: 280 m².
Día y hora: 25 de noviembre a las 10,00 horas.

Finca: SE-RA-207.
Propietario: José Fco. López Fernández.
Domicilio: C/ Florida, 2, La Roda de Andalucía (Sevilla).
Datos catastrales: Polígono 20, Parcela 57.
Clase de cultivo: Olivar riego.
Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 405 m.
Superficie ocupación temporal: 4.000 m².
Día y hora: 25 de noviembre a las 10,30 horas.

Finca: SE-RA-208.
Propietario: Francisco Carnerero Gordillo.
Domicilio: C/ Matas, 16, La Roda de Andalucía (Sevilla).
Datos catastrales: Polígono 20, Parcela 73.
Clase de cultivo: Olivar riego.
Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 21 m.
Superficie ocupación temporal: 280 m².
Día y hora: 25 de noviembre a las 10,30 horas.

Finca: SE-RA-209.
Propietario: Francisco Carnerero Gordillo.
Domicilio: C/ Matas, 16, La Roda de Andalucía (Sevilla).
Datos catastrales: Polígono 20, Parcela 42.
Clase de cultivo: Olivar riego.
Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 65 m.
Superficie ocupación temporal: 650 m².
Día y hora: 25 de noviembre a las 10,30 horas.

Finca: SE-RA-210.
Propietario: Dolores Moreno Montero.
Domicilio: C/ Horno, 5, La Roda de Andalucía (Sevilla).
Datos catastrales: Polígono 20, Parcela 41.
Clase de cultivo: Olivar secano.
Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 141 m.
Superficie ocupación temporal: 1.410 m².
Día y hora: 25 de noviembre a las 10,30 horas.

Finca: SE-RA-211.
Propietario: Ayuntamiento de La Roda de Andalucía.
Domicilio: La Roda de Andalucía (Sevilla).
Datos catastrales: Polígono --, Parcela --.
Clase de cultivo: Camino.
Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 4 m.
Superficie ocupación temporal: 40 m².
Día y hora: 25 de noviembre a las 9,30 horas.

Finca: SE-RA-212.
Propietaria: Molina Jiménez M.^a Gloria, C.B.
Domicilio: C/ Bonifacio Redondo, 27, La Roda de Andalucía (Sevilla).
Datos catastrales: Polígono 21, Parcela 18.
Clase de cultivo: Olivar riego.
Expropiación en pleno dominio: 4 m².
Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 17 m.
Superficie ocupación temporal: 102 m².
Día y hora: 25 de noviembre a las 11,00 horas.

Finca: SE-RA-213.
Propietario: Antonio Manzano Fernández.
Domicilio: C/ Millares, 4, Estepa (Sevilla).
Datos catastrales: Polígono 20, Parcela 40.
Clase de cultivo: Olivar secano.
Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 222 m.
Superficie ocupación temporal: 2.220 m².
Día y hora: 25 de noviembre a las 11,00 horas.

Finca: SE-RA-214.
Propietario: Enrique Saavedra Pérez.
Domicilio: C/ Andalucía, 23, Estepa (Sevilla).
Datos catastrales: Polígono 20, Parcela 39.
Clase de cultivo: Olivar riego.
Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 230 m.
Superficie ocupación temporal: 2.300 m².
Día y hora: 25 de noviembre a las 11,30 horas.

Finca: SE-RA-215.
Propietario: Antonio Moreno Martín.
Domicilio: C/ Miguel Servet, 15, Rubí (Barcelona).
Datos catastrales: Polígono 20, Parcela 38.

Clase de cultivo: Olivar secano.
Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 135 m.
Superficie ocupación temporal: 1.350 m².
Día y hora: 25 de noviembre a las 11,30 horas.

Finca: SE-RA-216.
Propietario: Ayuntamiento de La Roda de Andalucía.
Domicilio: La Roda de Andalucía (Sevilla).
Datos catastrales: Polígono --, Parcela --.
Clase de cultivo: Camino.
Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 4 m.
Superficie ocupación temporal: 40 m².
Día y hora: 25 de noviembre a las 9,30 horas.

Finca: SE-RA-217.
Propietaria: Dolores Moreno Montero.
Domicilio: C/ Horno, 5, La Roda de Andalucía (Sevilla).
Datos catastrales: Polígono 21, Parcela 9.
Clase de cultivo: Olivar secano.
Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 2 m.
Superficie ocupación temporal: 45 m².
Día y hora: 25 de noviembre a las 10,30 horas.

Finca: SE-RA-218.
Propietario: Dolores Moreno Montero.
Domicilio: C/ Horno, 5, La Roda de Andalucía (Sevilla).
Datos catastrales: Polígono 21, Parcela 8.
Clase de cultivo: Olivar secano.
Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 135 m.
Superficie ocupación temporal: 1.330 m².
Día y hora: 25 de noviembre a las 10,30 horas.

Finca: SE-RA-219.
Propietaria: M.^a Carmen Fernández Gómez.
Domicilio: C/ Erillas, 10, La Roda de Andalucía (Sevilla).
Datos catastrales: Polígono 21, Parcela 12.
Clase de cultivo: Olivar riego.
Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 32 m.
Superficie ocupación temporal: 390 m².
Día y hora: 25 de noviembre a las 12 horas.

Finca: SE-RA-220.
Propietaria: M.^a Carmen Fernández Gómez.
Domicilio: C/ Erillas, 10, La Roda de Andalucía (Sevilla).
Datos catastrales: Polígono 21, Parcela 10.
Clase de cultivo: Olivar riego.
Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 227 m.
Superficie ocupación temporal: 2.200 m².
Día y hora: 25 de noviembre a las 12 horas.

Finca: SE-RA-222.
Propietario: Fermín Castillo Pachón.
Domicilio: C/ 4 de Diciembre, 40, La Roda de Andalucía (Sevilla).
Datos catastrales: Polígono 21, Parcela 34.
Clase de cultivo: Olivar secano.
Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 116 m.
Superficie ocupación temporal: 560 m².
Día y hora: 25 de noviembre a las 12 horas.

Finca: SE-RA-223.
Propietario: Ayuntamiento de La Roda de Andalucía.
Domicilio: La Roda de Andalucía (Sevilla).
Datos catastrales: Polígono --, Parcela --.
Clase de cultivo: Camino.
Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 4 m.
Superficie ocupación temporal: 740 m².
Día y hora: 25 de noviembre a las 9,30 horas.

Finca: SE-RA-224.
 Propietarios: Catalina Cruzado Cruzado e Hijos.
 Domicilio: C/ Manuel Siurot, 11, La Roda de Andalucía (Sevilla).
 Datos catastrales: Polígono 21, Parcela 35.
 Clase de cultivo: Olivar riego.
 Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 73 m.
 Superficie ocupación temporal: 219 m².
 Día y hora: 25 de noviembre a las 12,30 horas.

Finca: SE-RA-224BIS.
 Propietario: Miguel López Páez.
 Domicilio: C/ Manuel Siurot, 11, La Roda de Andalucía (Sevilla).
 Datos catastrales: Polígono 21, Parcela 35.
 Clase de cultivo: Olivar riego.
 Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 73 m.
 Superficie ocupación temporal: 219 m².
 Día y hora: 25 de noviembre a las 12,30 horas.

Finca: SE-RA-225.
 Propietarios: Catalina Cruzado Cruzado e Hijos.
 Domicilio: C/ Manuel Siurot, 11, La Roda de Andalucía (Sevilla).
 Datos catastrales: Polígono 21, Parcela 37.
 Clase de cultivo: Olivar riego.
 Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 22 m.
 Superficie ocupación temporal: 100 m².
 Día y hora: 25 de noviembre a las 12,30 horas.

Finca: SE-RA-225BIS.
 Propietario: Miguel López Páez.
 Domicilio: C/ Manuel Siurot, 11, La Roda de Andalucía (Sevilla).
 Datos catastrales: Polígono 21, Parcela 37.
 Clase de cultivo: Olivar riego.
 Longitud del gasoducto que causa la servidumbre: 22 m.
 Superficie ocupación temporal: 100 m².
 Día y hora: 25 de noviembre a las 12,30 horas.

Finca: SE-RA-226.
 Propietario: Miguel Torralba París.
 Domicilio: Avda. Andalucía, 39, La Roda de Andalucía (Sevilla).
 Datos catastrales: Polígono 21, Parcela 36a.
 Clase de cultivo: Labor seco.
 Superficie ocupación temporal: 140 m².
 Día y hora: 25 de noviembre a las 13,00 horas.

Finca: SE-RA-227.
 Propietario: Aceitera del Guadalquivir, S.A.
 Domicilio: Ctra. Sevilla-Granada, km 123, La Roda de Andalucía (Sevilla).
 Datos catastrales: Polígono 21, Parcela 36b.
 Clase de cultivo: Labor seco.
 Expropiación en pleno dominio: 4 m².
 Superficie ocupación temporal: 580 m².
 Día y hora: 25 de noviembre a las 13,00 horas.

Finca: SE-RA-227BIS.
 Propietario: Iberese, S.A.
 Domicilio: C/ Rivera de Axpe 28, 2.ª Erandio (Vizcaya).
 Datos catastrales: Polígono 21, Parcela 36b.
 Clase de cultivo: Labor seco.
 Expropiación en pleno dominio: 4 m².
 Superficie ocupación temporal: 580 m².
 Día y hora: 25 de noviembre a las 13 horas.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 4 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación con motivo de la obra: 2-SE-1704-0.0-0.0-CS. Mejora y restitución del trazado en la Ctra. A-477 y p.k. 14,200 (Río Agrio).

EXPROPIACIONES

Obra: 2-SE-1704-0.0-0.0-CS. «Mejora y restitución del trazado en la Ctra. A-477 y p.k. 14,200 (Río Agrio)».

Habiendo sido ordenado, la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001 de 12 de julio de Carreteras de Andalucía y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Aznalcóllar el día 2 de diciembre de 2003 a las 12,00 horas, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno de perito y/o notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados, que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla, domiciliada en Plaza de San Andrés, 2 -Expropiaciones-, para subsanar errores y complementar datos aclarativos o justificativos de su calidad de afectados por la expropiación.

Asimismo se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 4 de noviembre de 2003.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

RELACION QUE SE CITA

Ayuntamiento de Aznalcóllar.
 Día 2 de diciembre de 2003 a las 12,00 horas.

Titular: Bolidén Apirsa, S.L.
 Superficie expropiación m²: 2.342,689.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don Rafael Cruz Infante resolución recaída en el expediente sancionador ES-C-H-22/02.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Rafael Cruz Infante, con DNI núm. 29783220-Z, y con último domicilio conocido en Avda. José Fariñas, núm. 56, 1.º C, de Huelva, Código Postal 21006.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras de esta Consejería en Sevilla, ha dictado resolución recaída en el expediente sancionador ES-C-H-22/02 seguido a Ud., por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicha resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole, que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, o directamente, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que por el interesado se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 27 de octubre de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don Juan M. Barroso Molina resolución recaída en el expediente sancionador ES-C-H-29/02.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don Juan Manuel Barroso Molina, con DNI núm. 29732986-N, y con último domicilio conocido en C/ San Vicente, núm. 13, de Lucena del Puerto (Huelva), código postal 21820.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que la Ilma. Sra. Delegada Provincial de esta Consejería en Huelva, ha dictado resolución recaída en el expediente sancionador ES-C-H-29/02 seguido a Ud., por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicha resolución se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Advirtiéndole, que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, o directamente, ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sin perjuicio de que por el interesado se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 27 de octubre de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a don José Antonio Blanco Cepeda la propuesta de resolución y trámite de audiencia del expediente sancionador ES-C-H-54/03.

Se ha intentado la notificación, sin éxito, a don José Antonio Blanco Cepeda, con DNI núm. 44228439-Z, y con último domicilio conocido en C/ Ajolí, núm. 77, de El Rocío (Almonte), Código Postal 21750.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que la Sra. Instructora ha dictado la propuesta de resolución y trámite de audiencia del expediente sancionador ES-C-H-54/03 seguido a Ud., por infracción a la normativa recogida en la Ley de Carreteras de Andalucía 8/2001, de 12 de julio.

Indicándole que dicho acto se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en C/ Jesús Nazareno núm. 21, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Huelva, 27 de octubre de 2003.- El Secretario General, Francisco López Arboledas.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, de la Resolución recaída en el expediente disciplinario núm. 17/03.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a don Trifón Herrera Burgos, DNI número 24.236.800, después de haber resultado infructuosas las gestiones realizadas para su localización, la Resolución de 1 de octubre de 2003, del Director General de Gestión de Recursos Humanos, recaída en el expediente disciplinario número 17/03, poniéndola de manifiesto por término de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta notificación, para que el interesado pueda comparecer en la segunda planta de las oficinas de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Granada, calle Duquesa, número 22, y conocer el contenido íntegro de dicha Resolución.

Lo que se notifica a los efectos legales pertinentes.

Granada, 27 de octubre de 2003.- La Delegada, Carmen García Raya.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica el trámite de audiencia en el procedimiento de Declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, a favor del Antiguo Convento de San José de la Soledad (actual Teatro del Carmen), en Vélez-Málaga (Málaga), a determinados interesados cuyos datos se desconocen, o intencionalmente no se ha podido practicar.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monu-

mento, a favor del Antiguo Convento de San José de la Soledad (actual Teatro del Carmen), en Vélez-Málaga (Málaga), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84, en relación con el 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede trámite de audiencia a los interesados, afectados por la declaración del Bien y la delimitación de su entorno, cuyos datos se desconocen, o que habiéndose intentado la notificación no se ha podido practicar, y que a continuación se relacionan:

- Don Francisco Gálvez Luque.
- Don Miguel Cuenca Puertas.
- Don Joaquín Gómez Alba.
- Propietario de la parcela catastral 1615408/VF0711N.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan en el citado plazo examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Málaga, C/ Larios, núm. 9, 4.ª planta, de nueve a catorce horas.

Málaga, 21 de octubre de 2003.- La Delegada, Rosario Torres Ruiz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica el trámite de audiencia en el procedimiento de Declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la Iglesia de San Juan Bautista, en Coín (Málaga), a determinados interesados cuyos datos se desconocen, o intentada la notificación, no se ha podido practicar.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor de la Iglesia de San Juan Bautista, en Coín (Málaga), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84, en relación con el 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede trámite de audiencia a los interesados, afectados por la declaración del Bien y la delimitación de su entorno, cuyos datos se desconocen, o que habiéndose intentado la notificación no se ha podido practicar, y que a continuación se relacionan:

Don Salvador Márquez Bernal, don Miguel Márquez Bernal, don Juan Tapia Domínguez, don Gaspar Rodríguez Durán, doña Miguelina Presencio de la Calle, don Segundo Presencio de la Calle, doña M.ª de la Paz Presencio de la Calle, don Bartolomé Lomeña Muñoz, Promociones y Construcciones Peña S.A., don Sebastián Bernal González, doña María Ordóñez Guerrero, Comercial Distribuidora del Mueble de Coín S.L., don Juan Domínguez Moreno, don José Miguel González Núñez, doña Francisca Méndez Berrocal, don Cristóbal Ortega Vega, don Antonio Bernal-Aranda Rodríguez, don José Peña Roldán, doña María García Gómez, doña Josefa Jiménez Domínguez, don Miguel de Luna de la Rubia, don José Sánchez García, don Francisco Guerrero Cárdenas y don Miguel Martín Morales.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación, para que cuantos

tengan interés en el mismo puedan en el citado plazo examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Málaga, C/ Larios, núm. 9, 4.ª planta, de nueve a catorce horas.

Málaga, 21 de octubre de 2003.- La Delegada, Rosario Torres Ruiz.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 12 de agosto de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la resolución de archivo por no idoneidad recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dada la no localización del interesado, se notifica el presente archivo en el procedimiento iniciado a instancia de parte, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, a fin de poder presentar el recurso que corresponda.

Expte.: 20/02-AI. Doña Margarita Macia Zapata, que en relación con el expediente de solicitud de adopción abierto a instancia de parte, se procede, de conformidad con la Ley 30/1992, al archivo del mencionado expediente, pudiendo interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde su notificación.

Granada, 12 de agosto de 2003.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 29 de septiembre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la resolución de archivo recaída en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dada la no localización del interesado, se notifica el presente archivo en el procedimiento iniciado a instancia de parte, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada a fin de poder presentar el recurso que corresponda.

Expte.: 64/91-A. Don Juan Francisco López García y doña Eulalia Ruiz de Valdivia, que en relación con el expediente de solicitud de adopción abierto a instancia de parte, se procede, de conformidad con la Ley 30/1992, al archivo del mencionado expediente, pudiendo interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde su notificación.

Granada, 29 de septiembre de 2003.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 24 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no ha sido posible notificar diferentes Actos Administrativos.

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Adminis-

traciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

Nº EXpte.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
974/02	ALONSO TORILO CARRERO	ALHENDIN	Citación para la realización de Informe socioeconómico del Programa.
39/03	SUSANA MALDONADO MAYA	ALSOLOTE	Trámite de audiencia en el plazo de 10 días.
74/03	MANUEL AGUILERA CORTES	CASTELL DE FERRO - LOS GUALCHOS	Resolución de Archivo Art. 71.1 3º/03.
367/03	CONCEPCION JOSENDE SANCHEZ	LA HERRADU	Trámite de audiencia en el plazo de 10 días.
418/03	Mª LUISA HEREDIA FERNANDEZ	GRANADA	Citación para la realización de Informe socioeconómico del Programa.
548/03	AMPARO AMADOR FERNANDEZ	GRANADA	Resolución de Archivo Art. 71.1 3º/03.
570/03	EMILIA SANTOS RAMAYO	GRAANDA	Citación para la realización de Informe socioeconómico del Programa.
603/03	Mª LUISA HEREDIA FERNANDEZ	CASTELL DE FERRO - LOS GUALCHOS	Resolución de Archivo Art. 71.1 3º/03.
672/03	KARIMA BOUYAUMAD	GRANADA	Resolución de Denegatoria 3º/03.
1057/03	JOSE MIGUEL MEDINA CEBRIAN	GRANADA	Citación para la realización de Informe socioeconómico del Programa.
1121/03	FRANCISCO FERNANDEZ BUSTAMENTE	SANTA FE	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
1207/03	MARIA TORCUATO ROSALES	GRANADA	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
1222/03	ANTONIA ALAMEDA FAJARDO	PIÑOS PUENTE	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
1283/03	Mª CARMEN CASTILLO PALACIOS	ALMUÑECAR	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
1355/03	FERNANDO VILLANUEVA HEREDIA	LANCHA GENIL	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
1381/03	Mª DOLORES CASTRO VALERO	GRANADA	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.
1428/03	Mª LUISA SALAZAR HEREDIA	PIÑOS PUENTE	Petición de documentos para completar el expediente, en el plazo de 10 días. Para conocer el contenido íntegro de la notificación, comparecer en c/ Ancha de Gracia, nº 6, 18002 Granada.

Granada, 24 de octubre de 2003.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 29 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada a fin de conocer el contenido íntegro de la Resolución dictada.

Expte.: 184/03. Doña Encarnación Guerra Martos y don Miguel Angel Rodríguez Guerra, que con fecha 24 de octubre

de 2003, acuerda la iniciación de procedimiento de desamparo y se ha dictado Resolución de Desamparo Provisional y Acogimiento Residencial, respecto del menor J.M.R.G., pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 29 de octubre de 2003.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 27 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados relacionados en el Anexo I de esta resolución, diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad, con la advertencia de que de no aportarlo en un plazo de 10 días se procederá al archivo del expediente, de conformidad con el art. 71.1 de la referida Ley.

Jaén, 27 de octubre de 2003.- La Delegada, Simona Villar García.

ANEXO I

Número expediente: 566/03.
Nombre, apellidos y localidad: M.ª del Mar Cortés Cortés, de Vva. de la Reina.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Número expediente: 670/03.
Nombre, apellidos y localidad: Manuela Rodríguez Aranda, de Bailén.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Número expediente: 705/03.
Nombre, apellidos y localidad: Carmen Moreno Cortés, de Andújar.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Número expediente: 722/03.
Nombre, apellidos y localidad: María Muñoz Cortés, de Vva. del Arzobispo.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Número expediente: 786/03.
Nombre, apellidos y localidad: Francisca Delgado Amezcua, de Jaén.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Número expediente: 796/03.
Nombre, apellidos y localidad: María Moreno Moreno, de Jaén.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Número expediente: 798/03.
Nombre, apellidos y localidad: Manuela Moya Machuca, de Jaén.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Número expediente: 860/03.
Nombre, apellidos y localidad: Caridad Martínez Ballesteros, de Vva. del Arzobispo.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Número expediente: 872/03.
Nombre, apellidos y localidad: Rocío López Pérez, de Jaén.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Número expediente: 1001/03.
Nombre, apellidos y localidad: Rocío Mercedes Carrillo García, de Linares.
Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Número expediente: 1075/02.
Nombre, apellidos y localidad: Beatriz Jiménez Francés, de Jaén.
Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Número expediente: 4/03.
Nombre, apellidos y localidad: Manuel Carrasco Carrasco, de Quesada.
Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Número expediente: 29/03.
Nombre, apellidos y localidad: Rosa María Jiménez González, de Linares.
Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Número expediente: 58/03.
Nombre, apellidos y localidad: Esteban Juan García Torres, de Bailén.
Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Número expediente: 212/03.
Nombre, apellidos y localidad: Manuela Aguilar González, de Bailén.
Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Número expediente: 245/03.
Nombre, apellidos y localidad: Anabel Noemi Rountree Ponce, de Jaén.
Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Número expediente: 291/03.
Nombre, apellidos y localidad: Sahara Caballero Heredia, de Mengíbar.
Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Número expediente: 343/03.
Nombre, apellidos y localidad: Manuel Nájera Osorio, de Bailén.
Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Número expediente: 510/03.
Nombre, apellidos y localidad: Raquel Flores Fernández, de Andújar.
Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Número expediente: 517/03.
Nombre, apellidos y localidad: Jonatan Moreno Moreno, de Castellar.
Contenido del acto: Notificación Resolución de Archivo.

Número expediente: 335/03.
Nombre, apellidos y localidad: Macarena Camacho Cortés, de Vva. del Arzobispo.
Contenido del acto: Notificación Resolución Denegatoria I.M.S.

Número expediente: 543/03.
Nombre, apellidos y localidad: Francisca Escobedo Cortés.
Contenido del acto: Notificación Resolución Denegatoria I.M.S.

ACUERDO de 27 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto del Inicio de Procedimiento.

Acuerdo de fecha 27 de octubre de 2003 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto del Inicio de Procedimiento, a don Diego García Suazo, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este acuerdo, para aportar cuantas alegaciones y documentos estime conveniente y en su caso proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse, en aplicación al art. 22.1 del Decreto 42/02 del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa ha acordado el inicio de oficio del procedimiento de desamparo, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Plaza Asdrúbal s/n, para la notificación de dicho inicio de procedimiento a favor del menor O.G.F. Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 27 de octubre de 2003.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

ACUERDO de 22 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a don Jesús Sánchez Santana y doña Jessica M.^a del Pilar González Marín.

Acuerdo de fecha 22 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Jesús Sánchez Santana y doña Jessica M.^a del Pilar González Marín al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.^a planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Adopción de fecha 16.10.2003 de esta Delegación Provincial, referente a la menor S.O.S.G expediente núm. 29/01/0320/01, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 22 de octubre de 2003.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 30 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña Georgieva Tsvetanka Stoycheva.

Acuerdo de fecha jueves, 30 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Georgieva Tsvetanka Stoycheva al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de rectificación de datos del menor L.S., expediente núm. 29/03/0525/00 con la asunción por ministerio de la Ley de la tutela sobre dicho menor desde la fecha jueves, 30 de octubre de 2003, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las Resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 30 de octubre de 2003.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 30 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a don Warren James Bradshaw y doña Carla Dawson.

Acuerdo de fecha jueves, 30 de octubre de 2003 de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Warren James Bradshaw y doña Carla Dawson al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrán comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro del Acuerdo por el que se amplía el plazo máximo de resolución y notificación de tres meses del procedimiento de desamparo de los menores J.D. y K.L.L.D., expediente núm. 29/03/0413/00 con la asunción por ministerio de la Ley de la tutela sobre dicho menor desde la fecha jueves, 30 de octubre de 2003, significándoles que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 30 de octubre de 2003.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985 de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 30 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña Melanie Schluter.

Acuerdo de fecha jueves, 30 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Melanie Schluter al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Acogimiento Familiar Preadoptivo de fecha jueves, 16 de octubre de 2003, del menor I.S., expediente núm. 29/03/0417/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 30 de octubre de 2003.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica Resolución al amparo de las Ordenes que se citan, dirigidas al fomento del empleo de drogodependientes en proceso de incorporación social, al haber resultado infructuosos los intentos de notificación.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución Denegatoria al amparo de la Orden de 11 de septiembre de 2000, 26 de abril de 2002 y 3 de julio de 2003, dirigidas al fomento del empleo de drogodependientes en proceso de incorporación social:

Entidad: Marina Bertrán Cordero.

Dirección: Amador de los Ríos, 3.

Localidad: Málaga-29017.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Málaga, 23 de octubre de 2003.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985 de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Dependencia Provincial de Recaudación de A Coruña sobre relación de contribuyentes que se citan para ser notificados por comparecencia. (PP. 3427/2003).

De conformidad con lo que establece el art. 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, modificada por el art. 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y no habiendo sido posible notificar el procedimiento que se relaciona, a pesar de los dos intentos realizados, se cita al/los interesado/s que figura/n en este anuncio, para que, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de esta publicación, pasen a retirar, personalmente o mediante representante la/s notificación/es correspondientes en la Dependencia de Recaudación de la Delegación de la AEAT en A Coruña, sita en C/ Comandante Fontanes, 10-15003 A Coruña.

Transcurrido el citado plazo sin la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo antes señalado.

Procedimiento: Administrativo de apremio (Recaudación).

(Emisión: 22101001) Rocamarfe S.L.	B36804565
(Emisión: 32101001) Rodríguez Rodríguez Roberto	31694246Q
(Emisión: 31101001) Frío García S.L. Material de Electricidad Galicia	B15551807 B15024136

(Emisión: 11101001) Río Caballar S.L.	B15386808
(Emisión: 12101001) Reguera Sánchez Raúl	32411131Z
(Emisión: 032101002) Pérez Serrano Liceth de la Con	X2828913M
(Emisión: 031101002) Trafic-Vial S.L.	B15346430

A Coruña, 8 de septiembre de 2003.- El Jefe de la Dependencia de Recaudación en Funciones, María del Carmen Rodríguez Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Dependencia Regional de Recaudación de Sevilla, sobre notificación por comparecencia. (PP. 3566/2003).

Magdalena del Rosal García, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

SUJETO PASIVO	NIF/CIF	Nº EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	UNIDAD
RABADE FERNANDEZ, JOSE FRANCISCO	28406283H	28406283/OCC/JMP	APREMIO	URPC
RABADE FERNANDEZ, JOSE FRANCISCO	28406283H	28406283/OCC/JMP	ADSCRIPCION	URPC
RABADE FERNANDEZ, JOSE FRANCISCO	28406283H	28406283/OCC/JMP	DERIVACION	URPC
ARCABE FORMACION S.L.	B41830878	B41830878/ARC/JMP	APREMIO	URPC
RUKRA S.L.	B29691631	B29691631/RUK/JMP	APREMIO	URPC
CONSTRUCCIONES NEBRICOR S.L.	B41847294	B41847294CON/AM	APREMIO	URRE1
LUNA GOMEZ, FRANCISCO	27782569	27782569LUN/AM	ADSCRIPCION	URRE1
INTEC-AIR, S.L.	B11307139	B11307139INT/DL	APREMIO	URRE-2
PORTUENSE EXCAVACIONES Y CONSTRUC SL	A11045796	A11045796POR/DL	APREMIO	URRE-2
CONSTRUCCIONES NEBRICOR S.L.	B41786385	Ref: 651/98	R.Ad.Pr.TERCERIA	URAE
PRIMERA GESTORA DE PERECEDEROS S.L.	B41880600	B41880600PRI/LL	APREMIO	UMC
SISTEMAS INMOBILIARIOS DEL SUR S.L.	B14298871	B14298871SIS/LL	APREMIO	UMC
VILLAGRAN CARDENAS JOAQUIN	27683940J	27683940VIL/LL	APREMIO	UMC
CONSTRUCCIONES AVISUR S.L.	B11059128	B11059128CON/LL	COMPENSACION	UMC
UNICENTRO DEL SUR S.A.	A41506478	A41506478UNI/LL	APREMIO	UMC
VANOGE CONSTRUCCIONES S.L.	B41692963	B41692963VAN/LL	APREMIO	UMC
SDAD COOP AND TRABAJADORES DE REDOL	F11034980	F11034980SOC/LL	APREMIO	UMC
VIVA AUTO CADIZ S.L.	B11386620	B11386620VIV/LL	APREMIO	UMC
GARCIA MILLAN MANUEL	30491656G	COMP.140330002440K	APREMIO	URRE-2
TRANSPORTES FRIGORIFICOS DEL SUR S.A.	A41121112	A41121112TRA/LL	COMPENSACION	UMC
TRANSPORTES FRIGORIFICOS DEL SUR S.A.	A41121112	A41121112TRA/LL	APREMIO	UMC
ARROCEROS DE PUEBLA DEL RIO S.C.A.	F41486697	F41486697ARR/LL	COMPENSACION	UMC
AVÍCOLA LUCENTINA, S.A.	A14506208	A14506208AVI/PJ	EMBARGO	URRE 2

SUJETO PASIVO	NIF/CIF	Nº EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	UNIDAD
PELAYO HIERROS, S.L.	B11319027	B11319027PEL/DL	APREMIO	URRE 2
CONSTRUCCIONES PEYGAR S.L.	B11206273	B11206273/CON/JMP	APREMIO	URPC
SATECO CONSTRUCCIONES S.A.	A41398488	A41398488SAT/ER	APREMIO	URRE1
PROYECTOS Y REFORMAS DEL SUR S.L.	B41786385	A41398488SAT/TGD	TERC. DOMINIO	URAE

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 23 de septiembre de 2003.- La Jefa de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía, Magdalena del Rosal García.

ANUNCIO de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, Dependencia Regional de Recaudación de Sevilla, sobre notificación por comparecencia. (PP. 4151/2003).

Magdalena del Rosal García, Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá, seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria, por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

SUJETO PASIVO	NIF/CIF	Nº EXPEDIENTE	PROCEDIMIENTO	UNIDAD
LEÓN CRUZ JUAN	25900766Y	230330002722X	COMPENSACION	URRE 2
OCTEK COMPUTER ESPAÑA SA	A41540121	A41540121OCT/PG	APREMIO	URRE 1
CIA AGRICOLA EUROPEA SL	B41019555	B41019555CIA/PG	APREMIO	URRE 1
BENITO DELGADO SA	A41047606	A41047606BEN/PG	APREMIO	URRE 1
DOMINGUEZ DEL RIO MANUEL	31518352A	31518352DOM/PG	APREMIO	URRE 1
RA 24 SA	A41477811	A41477811RA/PG	APREMIO	URRE 1
REFINERIA OLEICOLA INTERNACIONAL SA	A41768276	A41768276REF/PG	APREMIO	URRE 1
ALVAREZ MATEOS JOSE LUIS	28517846P	28517846ALV/PG	APREMIO	URRE 1
VALDÉS PINILLA FEDERICO	14397660M	14397660VAL/DL	APREMIO	URRE 2
ANDALUCIA GRAIN SL	B11630282	B11630282AND/AGC	APREMIO	UMC
ENCOFRADOS Y ESTRUCTURAS DEL SUR SL	B11688454	B11688454ENC/AGC	APREMIO	UMC
DISTRIBUCIONES LEON SA	A11618527	A11618527DIS/AGC	APREMIO	UMC
PROVIDENCIA MOTOR SA	A41713702	A41713702PRO/EI	APREMIO	UMC
INJUPISA SL	B14393037	B14393037INJ/AGC	APREMIO	UMC
CONSTRUCCIONES SAN PABLO DE PS	B41807439	B41807439CON/AGC	APREMIO	UMC
CONSTRUCC. SEVILLANAS DE EDIFICIOS Y	B41889163	B41889163CON/AGC	APREMIO	UMC
ANDALCAR MOTOR SL	B82206301	B82206301AND/AGC	APREMIO	UMC
ESTRUCTURA 94 S.L.	B21201348	B21201348EST/MJB	APREMIO	URRE1
CUTESA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	A41122946	A41122946CUT/MJB	APREMIO	URRE1
MURUBE ESCOBAR, MARIA	27912934L	27912934MUR/ER	APREMIO	URRE1
COMSA SA, MODECAR SA UTE LEY 18/1982	G91177725	G91177725COM/AGC	APREMIO	UMC

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, núm. 23, 5.ª planta. El plazo es de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 7 de octubre de 2003.- La Jefa de la Dependencia Regional de Recaudación de Andalucía, Magdalena del Rosal García.

AYUNTAMIENTO DE ARCHIDONA

ANUNCIO de nombramiento de funcionario de carrera para la plaza de Policía Local, correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2001. (PP. 3773/2003).

Don Manuel Sánchez Sánchez, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Archidona, hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía núm. 298/2003, de 27 de septiembre, y tras la finalización del proceso selectivo

tramitado al efecto y superación del Curso de Ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, se ha procedido al nombramiento de don Juan María Muñoz Extremera, como funcionario de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Cuerpo de Policía Local, con la categoría de Policía Local.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Archidona, 1 de octubre de 2003.- El Alcalde, Manuel Sánchez Sánchez.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

ANUNCIO de bases.

CONVOCATORIA PARA LA PROVISION DE 4 PLAZAS DE PEÓN ESPECIALISTA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION EN TURNO LIBRE, INCLUIDAS EN LA OFERTA PUBLICA DE EMPLEO DE 2000 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CORDOBA.

BASES

I.- NORMAS GENERALES

Primera.- Es objeto de la presente convocatoria la provisión de 4 plazas de **Peón Especialista**, y las que resulten vacantes hasta la fecha de celebración del último ejercicio de la fase de oposición, hasta un máximo de ocho, que estén dotadas presupuestariamente, en régimen laboral de duración indefinida, mediante el sistema de Concurso-Oposición, en turno Libre.

Estas plazas están dotadas con las retribuciones correspondientes al Nivel VII del Grupo C (Personal de Oficios), del vigente Convenio Colectivo del Ayuntamiento.

II.- REQUISITOS DE LOS/AS ASPIRANTES

Segunda.- Para ser admitidos/as a la realización de las pruebas selectivas, los/as aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Nacionalidad española.
- Tener cumplidos dieciocho años de edad.
- No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal ejercicio de las funciones a desempeñar. A tal efecto las personas que resulten seleccionadas deberán someterse a reconocimiento médico por la Unidad de Medicina Laboral, antes de su nombramiento.
- No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.
- Estar en posesión del Certificado de Escolaridad o equivalente (deberá acreditarse la equivalencia).

Tercera.- Los requisitos establecidos en la base segunda deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

Cuarta.- Las personas con minusvalía serán admitidas en igualdad de condiciones con los/as demás aspirantes, sin que se establezcan exclusiones por limitaciones psíquicas o físicas, sino en los casos en que sean incompatibles con el desempeño de las tareas o funciones correspondientes.

Para estas personas, cuando previamente lo hayan solicitado en la instancia, el Tribunal adaptará en lo posible el tiempo y medios de realización de los ejercicios de forma que gocen de igualdad de oportunidades.

III.- SOLICITUDES

Quinta.- Las instancias manifestando que se reúnen todos los requisitos exigidos, deberán dirigirse a la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria de las plazas en el Boletín Oficial del Estado. Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en los Registros de los Centros Cívicos Municipales o en cualquiera de las Oficinas de Correos en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a ser posible en el modelo oficial existente en esta Corporación Municipal.

Sexta.- El impreso de solicitud, debidamente cumplimentado se presentará con el justificante de ingreso de la cantidad de 3,90 € en concepto de participación en procesos de selección de personal, según se establece en la Ordenanza Fiscal número 100, o en su defecto se acompañará el resguardo del giro postal o telegráfico.

A las instancias deberán añadirse los siguientes documentos:

- Fotocopia del D.N.I.
- Historial profesional o relación de los méritos alegados en el orden en que se citan, a efectos de valorar la fase de concurso.
- Documentos debidamente autenticados, justificativos de los méritos que se alegan, según se especifica en el **ANEXO I**.

Séptima.- En ningún caso, el pago de la cantidad que corresponda en concepto de participación en procesos de selección de personal, supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

IV.- ADMISION DE ASPIRANTES

Octava.- Terminado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldesa, dictará Resolución declarando aprobada la lista de admitidos/as y excluidos/as. En dicha Resolución, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, se determinará el lugar, fecha y hora de comienzo de las pruebas, así como la composición del Tribunal.

Los/as aspirantes excluidos/as dispondrán de un plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

V.- TRIBUNAL CALIFICADOR

Novena.- El Tribunal Calificador estará constituido de la siguiente forma:

PRESIDENTA/E: La de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

SECRETARIO/A: Un funcionario/a de la Corporación.

VOCALES:

- El/La Jefe del Servicio o un/a Técnico/a designado/a por la Presidenta de la Corporación.
- Un/a Técnico/a designado/a por la Presidenta de la Corporación.

- Un/a representante designado/a por la Junta de Andalucía.
- Un/a representante designado/a por el Comité de Personal Laboral.

El Tribunal actuará válidamente cuando concurren el/la Presidente/a, Secretario/a y dos vocales.

Según lo dispuesto en la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el/la Secretario/a asistirá con voz y sin voto.

En todos los casos los/as vocales deberán poseer titulación o especialización iguales o superiores a las exigidas para el acceso a las plazas.

Decima.- Los/as miembros del Tribunal Calificador deberán abstenerse de intervenir y los/as aspirantes podrán recusar a aquellos/as cuando concorra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Undécima.- Cuando lo considere conveniente, el Tribunal podrá recabar la colaboración de asesores/as expertos/as en la materia de que se trate.

VI.- SISTEMA DE SELECCION

Duodécima.- El procedimiento de selección constará de dos partes:

- A) CONCURSO
- B) OPOSICION

A) FASE DE CONCURSO

Se valorarán los méritos alegados que sean justificados documentalmente por los/as aspirantes en el momento de presentar la instancia, con arreglo al baremo citado en el **ANEXO I**.

Esta fase de Concurso se llevará a cabo antes de la celebración del segundo ejercicio, no tendrá carácter eliminatorio y no podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de Oposición.

B) FASE DE OPOSICION:

Primer ejercicio: Consistirá en contestar un cuestionario de 40 preguntas, elaborado entre las confeccionadas por los miembros del Tribunal, con 4 respuestas alternativas, basadas en el temario contenido en el **ANEXO II** de esta convocatoria, con una duración máxima de 50 minutos.

El número de preguntas que será preciso contestar acertadamente para superar el ejercicio es de 25.

La corrección de este ejercicio se realizará según lo previsto en la base decimocuarta.

Segundo ejercicio: Consistirá en la realización de una prueba práctica, durante 2 horas como máximo, elegida mediante sorteo público, antes del comienzo del ejercicio, entre las confeccionadas previamente por los componentes del Tribunal, y relativa a las tareas propias de este puesto de trabajo, y de acuerdo con los temas comprendidos entre los nos. 4 y 14 del temario incluido en el Anexo II de esta convocatoria.

La calificación de los/as aspirantes en este ejercicio será la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por cada miembro del Tribunal. A tal efecto, el número de puntos que podrán ser otorgados por cada componente del Tribunal será de 0 a 10. El Tribunal excluirá aquellas puntuaciones que se dispersen de dicha media en ± 2 puntos inclusive.

Decimotercera.- Los/as aspirantes serán convocados/as para cada ejercicio en llamamiento único, salvo casos justificados de fuerza mayor apreciada por el Tribunal.

El orden de actuación de los/as interesados/as en aquellas pruebas que no se puedan efectuar conjuntamente, comenzará por el/la aspirante cuyo primer apellido empiece por la letra B de conformidad con el sorteo realizado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Desde la total conclusión de un ejercicio hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo mínimo de 72 horas y máximo de 45 días naturales.

Decimocuarta.- El/La Presidente/a del Tribunal adoptará las medidas oportunas para garantizar que los ejercicios de la fase de oposición, que sean escritos, sean corregidos sin que se conozca la identidad de los/as aspirantes.

En este caso, el Tribunal excluirá a aquellos/as candidatos/as en cuyo ejercicio figuren marcas o signos que permitan conocer la identidad de los/as mismos/as.

Decimoquinta.- Los ejercicios serán eliminatorios y calificados hasta un máximo de 10 puntos, siendo eliminados/as los/as aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos en cada uno.

Una vez comenzados los ejercicios, los anuncios de celebración de las pruebas, así como las calificaciones se harán públicas el mismo día en que se acuerden, únicamente en el Tablón Municipal de Anuncios.

La calificación de la fase de Oposición será la suma de las puntuaciones obtenidas en los ejercicios citados, a la que se adicionará la obtenida en la fase de concurso, resultando así la calificación final y el orden de puntuación definitivo.

Decimosexta.- En el caso de que al proceder a la ordenación de los/as aspirantes se produjeran empates, éstos se resolverán atendiendo sucesivamente a los siguientes criterios:

- a) Mayor puntuación obtenida en el ejercicio práctico.
- b) Mayor puntuación obtenida en la fase de Oposición.
- c) Mayor puntuación obtenida en el apartado de experiencia profesional de la fase de Concurso.

Decimoséptima.- Una vez terminada la calificación de los/as aspirantes el Tribunal hará público en el Tablón de Anuncios de esta Corporación la relación de aprobados/as por orden de puntuación.

Si el Tribunal apreciara que los/as aspirantes no reúnen las condiciones mínimas necesarias para desempeñar idóneamente el puesto, podrá declarar desierta alguna o todas las plazas objeto de este concurso-oposición.

El Tribunal en ningún caso propondrá mayor número de aspirantes que el de plazas convocadas, no suponiendo bajo ningún concepto que las puntuaciones obtenidas, sean las que fueren, otorguen ningún derecho a los/as aspirantes salvo a los/as propuestos/as por el Tribunal.

VII.- PRESENTACION DE DOCUMENTOS

Decimooctava.- Los/as aspirantes propuestos/as presentarán en el Departamento de Selección y Formación, en el plazo de 20 días naturales, desde que se haga pública la relación de personas seleccionadas, los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la Base 2ª de la Convocatoria.

Si dentro del plazo indicado, y salvo causas de fuerza mayor, no presentasen la documentación o del examen de la misma se

dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2ª, no podrán ser contratados/as, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir por falsedad en la solicitud.

En caso de que alguno de los/as aspirantes que fuesen propuestos/as para ser contratados/as, no cumplieren alguno de los requisitos o renunciasen a su contratación, será en su lugar propuesto/a el/la siguiente que, habiendo superado los ejercicios, no hubiese sido propuesto/a por existir otro/a candidato/a con una puntuación superior.

Decimonovena.- Transcurrido el plazo de presentación de documentos, la Alcaldesa procederá a la contratación de los/as aspirantes propuestos/as, una vez que hayan acreditado documentalmente las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria.

La incorporación al puesto de trabajo se efectuará dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de notificación a los/as interesados/as.

Vigésima.- El contrato laboral será por tiempo indefinido, una vez superado el periodo de prueba de un mes.

VIII.- NORMAS FINALES

Vigesimoprimera.- En lo no previsto en las Bases de la presente convocatoria, será de aplicación el Real Decreto 896/91 de 7 de junio, por el que se establecen las Reglas Básicas y los Programas Mínimos a que debe ajustarse el Procedimiento de Selección de los Funcionarios de Administración Local, Real Decreto 364/95 de 10 de Marzo por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y demás normativa aplicable.

Vigesimosegunda.- En el desarrollo del proceso selectivo, el Tribunal resolverá las cuestiones que surjan en la aplicación de las normas establecidas en estas Bases.

Vigesimotercera.- La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de las actuaciones del Tribunal, podrán ser impugnados por los/as interesados/as en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 21 de octubre de 2003.- El Teniente de Alcalde de Personal, Salud y Consumo, Francisco Martínez Moreno.

ANEXO I

BAREMO DE VALORACION DE MERITOS PARA LA PROVISION DE 4 PLAZAS DE PEON ESPECIALISTA.

FORMACION:

- Por estar en posesión del Título de Graduado Escolar, Formación Profesional de 1º. Grado, o equivalente ..**0'75 puntos**

- Por realización de cursos de formación o perfeccionamiento, debidamente acreditados a juicio del Tribunal, y relacionados con los conocimientos necesarios para el desempeño del puesto, hasta un máximo de.....**1,75 puntos**

La escala de valoración será la siguiente:

- Cursos de menos de 10 horas de duración..... 0'05 puntos
- Cursos de 10 a 20 horas de duración 0'10 puntos
- Cursos de 21 a 40 horas de duración 0'15 puntos
- Cursos de 41 a 100 horas de duración 0'20 puntos
- Cursos de más de 100 horas de duración..... 0'25 puntos

(En caso de no justificarse la duración del curso, éste será valorado con la puntuación mínima, siempre que esté relacionado con el puesto a cubrir).

EXPERIENCIA PROFESIONAL: La puntuación máxima que se puede alcanzar en este apartado es de **7,5 puntos**.

- Por cada año o fracción superior a 6 meses de servicios efectivos prestados en igual puesto de trabajo en la Administración Local, hasta un máximo de 7,5 puntos**1,75 puntos**

- Por cada año o fracción superior a 6 meses de servicios efectivos prestados en igual puesto de trabajo en otras Entidades Públicas, hasta un máximo de 6 puntos..... **1,25 puntos**

- Por cada año o fracción superior a 6 meses de servicios efectivos prestados en igual puesto de trabajo en Entidades Privadas, hasta un máximo de 4 puntos..... **1 punto**

HISTORIAL PROFESIONAL:

- Por realización de otras actividades profesionales directamente relacionadas con el puesto a cubrir, hasta un máximo de..... **2,10 puntos**

- Por haber superado durante los últimos 10 años, en convocatoria pública, para la provisión definitiva de plaza de igual categoría, algún ejercicio de la fase de Oposición, hasta un máximo de..... **1,25 puntos**

JUSTIFICACION DE LOS MERITOS ALEGADOS

Los méritos alegados en la solicitud por los/as interesados/as, deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas y se adjuntarán únicamente durante el plazo de presentación de solicitudes.

Los méritos alegados y no justificados con la documentación determinada en el apartado siguiente no se valorarán.

De acuerdo con este baremo, para cada mérito alegado se presentarán los documentos siguientes:

a) Las titulaciones académicas se justificarán con el correspondiente título o resguardo de solicitud del mismo.

b) Los cursos de formación recibidos con el certificado o diploma de asistencia, y programa oficial del curso con indicación de su contenido y número de horas lectivas.

c) La experiencia en la Administración deberá justificarse mediante el correspondiente **Informe de Vida Laboral y contrato de trabajo o nombramiento corporativo, o certificación expedida por el Organo de la Administración** con competencia en materia de personal, donde constará la denominación del puesto de trabajo que

ocupa o haya ocupado, con expresión del tiempo que lo ha venido desempeñando, dependencia a la que está adscrito/a y relación jurídica que ha mantenido o mantiene en el desempeño del mismo.

d) La experiencia profesional fuera del ámbito de la Administración Pública deberá justificarse aportando **necesariamente el Informe de Vida Laboral y además contrato de trabajo o Certificación de Empresa o Nóminas**, o cualquier otro medio que permita conocer el período y la categoría profesional.

e) Otras actividades alegadas se justificarán con los correspondientes certificados del organismo responsable de la organización de la actividad de que se trate.

f) La superación de ejercicios de Oposición se justificará mediante certificación expedida por el Organismo de la Administración, con competencia en materia de Personal, donde conste la categoría de la plaza objeto de la convocatoria, fecha y ejercicios aprobados.

ANEXO II

TEMARIO PARA LA PROVISION DE 4 PLAZAS DE PEÓN ESPECIALISTA

- 1.- La Constitución española de 1978. Derechos y deberes fundamentales. La organización territorial del Estado.
- 2.- La Organización del Ayuntamiento de Córdoba. Organos de Gobierno y Organos Complementarios. Areas, Departamentos y Unidades.
- 3.- El personal al servicio de las Entidades Locales. El Convenio Colectivo del personal laboral del Ayuntamiento de Córdoba.
- 4.- Marco normativo en materia de prevención de riesgos laborales.
- 5.- Riesgos relacionados con las condiciones de seguridad en albañilería, transporte de cargas y montajes.
- 6.- Medidas de autoprotección. Primeros auxilios.
- 7.- Prevenciones a adoptar en el movimiento de cargas.
- 8.- Transportes y montajes.
- 9.- Hormigones. Morteros. Preparación de mezclas. Puesta en obra. Relleno de pozos y pilares. Vibrado del hormigón.
- 10.- Ejecución de zanjas a mano y a máquina. Precauciones.
- 11.- Obras de ladrillo. Muros, cerramientos, pilares, arcos, dinteles. Tipos de ladrillo. Obras de mampostería.
- 12.- Cubiertas. Tipos de tejados. Tipos de azoteas. Tejas.
- 13.- Solados. Diferentes tipos de losas. Falsos techos de cañizo, de escayola y modulares.
- 14.- Diferentes tipos de herramientas en construcción. Montaje de andamios.

CEIP RIO VERDE

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3722/2003).

CEIP Río Verde.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de don Marcos Peralta Prados, expedido el 15 de noviembre de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Almuñécar, 1 de octubre de 2003.- La Directora, Francisca Romero López.

CEIP PROFESOR TIERNO GALVAN

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3917/2003).

CEIP Profesor Tierno Galván.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de doña Consuelo Santiago Rodríguez, expedido el 8 de agosto de 1988.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Granada en el plazo de 30 días.

Pulianas, 15 de octubre de 2003.- El Director, Manuel García Romero.

COLEGIO LOS OLIVOS

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3769/2003).

Colegio Los Olivos.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de don Francisco Antonio Bernal Martín, expedido el 13 de septiembre de 1978.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 2 de octubre de 2003.- El Director, José Luis Sánchez Ortiz

IES DIEGO LLORENTE

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 3648/2003).

I.E.S. Diego Llorente.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de doña María Dolores Bohórquez Vega, expedido el 9 de febrero de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Sevilla en el plazo de 30 días.

Los Palacios y Villafranca, 25 de septiembre de 2003.- El Director, Rafael Puerto Pozo.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

ANUNCIO de exhibición de listas de Compromisarios. (PP. 4148/2003).

PROCESO DE RENOVACION DE ORGANOS RECTORES

Elección de Compromisarios en representación de Impositores

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y en el Reglamento de Elecciones de esta Caja de Ahorros, se pone en conocimiento de las personas interesadas que en todas las Oficinas de esta Entidad se exhiben las listas de Compromisarios designados Titulares y Suplentes de la Circunscripción a la que pertenece cada Oficina, que resultaron elegidos por Sorteo Público ante Notario celebrado el día 13 de noviembre de 2003, las cuales, por razones de confidencialidad, hasta que se produzcan las oportunas aceptaciones,

contienen exclusivamente el número de DNI (o Tarjeta de Residencia o Pasaporte).

La elección de Consejeros Generales de cada Circunscripción se realizará por los Compromisarios que hayan aceptado dicha nominación en el lugar, día y hora que se comunicará oportunamente.

Zaragoza, 14 de noviembre de 2003.- El Presidente de la Comisión Electoral, Emilio Eiroa García.

SDAD. COOP. AND. AGRICOLA BENAMOCARRA

ANUNCIO de disolución y liquidación. (PP. 4217/2003).

COOPERATIVA AGRICOLA BENAMOCARRA, CO.A.BE.,
SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

La Asamblea General de la cooperativa, en su reunión de 30 de octubre de 2003, acordó por unanimidad la diso-

lución de la sociedad, el nombramiento de don Antonio Ruiz Zamora, don Silverio García Palomo, don Manuel Pardo Lucena, don Manuel Páez Díaz, don Rafael Pardo Lucena, don Francisco Clavero Ranea y don Antonio García Palomo, como Liquidadores de la sociedad que actuarán en forma colegiada, nombrando a don Antonio Ruiz Zamora como Presidente y a don Silverio García Palomo como Secretario y la liquidación de la sociedad, aprobándose, por unanimidad, el siguiente Balance de liquidación cerrado a 30 de junio de 2003:

Activo	Pesetas
Total Activo	0
Pasivo	
Capital social	9.000
Rtdos. negativos ejercicios anteriores	- 9000
Total Pasivo	0

Benamocarra, 3 de noviembre de 2003.- El Presidente-Liquidador, Antonio Ruiz Zamora.

NOTA: Enviar a:

Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11
Bellavista
41014 SEVILLA

SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF _____

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

NOMBRE VIA PUBLICA _____

Nº _____ LETRA _____ ESCALERA _____ PISO _____ PUERTA _____

TELEFONO _____ FAX _____

LOCALIDAD/MUNICIPIO _____

PROVINCIA _____ CODIGO POSTAL _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
FAX: 95 503 48 05

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2003**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2003 es de 148,60 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud.
En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63